

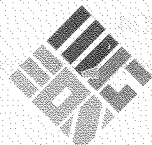


EL BUEN DECIR  
DE LA PALABRA

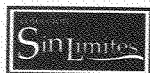


EL BUEN  
DECIR  
DE LA PALABRA

Luis Quintana Tejera



EDICIONES  
EON



Primera edición: abril de 2011

ISBN: 978-607-9124-19-9

© Luis Quintana Tejera

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.

Av. México-Coyoacán núm. 421

Col. Xoco, Deleg. Benito Juárez

México, D.F., C.P. 03330

Tels.: 5688-9112 y 5604-1204

administracion@edicioneseon.com.mx

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

A Yessica Rojas Matías  
Gracias por estar a mi lado.  
Gracias por todo el amor que me das.



# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	11
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Historia de la ortografía, latinismos y etimologías varias</b> .....	13
1.I Datos históricos sobre la ortografía española .....	13
1.II Latinismos .....	15
1.III Algunas etimologías de nombres geográficos .....	18
1.IV Etimologías de los meses y los días .....	19
1.V El fenómeno lingüístico de la analogía en los días de la semana .....	20
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Problemas ortográficos</b> .....	23
2.I El abecedario y los dígrafos Ch, ll, rr .....	23
2.II Las siglas en español .....	24
2.III Ortografía de los numerales .....	26
2.IV Lo correcto y lo incorrecto en el uso del acento diacrítico .....	32
2.V Aspectos dignos de resaltarse en el dominio de la palabra: "solo" y "o"; "güey y guión" .....	34
2.VI Palabras con la combinación "sc" .....	36
2.VII la z se cambia por c .....	37
2.VIII Palabras con doble acentuación y ortografía en español de acuerdo con las Normas de prosodia y ortografía de 1959 .....	38
2.IX Algunas reglas ortográficas útiles que aparecen en las Normas de 1959 .....	39
2.X Ejemplos ortográficos tomados <i>Del Quijote</i> .....	40
2.XI Breves reflexiones en torno al uso de la letra minúscula .....	41
2.XII Uso de la letra mayúscula .....	43
2.XIII Falsas semejanzas entre términos .....	45
2.XIV Acentuaciones viciosas .....	46
2.XV Tilde en las mayúsculas .....	47
2.XVI Confusiones en el terreno ortográfico: Diptongos .....	48
2.XVII Palabras con "x" inicial .....	49
2.XVIII Problemas en el uso de algunas consonantes .....	50
2.XIX Soluciones a problemas ortográficos con fundamento en la conjugación .....	52

### Capítulo 3

Uso correcto de vocablos .....	55
3.I "Sendos", "lívido", "respectivamente" y "gobernar" .....	55
3.II "Futbol", "coctel" y "frijol", "basquetbol" y "béisbol" .....	55
3.III "Espécimen", "régimen" y "carácter" "Táctil", "actitud" y "aptitud" .....	56
3.IV Curiosidades ortográficas: "bizcocho", "harpía", "harriero", "hindú" .....	57
3.V Reflexiones en torno a una palabra: Casete .....	59
3.VI Adolecer .....	60
3.VII Algunas curiosidades en el habla cotidiana. El fenómeno lingüístico de la "metátesis" .....	61
3.VIII Casual por informal .....	62
3.IX Algunos términos polémicos: Déficit, superávit .....	63
3.X En torno a los vocablos "Ojalá" y "Cada" .....	65
3.XI Algunos vocablos poco frecuentes en México .....	66
3.XII Alcance semántico y empleo de algunas palabras en el español actual .....	67
3.XIII "Tráfico". "conciencia" y "misoginia" .....	69
3.XIV Los sentidos ocultos de algunas palabras: El término <i>escatológico</i> .....	71
3.XV Uso de las expresiones "a través" y "enseguida" .....	72
3.XVI Género del término "mano" .....	73
3.XVII Acerca del género de algunos sustantivos: Armazón, caparazón, sartén .....	73
3.XVIII Vocablos con significación diferente: Acerbo, acervo; basto, vasto; abrazar, abrasar .....	74
3.XIX Palabras con doble ortografía aparente: "avaro", "haya", "ciudad", "diferencia" y "monstruo" .....	75
3.XX Términos nuevos asociados con la tecnología: Internet y ciber .....	76
3.XXI El correo electrónico .....	77
3.XXII ¿Gripe o gripa? .....	78
3.XXIII El término "fan" .....	79
3.XXIV "Asimismo, así mismo, a sí mismo" .....	79
3.XXV Dos palabras aparentemente semejantes: accesible y asequible .....	80
3.XXVI Uso del vocablo latino "alter" .....	81
3.XXVII En torno al vocablo "índice" .....	81
3.XXVIII Los vocablos "interceptar" e "intersección" .....	83
3.XXIX Empleo de los términos "lapso" y "lapsus" en el español actual. ....	84
3.XXX ¿Regurgitar o rejugitar? .....	85
3.XXXI Palabras en controversia: gasolinera, maldiciendo, fotocopiar .....	85

3.XXXII Enervar y exiliar. ....	87
3.XXXIII "Norteador" alcanza dos acepciones diferentes según en donde se emplee .....	87
3.XXXIV Álbumes, manías y apellido .....	88
3.XXXV La escritura de algunos vocablos: "lagaña, legaña, Güero, huero, guachinango" .....	89

### Capítulo 4

La expresión y la redacción .....	91
4.I La oración como unidad expresiva .....	91
4.II Nociones de "diálogo" .....	92
4.III Algunos errores frecuentes en la redacción de una carta y recomendaciones para evitarlos .....	93
4.IV Problemas de la redacción: La digresión .....	94
4.V Otros problemas de la redacción: Idiotismo .....	95
4.VI Problemas en la redacción: El mismismo .....	96
4.VII Otros problemas de la redacción: Solecismos .....	99
4.VIII La argumentación .....	100
4.IX La refutación .....	103
4.X El masculino aparente en algunos vocablos españoles .....	105
4.XI Algunos usos y costumbres en el idioma .....	106
4.XII Expresiones erróneas: preferir mejor, entrar o salir de .....	107
4.XIII Cambio del artículo por un pronombre posesivo .....	108
4.XIV Polisemia: Homónimos u homógrafos .....	109
4.XV Pleonasmos y otros asuntos .....	112
4.XVI Algo más sobre pleonasmos .....	112
4.XVII Del lenguaje directo al figurado .....	113
4.XVIII Curiosidades del discurso: deíctico, deixis o deíxis .....	114
4.XIX "Vicios" del lenguaje aceptados por la <i>Academia de la lengua</i> .....	116
4.XX Figuras de pensamiento .....	117
4.XXI Barbarismos en español .....	118
4.XXII La escritura periodística .....	119
4.XXIII Desdoblamientos lingüísticos innecesarios .....	120
4.XXIV Algunos problemas de sintaxis en la redacción .....	121
4.XXV La doble negación .....	122
4.XXVI Uso de la preposición "de" .....	123
4.XXVII uso correcto del adjetivo .....	124
4.XXVIII Los femeninos de las profesiones .....	125

### Capítulo 5

Uso y norma en la expresión .....	127
5.I Así hablamos; así deberíamos hablar .....	127

5.II	Reflexiones en torno a algunas expresiones frecuentes. ....	128
5.III	Nuevamente entre el uso y la norma .....	129
5.IV	En el marco del uso y la norma, varios adjetivos superlativos de dudosa pronunciación .....	130
5.V	Nuevos casos de Norma y Uso .....	131
5.VI	¿Cuáles corresponden a la norma y cuáles al uso?.. ..	131
5.VII	El uso y la norma en algunas formas verbales .....	133
5.VIII	El uso y la norma en varios sustantivos. ....	136
5.IX	El uso y la norma en adjetivos escogidos. ....	137
5.X	Sustantivos ambiguos sistemáticos. ....	138

## Capítulo 6

<b>Los verbos en el contexto ortográfico</b> .....	141
6.I Los verbos regulares en español.....	141
6.II Los verbos irregulares .....	142
6.III En torno al verbo "errar" .....	142
6.IV Los verbos "soldar", "forzar", "degollar" .....	143
6.V Curiosidades en el uso del verbo "haber" .....	144
6.VI Otros ejemplos de verbos irregulares: <b>Llover y nevar</b> .....	145
6.VII Verbos homófonos: hallar y haya .....	145
6.VIII Las dimensiones del tiempo.....	146
6.IX Participios y adjetivos .....	148

## Capítulo 7

<b>Generalidades sobre Puntuación</b> .....	151
7.I La coma y el punto y coma .....	151
7.II El punto y coma y los dos puntos .....	154
7.III Las comillas dobles y sencillas.....	157
7.IV Las cursivas .....	158
7.V Los puntos suspensivos .....	160
7.VI Signos de interrogación y exclamación. ....	163

## Capítulo 8

<b>Sustantivos y sus derivados</b> .....	165
8.I Expresiones integradas por el vocablo "pie".....	165
8.II El término "bola" y sus variadas significaciones .....	166
8.III El término "vez" .....	167
8.IV Las expresiones que origina un vocablo.....	168

<b>Conclusiones</b> .....	171
---------------------------	-----

<b>Bibliografía</b> .....	173
---------------------------	-----



# INTRODUCCIÓN

Conscientes de los problemas de expresión, ortografía y estilo en general que aqueja a un alto porcentaje de hispanohablantes, *El buen decir de la palabra* pretende constituirse en una herramienta importante que nos permita, en primera instancia, tomar contacto con este problema y, en segundo término, implementar medios que nos lleven a la superación de tales inconvenientes.

Sabemos que no escribimos como hablamos y, peor aún, a veces ni siquiera reconocemos nuestro propio discurso e incurrimos a través de él en fórmulas de uso que deberían ser sustituidas, esto en bien del hablante, por elementos normativos que permitieran no sólo homogeneizar el modo de nuestra expresión, sino también trascender barreras que constantemente se cruzan en nuestro camino cuando pretendemos dar a conocer al "otro" lo que pensamos de tantas problemáticas diversas que permanentemente inundan nuestro pensamiento.

El presente libro se compone de ocho capítulos. En los dos primeros abordamos datos históricos sobre la ortografía española, etimologías diversas y problemas ortográficos concretos.

Creímos necesario ubicar a la ortografía en la historia que abarca el siglo pasado y los pocos años que ya han transcurrido del presente. De esta forma, uno de los objetivos de estudio del libro queda amarrado a su tiempo, a la vez que nos permite observar en una segunda instancia su evolución. Es decir, lo sincrónico y lo diacrónico van de la mano en el análisis de esta problemática; el primero fija el fenómeno a estudiar en la línea del tiempo y, el segundo, nos deja ver de qué manera se modifican algunos planteamientos a medida que la temporalidad transcurre.



El capítulo tercero denominado "Uso correcto de vocablos" tiene como finalidad analizar diversos términos escogidos de acuerdo con la dificultad planteada en el momento de utilización. Son más de treinta los apartados que desbrozan el asunto anunciado en el título.

El cuarto capítulo reúne dos términos aparentemente semejantes como lo son "expresión" y "redacción". Creemos que hay una distancia que los abisma y esto es lo que se pretende demostrar al enfocar el mencionado apartado.

El quinto nos conduce al encuentro de un tema multicitado en la bibliografía que existe al respecto; este tema es "uso y norma en la expresión".

Con relativa frecuencia las manifestaciones orales insisten en poner por delante al "uso" y postergan la "norma". Respetamos ambos extremos e inclusive para quienes piensan que el "uso de la lengua" nos pueda resultar molesto o poco conveniente, hemos manejado en nuestra bibliografía dos diccionarios de uso: uno del español (María Moliner) y otro del español mexicano (Luis Fernando Lara).

No obstante lo anterior, creemos necesario reflexionar en torno a la posibilidad de alejarnos un poco del uso y aferrarnos algo más a la norma. Éste es uno de los objetivos del presente capítulo.

El capítulo seis enfoca a los verbos en el contexto ortográfico, tanto sean éstos regulares o irregulares. Pero, insistimos, no se trata de estudiar verbos en sí mismos, sino aquellos, y son muchos, que están directamente conectados con la ortografía.

El siete habla de puntuación a través de un poco de teoría y de muchos ejercicios.

El octavo refiere a los sustantivos y sus derivados. En este caso el enfoque es parcial, pero pretende erguirse como un modelo que nos conduzca a la revisión de muchos otros sustantivos inmersos en idéntica situación.

*El buen decir de la palabra* es un libro destinado a todo lector inquieto y a todo aquel que desee despejar incógnitas en el terreno expresivo o, por lo menos, satisfacer su curiosidad en torno a aspectos que aparecen inmersos en nuestra vida cotidiana y que tienen que ver con la lingüística y sus planteamientos.



## CAPÍTULO 1

# HISTORIA DE LA ORTOGRAFÍA, LATINISMOS Y ETIMOLOGÍAS VARIAS

### 1.1 Datos históricos sobre la ortografía española

En octubre del 2001 la Real Academia Española (RAE) introdujo modificaciones destacadas en el marco de la ortografía y de la expresión. Estas modificaciones venían a recoger una serie de inquietudes que se hallaban presentes en el ambiente cultural desde aquel lejano 1959 en donde se habían puesto en ejercicio las llamadas entonces "Nuevas Reglas de prosodia y ortografía".

Todo lo anterior nos conduce a saber que antes de 1959 regían las normas con que fueron educados nuestros abuelos. En esas fechas era lícito emplear el acento gráfico en los monosílabos "fue, fui, dio, vio", por ejemplo, y sólo se podía escribir y pronunciar "período" con tilde inexcusable sobre la "i".

Después de 1959 entran en vigor veinticinco normas básicas entre las que se incluye la pérdida del tilde en "fue, fui, dio, vio" y en otros monosílabos de semejante presencia morfológica. Además se autoriza la doble ortografía para "período" y ya se puede decir y escribir también "periodo".

No obstante lo explicado, aún nos debemos enfrentar a la terquedad de quien redacta, puesto que inclusive hoy, en nuestro joven siglo XXI, continúa apareciendo el tilde en los monosílabos antes citados.

Ahora bien, a partir de octubre del 2001, la vigésima segunda edición del diccionario de la lengua española (Diccionario de la Real Acade-



mia Española (DRAE, 2001) publicada por la editorial Espasa Calpe, se transforma en el libro de consulta imprescindible para cualquier hispano hablante que desee expresarse con propiedad. Aunque esto último sea dicho con las reservas del caso debido a que el diccionario aludido al incorporar miles y miles de americanismos se vuelve permisivo en exceso y hasta equivocado en varios casos.

Por lo tanto, a partir del nuevo siglo los hablantes de la lengua española cuentan con mucha información que deben matizar y utilizar en la medida en que estén convencidos de que esas nuevas aportaciones ayuden a ser mejores hablantes, reflexivos y conscientes de los recursos que están utilizando.

Es inexcusable también hacer referencia a tres fuentes muy actuales que han recogido inquietudes modernas en donde el lingüista deja expresada su forma de pensamiento y su manera de enfoque de una materia tan escurridiza y esquiva como lo es la ortografía. Estas fuentes son: la página de la RAE ([www.rae.com](http://www.rae.com)), el *Diccionario panhispánico de dudas* publicado por la RAE en el 2005 (DPdD, 2005) y el *Diccionario esencial* (*Diccionario Esencial*, 2006) también de la RAE.

En relación con la página electrónica mencionada, ésta se encuentra en constante evolución y responde a las modificaciones que la RAE realiza en preparación de la vigésima tercera edición del *Diccionario de la lengua*. Además se pueden consultar dudas relacionados con la forma normativa de emplear los sustantivos y los adjetivos, así como también las variadas formas de la conjugación verbal, entre otros aspectos relevantes.

En cuanto al *Diccionario Panhispánico de dudas*, éste se transforma en un arma esencial para todo hablante español que desee conocer las diversas alternativas que la sucesión de uso y norma presenta.

Y, por último, *El Diccionario esencial* pretende realizar una especie de amplio compendio –valga el oxímoron– del estado actual de la lengua con posterioridad a la publicación del DRAE 2001 y anunciar modificaciones de términos que aparecerán en el 2010 de acuerdo con lo consignado *supra*.

Los elementos de apoyo bibliográfico son múltiples y por ello no convendría olvidar *El diccionario de uso* de María Moliner (Moliner, 2007) y

*El diccionario del español usual en México* de Luis Fernando Lara (Lara, 1996).

Hay más, puesto que la bibliografía en relación con este tema no se agota, pero nos hemos permitido señalar los que a nuestro juicio son relevantes.

## 1.11 Latinismos

Aún cuando la expresión “latinazgo” parezca peyorativa, en realidad no lo es, porque el uso de expresiones latinas en la lengua se ha generalizado de tal manera que hoy sería casi imposible prescindir de ellas. Es más, el diccionario de la Real Academia Española las incluye como una parte trascendente del idioma y no pueden ser consideradas extranjerismos.

Nos detendremos en algunos latinismos que por su importancia resultan de uso frecuente.

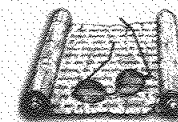
La expresión *ipso facto* posee dos significaciones incorporadas desde hace ya muchos años por el diccionario de la Real Academia Española, el cual indica que este término significa “por el hecho mismo”, “inmediatamente, en el acto”. Por ejemplo: “Si no se alcanzaba el cupo requerido por la Universidad, las carreras de Derecho y Lengua Inglesa desaparecerían *ipso facto*”. (Aquí posee el alcance semántico de “por el hecho mismo”). Dicho de otra manera: “Por el hecho mismo de no alcanzarse el cupo requerido por la Universidad, las mencionadas carreras desaparecerían”.

Otro ejemplo semejante: “la iglesia aplica la excomunión *ipso facto* (por el hecho mismo) a todas aquellas personas que se dedican a actividades alejadas del ideal cristiano”.

Ahora bien, a nivel popular, se oye la expresión con el segundo de los sentidos anotados: inmediatamente. Ejemplo: “Lo expulsó *ipso facto*; ni siquiera le dio tiempo a reclamar”.

Dejamos expresa constancia de que ambas aplicaciones del concepto *ipso facto* son correctas; así queda especificado en la fuente mencionada.

Otro latinismo que debe pronunciarse correctamente y utilizarse de igual modo es *in medias res* (de ninguna manera *in media res*) que literalmente significa “en medio del asunto” y se emplea para aludir a una



narración que comienza después que muchos acontecimientos ya se han dado. Por ejemplo en *Cien años de soledad* el narrador empieza diciendo: "Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo" (García Márquez, 1970:9). El lector que se acerca por primera vez a esta novela ignora numerosos sucesos que corresponden al pasado de la narración y de los cuales se irá enterando cuando el propio narrador decida contárselo.

El término *grosso modo* significa "a grandes rasgos, en general, de un modo imperfecto, aproximadamente". No es correcto emplear una preposición antepuesta a esta expresión. Por eso un ejemplo diría: "Juan expuso *grosso modo* su proyecto ante la comisión del senado". Y también: "Grosso modo un verbo transitivo es un verbo que va seguido de un objeto directo".

En el mismo sentido de lo expresado, es frecuente y muy necesaria la utilización de palabras o frases provenientes del latín y que el hablante las incorpora de una manera natural. Estos términos no pueden ser considerados extranjerismos, no sólo porque figuran en el diccionario, sino también porque hacen falta para comunicar conceptos que si los tradujéramos simplemente no dirían lo mismo.

La expresión "curriculum vitae" y su plural "curricula vitae" se ha popularizado de tal manera en el español de México que reemplazarla por su equivalente –carrera de la vida– no sería adecuado. Inclusive se llega a decir: "currículo vitae" castellanizando la palabra latina, pero no traduciéndola.

Veamos otros ejemplos.

<i>Errata</i>	– equivocación
<i>Ex abrupto</i>	– bruscamente
<i>Honoris causa</i>	– por razón de honor
<i>Mare mágnum</i>	– un mar de cosas, muchas
<i>Vox pópuli</i>	– voz del pueblo
<i>Status</i>	– estado
<i>Ultimátum</i>	– último aviso
<i>Superávit</i>	– lo que superó



<i>Podium</i>	– pedestal, plataforma
<i>In vitro</i>	– en el vidrio
<i>Forum</i>	– lugar de reunión

Además las expresiones siguientes merecen una consideración aparte:

**A posteriori:** (de lo posterior, con posterioridad, después, ulteriormente.)

I. loc. adv. Indica la demostración que consiste en ascender del efecto a la causa, o de las propiedades de algo a su esencia. II. loc. adv. Después de examinar el asunto de que se trata.

**A priori.** (de lo anterior, previamente, con antelación). 1. loc. adv. usada

para indicar la demostración que consiste en descender de la causa al efecto o de la esencia de una cosa a sus propiedades. De esta especie son todas las demostraciones directas en las matemáticas. 2. loc. adv. Antes de examinar el asunto de que se trata. (Cfr. *Abbagnano*, 1989: 93-94).

**Agenda:** libro o cuaderno en el que se anota lo que hay que hacer.

**Alter ego:** otro yo; persona en quien otra tiene absoluta confianza o que puede hacer sus veces sin restricción alguna.

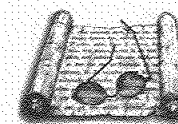
**Bis:** dos veces.

**Carpe diem:** (Horacio, *Carmina*): disfruta el tiempo presente, aprovecha el día presente.

**Errare humanum est:** errar es propio del hombre. Alienta a mostrar indulgencia generosa para las faltas resultantes de la ignorancia y de la ofuscación de los hombres, cuando la mala fe está ausente

**Etcétera:** y lo restante; se emplea generalmente en la abreviatura *etc.*, para sustituir el resto de una exposición o de una enumeración que se sobreentiende o que no se desea expresar.

**Habeas corpus:** que traigas tu cuerpo, que tengas tu cuerpo; derecho del ciudadano detenido o preso a comparecer inmediata y públicamente ante un juez o tribunal para que, oyéndolo, resuelva si su arresto fue o no legal, y si debe alzarse o mantenerse. Es término del derecho de Inglaterra.





### 1.III Algunas etimologías de nombres geográficos

La “etimología” estudia el origen de las palabras, la razón de su existencia, de su significación y de su forma. Mucho se ha hablado de la relación existente entre etimología y ortografía. Nos conformamos con señalar que la etimología apoya el proceso ortográfico, pero no lo resuelve totalmente. Durante mucho tiempo se dijo y se escribió en español “conciencia” sin la “s” previa a la “c”; esto se hacía de espaldas a la etimología en donde la palabra original se escribía “conscientia”; desde el 2001 la Academia de la Lengua aceptó las dos formas y actualmente se autoriza a escribir “conciencia” y “consciencia”.

Veamos ahora algunos nombres geográficos –ciudades, países y continentes– de curiosa etimología y que nos permiten relacionar estos nombres –que tantas veces hemos usado– con sus orígenes lingüísticos.

¿Sabía usted que los vocablos “Uruguay” y “Paraguay” tan frecuentemente confundidos uno con otro aluden los dos al término “río”? Ambas palabras proceden del guaraní y la primera de ellas –Uruguay– puede significar “río de los caracoles” o “río de los pájaros pintados”. De acuerdo con la segunda referencia “Urú” es el nombre de una ave americana de plumaje intensamente negro. Y “Paraguay” tiene también dos connotaciones semánticas diferentes: “río de los payaguas” (tribu guaraní), o “río de las coronas”; “paragua” es una corona de palmas”.

¿Es despectivo el nombre Venezuela? (Rosenblat, 2004: 196).

Es general entre nosotros la creencia de que el nombre de Venezuela es despectivo y que la comparación entre una pobre aldea indígena y la floreciente ciudad de Venecia no podía ser más que una burla. Piensas sin duda en derivados de *mujerzuela*, *autorzuelo*, *escritorzuelo*. Todo diminutivo puede llegar a ser despectivo. También lo son *autorcito*, *escritorcito*, *mediquito*. Piénsese en la ambivalencia de una designación como *señorito*. Por su carácter afectivo, el diminutivo se presta a cada paso para valores encomiásticos o despectivos.

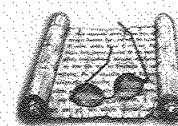
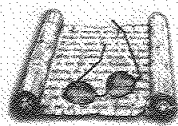
En realidad, el sufijo –uelo, -uela no es originalmente despectivo en castellano, ni en latín, de donde viene. Tenemos, por tradición latina, *abuelo*, *pañuelo*, *hijuelo*. Y de formación castellana, sin el menor matiz

desvalorativo, *abejuela*, *corderuelo*, *hojuela*, *plazuela*, *rapazuelo*, *chicuelo*, *Sanchuelo*, *aldehuela*, *iglesuela*, *portezuela*, *castañuela*, *estanzuela*, *hoyuelo* (u *hoyuela*) y muchísimos más. Desde la más remota Edad Media, ese sufijo aparece además en una serie de nombres de lugar (*Orihuela*, *Azuella*, *Boñuelos*, *Hornachuelos*, etc.), de los cuales nos interesa destacar los siguientes *Hormazuela* (sobre *Hormaza*), *Cerezuela* (sobre *cereza*), *Pozuelo* o *Pozuelos* (sobre *pozo*), *Palazuelo* o *Palazuelos* (sobre *palacio*), *Valenzuela* (sobre *Valencia*) y *Palenzuela* (sobre *Palencia*). En el Nuevo Mundo, Colón, para dar nombre a la isla de Haití, que había llamado primero la Isabela, recurre –cuenta Pedro Mártir, en su *Década III*, libro VII, cap. II– a un diminutivo de este tipo, pero en latín: *Hispaniola*, o sea *Hispania* pequeña. Es la que llamó la Española, *Venezuela*, formado sobre *Venecia* (mejor dicho *Veneçuela* sobre *Venecia*, con la cedilla antigua que sonaba como la *ts* y reproducía la *z* del italiano *Venezia*), es exactamente de la misma clase y representa una nostalgia de la Europa lejana. De ningún modo es un despectivo. Es más bien designación afectuosa.

### 1.IV Etimologías de los meses y los días

Nosotros utilizamos la lengua como una herencia cultural preponderantemente; hablamos español porque nacimos en una zona de influencia en que esta lengua se desarrolla y, aunque podemos aprender a expresarnos en otros idiomas, la lengua natal es para todos lo más importante; constituye no sólo un sello de identidad, sino también el modo en que cotidianamente nos comunicamos con la sociedad.

Pero, ¿realmente somos conscientes cuando empleamos cualquier vocablo de la significación que éste tiene? Dejemos de lado por un momento al menos los frecuentes errores que cometemos al hablar para concentrar nuestra atención en algunas palabras que usamos de un modo tan reiterativo sin detenernos a pensar qué alcance semántico conllevan realmente. Por ejemplo, observemos algunos meses del año. ¿Por qué “diciembre” significa etimológicamente “décimo mes del año”? Sabemos de sobrada cuenta que diciembre es el mes doce y no el décimo. La cultura romana legó al mundo occidental los nombres de los meses y la leyenda se encarga de explicar que Rómulo dividió el año inicialmente en



diez meses y que el calendario comenzaba con "marzo" (dedicado al dios Marte, dios de la guerra) y luego continuaba igual que ahora: abril, mayo, junio. "Abril" proviene del latín "Aperire" que significa "abrir"; mayo venera a la diosa Maya que era la divinidad de la primavera y junio a Juno, la esposa de Júpiter.

Ahora bien, el mes que seguía se le denominaba "Quintilis" es decir, quinto y así sucesivamente sextilis (sexto), septembris (séptimo), octobris (octavo), novembris (noveno) y, por último, decembris (décimo).

A Julio César, el conocido gobernante romano que fuera asesinado por una conspiración encabezada por numerosos senadores, le debemos el calendario de doce meses que tenemos hoy. Y justamente el mes que sigue a junio se llama hoy "Julio", por ello se sustituyó el nombre de Quintilis por el de julio en honor precisamente a Julio César. Posteriormente, el mes llamado sextilis pasará a nombrarse como agosto en honor del emperador Augusto, sucesor de César. A Tiberio, sucesor de Augusto no se le ocurrió llamar a septembris con su nombre y por ello se conservó tal y como lo conocemos en el presente.

En conclusión, los últimos cuatro meses del año aluden a los numerales ya indicados, porque en el calendario de César se habían agregado los meses de enero (de Jano, dios de las puertas) y febrero (de Februa, festival de la purificación) dejando fuera de lugar la acepción numérica que por pura tradición y sin la menor tentativa de corregir un error histórico, se conserva hasta hoy.

Sirvan estas reflexiones histórico-lingüísticas como una manera de asomarnos a nuestro pasado y de revisar conceptos a la luz de las caprichosas etimologías.

## 1.V El fenómeno lingüístico de la analogía en los días de la semana

Cuando utilizamos cotidianamente los nombres de los días posiblemente no se nos ocurre pensar cuál ha sido su proceso semántico y por qué resultado etimológico se ha llegado a ellos.

Los vocablos que utilizamos para aludir a los días lunes a viernes inclusive son de procedencia latina clásica y están relacionados con la mito-

logía: lunes –día consagrado a la luna–, martes –consagrado a Marte, dios de la guerra–, miércoles –a Mercurio, divinidad mensajera del Olimpo–, jueves –a Júpiter, el dios supremo de los romanos– y viernes –destinado a la adoración de Venus, la diosa del amor–.

El término "sábado" es de origen hebreo y alude al día de descanso según esta tradición.

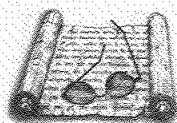
El "domingo" es también de procedencia latina, pero ya más moderno puesto que proviene de "dominus dies" día del Señor.

Aclarado el punto anterior, vayamos ahora al fenómeno de la analogía mencionado en el título. Los días "martes, jueves y viernes" terminaban en "s" porque su etimología así lo presentaba: martis, jovis, veneris derivaron en martes, jueves y viernes.

Pero no sucedía así con "lunes y miércoles" los cuales por derivación etimológica debían haber llegado a nosotros sin esa "s" final puesto que procedían de lunae y mercurii.

Como consecuencia de lo anterior y respondiendo a una necesaria coherencia analógica se produjo una homologación de los cinco los cuales resultaron todos ellos con una "s" final. De no haber sido así hoy tendríamos los vocablos "lune, martes, miércole, jueves y viernes" en lugar de los conocidos "lunes, martes, miércoles, jueves y viernes".

Queda demostrado de esta manera que la etimología nos ha legado curiosas reglas que muchas veces sin conocerlas las estamos aplicando.







## CAPÍTULO 2

### PROBLEMAS ORTOGRÁFICOS

#### 2.1 El abecedario y los dígrafos Ch, ll, rr

**E**l abecedario español estaba formado por veintinueve letras: a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z.

La variante española del alfabeto latino antes expuesta fue la utilizada por la Academia desde 1803 (4ª. edición del Diccionario Académico) en la confección de todas sus listas alfabéticas. Pero en el X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en 1994, se acordó adoptar el orden alfabético latino universal, en el que la *ch* y la *ll* no se consideran letras independientes. En consecuencia, las palabras que comienzan por estas dos letras, o que las contienen, pasan a alfabetizarse en los lugares que les corresponden dentro de la *c* y de la *l*, respectivamente. Esta reforma afecta únicamente al proceso de ordenamiento alfabético de las palabras, no a la composición del abecedario, del que los dígrafos *ch* y *ll* siguen formando parte en las condiciones ya señaladas.

Por lo tanto, a partir de las modificaciones introducidas en diciembre del 2010 se insiste en que estas letras o dígrafos sean suprimidos como iniciales en el abecedario español indicándose que seguirán apareciendo en el diccionario en el contexto de las letras “c” y “l” respectivamente como quedó explicado *supra*. La *rr* también es un dígrafo, pero, a diferencia de la *ch* y la *ll*, no se ha considerado nunca una de las letras del abecedario, porque el sonido que representa es el mismo que el que le corresponde a la *r* en posición inicial de palabra o precedida de las consonantes *n*, *l* o *s*.



En resumen, el abecedario incluye teóricamente estas letras, pero en el diccionario tales dígrafos no aparecen.

## 2.11 Las siglas en español

Se llama sigla tanto a la palabra formada por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja, como a cada una de esas letras iniciales. Las siglas se utilizan para referirse de forma abreviada a organismos, instituciones, empresas, objetos, sistemas, asociaciones, etc.

Tipos de siglas según su lectura

- a) Hay siglas que se leen tal como se escriben, las cuales reciben también el nombre de acrónimos: ONU, OTAN, láser, ovni. Muchas de estas siglas acaban incorporándose como sustantivos al léxico común. Cuando una sigla está compuesta sólo por vocales, cada una de ellas se pronuncia de manera independiente y conserva su acento fonético. Ejemplo: OEA (Organización de Estados Americanos).
- b) Hay siglas cuya forma impronunciable obliga a leerlas con deletreo: FBI (efe – be – i), DDT (de – de – t), KGB (ka – ge – be). Integrando las vocales necesarias para su pronunciación; se crean a partir de estas siglas nuevas palabras. Ejemplo: *elepé* (de LP, sigla del inglés *long play*, larga duración).

### Plural de las siglas

Aunque en la lengua oral tienden a tomar marca de plural, las siglas son invariables en la escritura, ejemplo: las ONG (Organizaciones no gubernamentales). Por ello, cuando se quiere aludir a varios referentes es recomendable introducir la sigla con determinantes que indiquen pluralidad. Ejemplo: Representantes de algunas o numerosas o varias ONG se reunieron en Madrid. Debe evitarse el uso, copiado del inglés, de realizar el plural de las siglas añadiendo al final una *s* minúscula, precedida o no de apóstrofo: CD's, ONG's.



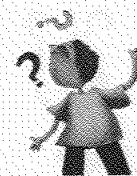
## Género de las siglas

Las siglas adoptan el género de la palabra que constituye el núcleo de la expresión abreviada, que normalmente ocupa el primer lugar en la denominación. Ejemplos: El FMI por el Fondo Monetario Internacional; la OEA por la Organización de Estados Americanos. Las siglas constituyen una excepción a la regla que obliga a utilizar la forma *el* del artículo cuando la palabra femenina que sigue comienza por *a*. así se dice la AFE por Asociación de Futbolistas Españoles.

### Ortografía de las siglas

- a) Las siglas se escriben hoy sin puntos ni blancos de separación.
- b) Las siglas presentan normalmente en mayúscula todas las letras que las componen, en este caso no llevan nunca tilde. Dábamnos el ejemplo de CIA. Las siglas que se pronuncian como se escriben, esto es los acrónimos, se escriben sólo con la inicial mayúscula si se trata de nombres propios y tienen más de cuatro letras: Unicef, Unesco; o con todas sus letras minúsculas, si se trata de nombres comunes, ejemplo: ovni, láser. Los acrónimos que se escriben con minúsculas sí deben someterse a las reglas de acentuación gráfica, ejemplo: láser.
- c) Si los dígrafos *ch* y *ll* forman parte de una sigla, va en mayúscula el primer carácter y en minúscula el segundo. Ejemplo: PCCh Partido Comunista de China.
- d) Se escriben en cursiva las siglas que corresponden a una denominación que debe aparecer en este tipo de letra cuando se escribe completa; esto ocurre, por ejemplo, con las siglas y títulos de obras o de publicaciones periódicas: *DHLE* (Diccionario Histórico de la Lengua Española); *RFE* (Revista de Filología Española); *RAE* (Real Academia Española); *DRAE* (Diccionario de la Real Academia de la Lengua).

En conclusión, las siglas suelen omitir para su formación los artículos, las preposiciones y las conjunciones que aparecen en la denominación completa, salvo cuando se desea facilitar su pronunciación convirtiéndolas en acrónimos.



Éstos y otros ejemplos podrán consultarlos en el *Diccionario Panhispánico de dudas*, publicado por la editorial Santillana. (Cfr. Diccionario panhispánico de dudas, 2005).

### 1.III Ortografía de los numerales

El numeral *uno, una* se apocopa en la forma *un* únicamente cuando antecede a sustantivos masculinos; ejemplos: "Un hombre, un niño"; o a sustantivos femeninos que comienzan por "a" tónica (una vocal es tónica cuando en ella recae el acento prosódico o de intensidad); ejemplos: "Un alma, un aura"; pero no se apocopa nunca cuando antecede a sustantivos femeninos que no comienzan por "a" tónica; ejemplos: "Una calle, una estación de amor, una tarde de verano, una obra de teatro".

Consecuentemente, todos los numerales compuestos que contienen el numeral simple *uno, una* se comportan de la misma manera y sólo se apocopan ante sustantivos masculinos y ante sustantivos femeninos que comienzan por "a" tónica. Por lo tanto, igual que decimos "una calle, una estación" debemos decir treinta y una calles y veintiuna estaciones (y no "treinta y un calles y veintiún estaciones").

De igual modo, debe decirse "uno por ciento, veintiuno por ciento, treinta y uno por ciento" (y no "un por ciento, veintiún por ciento, treinta y un por ciento"), ya que el numeral *uno, una* sólo se apocopa ante determinado tipo de sustantivos.

Se presentan a continuación algunas reglas que nos pueden servir para que se nos haga más fácil la escritura correcta de los números. En primer lugar distinguiremos dos tipos de numerales:

**Numerales cardinales:** expresan un número; por ejemplo: uno, siete, nueve.

**Numerales ordinales:** expresan un orden. Por ejemplo primero, tercero, noveno o décimo. Estos números los utilizamos en situaciones como la premiación de un concurso o para dar los lugares de posición en una carrera atlética o juego.

Tanto los numerales ordinales, como los cardinales se pueden escribir con **letras** o con **números**. En el siguiente cuadro se observan estas distintas formas:

Números cardinales		Números ordinales	
Uno	1	Primero	1º
Siete	7	Séptimo	7º
Cinco	5	Quinto	5º

La escritura de los números cardinales responde a ciertas reglas que a continuación se describen

#### 1) Del 1 al 30 se escribe en una sola palabra:

7	Siete
14	Catorce
21	Veintiuno
29	Veintinueve

#### 2) Del 31 al 100 se escribe en dos palabras. Salvo las decenas que sí se escriben en una sola palabra

49	(1) Cuarenta y (2) nueve
50	Cincuenta (decena)
64	(1) Sesenta y (2) cuatro
90	Noventa (decena)

#### 3) Del 101 al 1,000 se escribe separando las palabras que forman el número, salvo las centenas que se escriben en una sola palabra

103	Ciento tres
300	Trescientos
454	Cuatrocientos cincuenta y cuatro



762	Setecientos sesenta y dos
800	Ochocientos
912	Novecientos doce

Es importante señalar en este punto que para nombrar centenas después del cien, como doscientos, trescientos, cuatrocientos, seiscientos, ochocientos, se pone el número y se le agrega "cientos" (siempre con c).

4) **A partir del 1,001 también se escribe separando las palabras que forman el número**

4,000	Cuatro mil
23,850	Veintitrés mil ochocientos cincuenta
150,400	Ciento cincuenta mil cuatrocientos
1,120,336	Un millón ciento veinte mil trescientos treinta y seis
20,000,000	Veinte millones
500,000	Quinientos mil

Como se puede observar la palabra mil va separada de la cifra a diferencia de lo que ocurre en los cientos.

## Numerales ordinales

Su escritura también responde a ciertas reglas:

1) **Hasta el 20º se escribe en una sola palabra:**

7º	Séptimo
14º	Decimocuarto
17º	Decimoséptimo
19º	Decimonoveno



**A partir del 21º se escribe en dos palabras:**

44	Cuadragésimo cuarto
53	Quincuagésimo tercero
68	Sexagésimo octavo
90	Nonagésimo

También existen los **números fraccionarios** o partitivos los cuales expresan división y los **múltiplos**, que expresan multiplicación por la serie natural de los números. A continuación se observa una tabla con este tipo de números y más ejemplos de los que hemos visto hasta aquí para observar cómo cambian de acuerdo con el tipo de número.

Cifra	Cardinales	Ordinales	Partitivos	Múltiplos
0	cero			
1	uno	Primero		
2	dos	Segundo	Mitad	doble, duplo, dúplice
3	tres	Tercero	Tercio	triple, triplo, tríplice
4	Cuatro	Cuarto	Cuarto	cuádruple, cuádruplo
5	Cinco	Quinto	Quinto	quíntuplo
6	Seis	sexto, seiseno	sexto, seisavo	Séxtuplo
7	Siete	séptimo	séptimo	Séptuplo
8	Ocho	Octavo	octavo	óctuple, óctuplo
9	Nueve	no(ve)no		noveno, nóñuplo
10	Diez	décimo, deceno	décimo	Décuplo
11	Once	undécimo, oncenno	onceavo, onzavo	Undécuplo
12	Doce	duodécimo, doceno	doceavo, dozavo	Duodécuplo
13	Trece	Decimotercero	treceavo, trezavo	Terciodécuplo



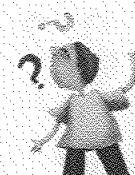
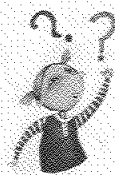


14	Catorce	Decimocuarto	catorceavo, catorzavo	
15	Quince	Decimoquinto	quinceavo, quinzavo	
16	Dieciséis	Decimosexto	dieciseisavo	
17	Diecisiete	decimoséptimo	diecisieteavo	
18	Dieciocho	Decimoctavo	dieciochoavo, dieciochavo	
19	Diecinueve	decimonono	diecinueveavo	
20	Veinte	vigésimo, veintésimo	veinteavo, veinteno	
21	Veintiuno	vigesimoprimer	veintiunavo	
22	Veintidós	vigesimosegundo	veintidosavo	
23	Veintitrés	vigesimotercero		
24	Veinticuatro	vigesimocuarto		
25	Veinticinco	vigesimoquinto		
26	Veintiséis	vigesimosexto		
27	Veintisiete	vigesimoséptimo		
28	Veintiocho	vigesimooctavo		
29	Veintinueve	vigesimonoveno		
30	Treinta	trigésimo, treinteno	treintavo	
31	Treinta y uno	trigesimoprimer		
32	Treinta y dos	trigesimosegundo	treintaidosavo	
40	Cuarenta	Cuadragésimo	cuarentavo	
41	cuarenta y uno	cuadragésimoprimer		
50	Cincuenta	Quincuagésimo	cincuentavo	
60	Sesenta	Sexagésimo	sesentavo	
70	Setenta	Septuagésimo	setentavo	
80	Ochenta	octogésimo, ochenteno	ochentavo	
90	Noventa	Nonagésimo	noventavo	
100	Cien	centésimo, centeno	céntimo, centavo	Céntuplo
101	ciento uno	centésimo primero		
102	ciento dos	centésimo segundo		
200	Doscientos	Ducentésimo		
202	doscientos dos	ducentésimo segundo		
300	Trescientos	Tricentésimo		
400	Cuatrocientos	cuadringentésimo		
500	Quinientos	Quingentésimo		

600	Seiscientos	Sexcentésimo		
700	Setecientos	Septingentésimo		
800	Ochocientos	Octingentésimo		
900	Novcientos	Noningentésimo		
1000	Mil	Milésimo		
2000	dos mil	Dosmilésimo		
3000	tres mil	Tresmilésimo		
4000	cuatro mil	Cuatromilésimo		
5000	cinco mil	Cincomilésimo		
6000	seis mil	Seismilésimo		
7000	siete mil	Sietemilésimo		
8000	och mil	Ochomilésimo		
9000	nueve mil	Nuevemilésimo		
10000	diez mil	Diezmilésimo		
100000	cien mil	Cienmilésimo		
500000	quinientos mil	quinientosmilésimo		

Ahora bien, en cuanto a la ortografía de las cifras Moreno de Alba comenta:

La ortografía es una de las ciencias del lenguaje que se encarga de enseñar a escribir correctamente, por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura (como los de puntuación, por ejemplo). Como se ve, estrictamente no tiene cabida en esta disciplina, según la anterior definición, todo lo relativo a las cifras numéricas. Así lo ha venido entendiendo la gramática tradicional, pues si se analizan los numerosísimos manuales, desde el Renacimiento hasta nuestros días, se verá que no incluyen nunca nada relacionado con la ortografía de las cifras. Baste un ejemplo: en 1973 se publicó el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia. En esa importante obra hay un amplio capítulo dedicado a la ortografía (páginas 120 a 159); dentro de la sección de fonología, se trata ahí todo lo referente a la ortografía de los fonemas (representación de las vocales, de las consonantes), al alfabeto español, al acento ortográfico, al empleo de las letras mayúsculas, signos de puntuación y abreviaturas. Nada hay ahí explicado ni legislado sobre las cifras, entendidas éstas como los signos por los cuales se representan los números. Podría pensarse que se trata de un tema de poca importancia. Creo por mi parte que, cuando escribimos, nos vemos con frecuencia en la necesidad de incluir en determinado texto una cifra, y ésta se convierte en parte mis-





ma del texto. Conviene, por ende, normar de alguna manera su uso, con el principal objeto de preservar la unidad de la lengua. En las notas que siguen pretendo, más que otra cosa, proporcionar una serie de ejemplos que muestren la conveniencia de tal tipo de reglamentación.

1) **Separación de decimales.** Tengo entendido que en casi todo el mundo hispánico se emplea el punto para separar los enteros de los decimales: 1.2 se leería **un entero y dos décimos**. Parece sin embargo que existen lugares, en España predominantemente, en que se prefiere para este objeto escribir una coma: 1,2. Esto se da sobre todo cuando se están escribiendo cantidades con más de un decimal: 1,22 (**un entero y veintidós centésimos**). Si la gran mayoría tiene como norma el uso del punto (de lo que dan muestra evidente las calculadoras de cualquier parte), no veo inconveniente para que se convierta en norma o regla general para todos los hispanohablantes.

2) **Separación de millares.** Primeramente debe decirse que, con frecuencia, sobre todo en los manuscritos (textos que se escriben sin el auxilio de la máquina de escribir o de la imprenta), no se separan los millares de las decenas y las unidades, sino que se escriben yuxtapuestas unas cifras tras otras: 1000. Por otra parte, existen al menos tres formas de marcar gráficamente la separación de los millares: a) mediante el empleo de la coma: 1,000; b) por el uso del punto: 1.000; y c) haciendo uso simplemente de un espacio libre: 1 000. De las formas existentes para hacerlo, me inclino por recomendar la primera, esto es el empleo de la coma. La razón es obvia, si se considera al apartado anterior: puesto que el punto se reserva para separar los decimales, no puede emplearse éste para apartar los millares. Si se acepta la propuesta anterior (emplear el punto para separar decimales), es necesario aceptar el uso de la coma para la separación de los millares, con objeto de evitar confusiones. (Cfr. Moreno de Alba, 1992).

## 2.IV Lo correcto y lo incorrecto en el uso del acento diacrítico

Conviene insistir en los problemas que se le plantean a quien recurre al llamado "accento diacrítico". Esto es cuando determinadas palabras iguales

en su forma, oral y gráfica, pero con distinta función gramatical y semántica se diferencian entre sí por el acento gráfico.

Mencionaré los únicos casos que continúan vigentes en la ortografía actual y comentaré otros que algunos –supuestamente buenos teóricos de la ortografía española– se empeñan en conservar.

Los casos vigentes son muy conocidos y aparecen en mi libro *Ortografía por el camino de la lengua* (Quintana, 2004: 74-79). Mencionaré dos a manera de ejemplo: Tu, adjetivo se escribe sin acento gráfico (Tu situación me preocupa).

Tú, pronombre personal, lleva acento gráfico (Tú trabajas para mejorar).

Los otros casos son:

mi	-----	mí. "Mi situación es difícil" "Cree en mí"
el	-----	él "El tren sale a las seis" "Él no lo conoce"
se	-----	sé "Se detiene cada diez pasos" "Lo sé de memoria"
si	-----	sí "Si apuntas, acertarás" "Te dije ya que sí"
de	-----	dé "De tarde es mejor" "Cuando te lo dé, ya será tuyo"
mas	-----	más "Lastimó a otros, mas él no lo sabe" "¿Quieres más?"
te	-----	té "¿Te ayudo con la tarea?" "Dame un té muy frío"
este	-----	éste "Este lío no me gusta" "Éste trabaja sin descanso"
ese	-----	ése "Ese camino conduce a Roma" "Ése no llegará"
aquel	-----	aquél "Aquel día no volví a verlo" "Aquél reprobó"
aun	-----	aún "Ni aun sabe que no vendrá" "¿Aún trabaja allí?"
solo	-----	sólo "Me veo solo y abandonado" "Sólo pienso en tí"

Los casos no vigentes son aquellas palabras que ya no se diferencian por medio del acento gráfico. La expresión "di" del verbo dar y del verbo decir se escribirán iguales. Lo mismo sucede con "ve" de ver y "ve" de ir. La diferencia entre estos vocablos es tan obvia que ya no se necesita el tilde para marcarla. Además la "o" separando números o letras no deberá llevar tilde si los elementos gramaticales que la rodean se marcan mediante cursivas o negritas: "2 o 3, n o s."



Estos últimos ejemplos se vuelven monosílabos que no llevan nunca acento gráfico como sucede con fue, fui, dio, vio.

El uso del tilde diferenciativo en los pronombres demostrativos merece un tratamiento especial. Por ello nos detenemos en lo siguiente.

Los demostrativos "este, ese, aquel" con sus femeninos y plurales, pueden ser pronombres cuando funcionan en lugar de un sustantivo.

Ejemplos: "Mi casa es aquélla."

"Con éstos tendrás sin lugar a dudas muchos problemas"

También pueden ser adjetivos cuando modifican a un sustantivo.

Ejemplos: "Esconde todas tus cosas en aquel cajón"

"Estos niños siempre están gritando".

En cualquier caso se trata de palabras que no deben llevar tilde según las reglas de acentuación gráfica del español: "aquel" es una palabra aguda terminada en consonante distinta de "n" o "s" y los demás demostrativos son palabras llanas terminadas en vocal o en "s".

Solamente cuando en un enunciado concreto el demostrativo pueda interpretarse como pronombre o como adjetivo, de manera que el sentido resulte ambiguo, llevará tilde diacrítica en su uso como pronombre.

En México hemos preferido aplicar la regla del acento diacrítico de manera sistemática poniendo el tilde en el pronombre y no poniéndolo en el adjetivo.

"Aquél llegó tarde". Pronombre.

"Aquella casa es verdaderamente hermosa". Adjetivo.

Por último, los demostrativos "esto, eso, aquello" son formas neutras que únicamente pueden funcionar como pronombres, por lo que nunca se escriben con tilde.

## 2.V Aspectos dignos de resaltarse en el dominio de la palabra: "solo" y "o"; "güey y guión"

El primero de ellos tiene que ver con la acentuación de la palabra "solo". Este término puede cumplir en el discurso con dos funciones morfológicas: adjetivo o adverbio. Ortográficamente ambos se diferencian por el uso del tilde: el adjetivo no llevará acento gráfico y el adverbio puede

llevarlo si existiera anfibología, es decir, problema de doble interpretación del contexto.

Veamos algunos ejemplos.

Como adjetivo tenemos casos que señalan: "Está harto de hallarse tan solo" "La casa tiene un solo cuarto de baño". En ambos casos el adjetivo "solo" no llevará acento gráfico.

Cuando funciona como adverbio dirá: "Antonio sólo lee a los clásicos" "Trabaja sólo en este proyecto". En ambos ejemplos el vocablo "sólo" puede ser sustituido por "solamente" y podrá llevar acento gráfico.

El segundo aspecto a considerar tiene que ver con la "o" disyuntiva y su cambio por "u".

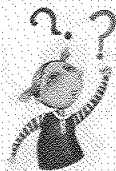
La conjunción disyuntiva "o" toma la forma "u" ante palabras que empiezan por el sonido vocálico "o". Ejemplos: "Unos u otros, minutos u horas, ordenar u organizar".

Además, cuando la conjunción disyuntiva "o" va seguida de una expresión numérica que empieza por la cifra "8" (8, 80, 82, 8000) también debe adoptar la forma "u", tanto en la lectura como en la escritura, porque las palabras que representan estas expresiones (ocho, ochenta, ochenta y dos, ocho mil) empiezan por el sonido "o". Ejemplo: 500 u 800.

La ortografía actual de nuestra lengua posee más que nunca ese carácter arbitrario que todo planteamiento lingüístico lleva implícito. Es necesario tener al menos una guía que nos permita saber si estamos expresándonos bien o mal, o al menos si lo estamos haciendo de acuerdo con la norma o tan solo nos dejamos llevar por el uso cotidiano de ésta. El DRAE, cuya última edición corresponde a octubre de 2001, (Cfr. DRAE, 2001) es una buena guía aunque no necesariamente la única ni la mejor. A éste se agrega la reciente publicación del Diccionario esencial en el cual se adelantan algunas de las modificaciones que aparecerán en la anunciada vigésima tercera edición ya mencionado *supra*.

¿Por qué no es la mejor? Simplemente porque el diccionario de la Real Academia resulta excesivamente permisivo y llega a caer en ciertos desajustes motivados por hechos que explicaremos.

Es permisivo, porque en la larga lista de americanismos que incluye en su última versión autoriza formas que si bien existen en el hablante



cotidiano podrían, o pasarse por alto, o sustituirse por otras mejores. Baste como ejemplo el término “güey” y dicho con “g” y no con “b” inicial. En la página 1175 del tomo I figura la definición que dice a la letra: “México. Persona tonta. Ejemplo: Álzalas, güey para dirigirse a alguien que ha tropezado.” Hacemos notar, dejando a un lado lo inapropiado del término y la inocencia de quien recoge esta acepción, que su alcance semántico está restringido únicamente al concepto de “tonto” y prescinden de los otros significados tan frecuentes en nuestro país, es decir aquellos que aluden al amigo o persona cercana a quien llamamos así sin ánimo de insultarlo y, el otro que se refiere a una persona desconocida según lo señala María Moliner en su diccionario;(Cfr. Moliner, 2007); un ejemplo de este último: “Te busca un güey a la salida de la oficina”. El hablante sabe de esta forma que este término existe, pero sería imprescindible educarlo para que lo empleara lo menos posible y para que supiera recurrir a maneras lingüísticas que pudieran llegar a sustituir esta palabra tan estandarizada en nuestro idioma.

En cuanto a ciertos desajustes conceptuales los hallamos, por ejemplo, en el vocablo “guión” que en la vigésima primera versión de 1992, en el tomo I, página 1074 esta palabra aparece con acento gráfico sobre la “o”. Y, ¡cuál no habría de ser nuestro asombro!, cuando en la vigésima segunda edición en la página 1177 del tomo I se incluye este vocablo sin acento gráfico y/o con acento gráfico: “Guion o guión”. La verdad es que nunca debió haber llevado tilde, porque simplemente se trata de un monosílabo. Pero como en la versión de 1992 se le incluyó con acento gráfico, en la del 2001 se le quita el acento –así debió haber sido siempre– pero se conserva aquel que lleva el tilde. En conclusión cuando utilizemos este término lo podemos hacer de cualquiera de las dos maneras: con o sin acento.

¡Vaya veleidades curiosas de nuestro diccionario!

## 2.VI Palabras con la combinación “sc”

La situación ortográfica de estos vocablos no ofrece mayores complicaciones en nuestro idioma, porque todo se reduce a tres tipos básicos, tales como:

1. Combinación “sc” intervocálica con sonido fuerte de la “c”. Ejemplos: asco, escala, máscara, cascanueces, oscuridad.
2. Combinación “sc” intervocálica con sonido suave de la “c”. Ejemplos: ascender, ascético, consciente, consciencia, disciplina, piscina, fascículo.
3. Combinación “sc” en donde la “s” está precedida por una vocal o una consonante y la “c” seguida de una consonante. Ejemplos: adscripción, descripción, desclavar, esclerosis, rescribir.

Pretendo detener nuestra atención en tres palabras de las que aparecen en los ejemplos: oscuridad, consciencia y rescribir.

Los tres vocablos aparecen en el diccionario de la lengua con doble ortografía: se puede decir tanto “oscuridad” como “obscuridad”; algunos supuestamente revolucionarios de la lengua, dicen que la palabra “obscuridad” es un arcaísmo, esto es, que ha caído en desuso; pero la presencia de este término en el DRAE desmiente totalmente tal hecho.

En cuanto al segundo vocablo: “consciencia”, lo común era que nos dijeran que esta palabra se escribía con “c” y no con “sc”; modernamente el diccionario ha incorporado el término tal y como lo mencionábamos en primer lugar –consciencia–, lo cual constituye una verdadera novedad de la que dejamos expresa constancia como lo comentaremos *infra*.

En el caso del tercer término –“rescribir”– por razones de economía en el lenguaje se aconseja prescindir de la doble “e” que originalmente tenía, aún cuando no se descarta el uso con esta misma doble “e”; de tal forma que el diccionario incluye tanto “rescribir” como “reescribir”; le toca al hablante decidir cuál le gusta usar.

## 2.VII Cuando la z se cambia por c

Recordemos una regla elemental para la contextualización del uso de la z: todos los palabras que terminan con z hacen su plural cambiando la z por c. Así tenemos en los ejemplos siguientes:

Raíz	raíces
Luz	luces





Nariz	narices
Lombriz	lombrices
Feliz	felices
Antifaz	antifaces
Lápiz	lápices
Cruz	cruces

En todos los casos anteriores la z en posición final será sustituida por c.

Ahora bien, con mucha frecuencia leemos anuncios comerciales en donde, por ejemplo, la palabra *cruces* (se vende cruces) aparece escrita con z y no con c como correspondería. Probablemente se deba a que el hablante cae en la tentación de pensar que no pueden tener idéntica ortografía *cruces* (de cruzar una calle) y *cruces* (aquellas que aluden a la muerte).

En fin, sólo se trataría de seguir teniendo cuidado al cruzar la calle en medio del tránsito para evitar así que una o varias *cruces* lleguen a señalar el hecho nefasto consecuencia de un probable descuido. Es ésta quizás la única relación real entre ambos términos y para nada la ortográfica en donde son completamente iguales *cruces* de cruzar y *cruces* derivado del sustantivo cruz.

## 2.VIII Palabras con doble acentuación y ortografía en español de acuerdo con las Normas de prosodia y ortografía de 1959

1. Las palabras que terminan en **mancia** podrán acentuarse y pronunciarse de dos maneras. Ejemplos: Quiromancia, ornitomancia, necromancia; quiromancia, ornitomancia, necromancia.
2. Sucederá lo mismo con los términos "cantiga o cántiga; período, periodo; fútbol, futbol; olimpiada, olimpíada; zodiaco, zodíaco; Ilíada, Iliada."
3. La Real Academia autorizó desde la fecha mencionada la simplificación ortográfica de los grupos iniciales de consonantes en las palabras que comienzan por ps, gn, mn. Ejemplos: Psicólogo, Psicología, psiquiatra, psicoanálisis, pseudónimo. Mnemotecnia, Aclaración: si el

grupo se encuentra en medio de la palabra no podrá simplificarse: amnesia; gnómico, gnosticismo, gnomo.

4. Recuerden también que los monosílabos no deberán llevar acento gráfico salvo para diferenciar dos que se escriben igual, pero que cumplen función diferente. Por ello, fue, fui, dio, vio **NO LLEVARÁN NUNCA ACENTO GRÁFICO**. En cambio mas y más, se y sé, te y té dependerán del contexto para llevar o no acento gráfico de acuerdo con lo explicado *supra*.

## 2.IX Algunas reglas ortográficas útiles que aparecen en las Normas de 1959

Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer elemento de éste, se escribirá sin el acento gráfico que como simple le habría correspondido. Ejemplos: decimoséptimo, balompié, baloncesto, asimismo.

En los adverbios terminados en mente, el primer elemento, es decir el adjetivo, conserva el acento si originalmente lo tenía. Por esto, las siguientes palabras deberán llevar el acento gráfico en el primer elemento del compuesto constituyendo una excepción insólita a la ley anterior: ágilmente, dócilmente, íntegramente, prácticamente, difícilmente, públicamente.

No llevarán acento gráfico porque tampoco lo tenían como palabras aisladas los siguientes vocablos: originariamente, estrafalariamente, decididamente, tenazmente, angustiosamente.

Los verbos adecuar, licuar podrán escribirse y pronunciarse como licuo, licúo; adecuo, adecúo; evacuar sólo podrá pronunciarse y escribirse como evacuas o evacuás. Esta regla 3 fue reformada en octubre de 2001.

El término Nobel para aludir a la conocida distinción se escribirá y se pronunciará Nobel. No obstante lo anterior se ha popularizado la forma "Nóbel", para evitar la confusión con el término novel, el cual se escribe con uve y significa nuevo.

El diptongo ui en las palabras graves no llevará acento gráfico. Debemos escribir: influido, destituido, prostituido, concluido. En cambio desti-



tuí, conluí, influí llevarán acento gráfico por tratarse de palabras agudas terminadas en vocal.

## 2.X Ejemplos ortográficos tomados *Del Quijote*

En el *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Cervantes alude al problema de la humildad y contrapone esta virtud a la innecesaria soberbia. En los tiempos actuales bien vale tener en cuenta estos consejos que de ninguna manera han perdido vigencia. La cita del Quijote dice: "Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque, viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperial; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran. (Cervantes, 2004: 868).

Si observamos el fragmento anterior desde el ángulo ortográfico nos permitimos realizar las siguientes observaciones.

1. La expresión "Haz gala" se escribe "haz" con "z" final, porque es una persona del verbo hacer y se escribiría con "s" si fuera del verbo "haber" el cual funciona en español como verbo auxiliar. Ejemplo de este último: "Has conocido muchas personas inteligentes, pero no has llegado a conclusiones realmente válidas para tu vida". "Has conocido" y "no has llegado" se escriben con "s" final.
2. El vocablo "humilde" y sus derivados se escribirán siempre con "h" inicial: humildad, humildemente, etc.
3. El término "soberbia" se escribe con dos "b"; etimológicamente procede de la palabra latina "superbus" y al evolucionar la "p" se vuelve "b" y se coloca al lado de la "b" que ya estaba.
4. La palabra "linaje" corresponde al grupo de los vocablos que terminan en "aje, jero y jería" que se escribirán siempre con "j".
5. La expresión "desta" es una contracción antigua de la expresión "de esta" que el español de los primeros momentos se escribía junto para después separarse como lo redactamos ahora.



## 2.XI Breves reflexiones en torno al uso de la letra minúscula

Nos referiremos a la utilización de la letra minúscula en el discurso.

### OBSERVA QUE SE USA LETRA MINÚSCULA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Se escriben con minúscula los sustantivos comunes, abstractos o concretos siempre que no inicien discurso o párrafo y que no estén personificados.  
"...andaba en el landó familiar con dos alazanes dorados..."
2. También los adjetivos que acompañan a estos sustantivos se escriben con minúscula.  
"Desde que llegó de Europa por primera vez andaba en el landó familiar..."
3. Se usa minúscula después de la coma y el punto y coma.  
"...lo cambió por una victoria de un solo caballo, y siguió usándola siempre con un cierto desdén por la moda, cuando ya los coches empezaban a desaparecer..."
4. Se emplea también al cierre de interrogación, admiración o puntos suspensivos si a continuación se utiliza coma o punto y coma y por lo tanto la oración continúa.  
"-¿Por qué?-, preguntó la maestra".
5. Al inicio de interrogación o admiración si precede coma o punto y coma.  
Muchas veces me pregunto, ¿quieres realmente vivir?
6. Los adjetivos gentilicios se escriben con minúscula.  
El *norteamericano* medio tiene un buen pasar.  
Un *argentino* no podría entender el problema.  
Se acercó lleno de ira un *montañés*.

El vocablo "gentilicio" se aplica particularmente a los nombres y adjetivos que expresan naturaleza o nacionalidad, como *entrerriano*, *madri-*





leño, catalán. Ortográficamente se deberán escribir con minúscula si no aparecen al comienzo de una oración después de un punto.

El gentilicio mexiquense está incorporado ya al DRAE para aludir a los habitantes del Estado de México y "toluqueño" también está incorporado al diccionario para referir a quienes vivimos en Toluca. A los que radican en México D.F. el mismo diccionario los define como "defeños".

Veamos otros ejemplos.

Al habitante de Arabia Saudí o Arabia Saudita, país de Asia, se le conoce como "saudí" o "sauditano". A quien vive en Belice, país de América, se le llama "beliceño".

Hay casos como el de Brasil y el de Buenos Aires que aceptan dos gentilicios cada uno de ellos y ambos son perfectamente válidos.

A quienes viven en Brasil se les puede llamar tanto "brasileños/as" como "brasileros/ras". El primero de estos términos se emplea en México y otros países de la zona y el segundo en Sudamérica.

A los residentes en Buenos Aires se les puede llamar tanto "bonaerenses" como "porteños". El primero de los términos se ajusta más al nombre "Buenos Aires" y el segundo significa en sentido general "natural de algunas de las ciudades de España y América en las que hay puerto". Contrariamente a lo que se pueda pensar el vocablo "porteño" no es exclusivo de Buenos Aires, se aplica también en otras regiones como: Valparaíso, ciudad de Chile; Puerto Barrios, ciudad de Guatemala; Cortés, departamento de Honduras y Puerto Cabezas, ciudad de Nicaragua.

7. Se escriben con minúscula los días de la semana, los meses y las estaciones del año.

De lunes a viernes, durante todo el invierno, asistí a los cursos.  
En mayo disfrutamos del calor de la primavera.

POR SUPUESTO: SI ALGUNAS DE LAS PALABRAS MENCIONADAS EN ESTE INCISO ENCABEZAN PERÍODOS O PÁRRAFOS SE ESCRIBIRÁN CON MAYÚSCULA.

8. Los nombres de las materias o asignaturas se escribirán con minúscula.  
"...al observar que se acercaba el maestro de literatura."

9. Los nombres de profesión o cargos cuando están tomados en sentido general.

"...el cuento que pidió el *profesor* de literatura."

"¿Por qué?, -preguntó la *maestra*."

Los *presidentes* se reunieron en Acapulco.

10. Los títulos de los libros que no llevan nombres propios se escriben con minúscula a excepción de la palabra inicial que debe ir con mayúscula.

*La hojarasca, La tumba, El avaro.*

11. Van con minúscula los pronombres personales siempre que no encabezen ningún período sintáctico.

Ayer, *él* compró numerosos artículos para *mí*.

12. Las palabras que pueden usarse abreviadas y con mayúscula, al escribirse íntegras deben ir con letra minúscula.

ustedes, usted, norte, sur...

## 2.XII Uso de la letra mayúscula

Con frecuencia se nos interroga acerca de cuándo se debe usar letra mayúscula y cuándo no. No revisaremos cada uno de los diferentes casos que presentan las gramáticas, sino que tan solo escogeremos algunos, los más representativos y que durante el uso de la lengua han planteado mayores dificultades.

Se usa mayúscula en la letra inicial de la palabra que va después de un cierre de interrogación o admiración cuando éstos finalizan la oración.

Ejemplos:

¿Cuándo vienes a terminar la tarea? Mañana.

¡Qué manera de expresarte! Perdón por hacerlo así.

En la letra inicial de la palabra que va después de los tres puntos suspensivos cuando éstos cierran la oración.

Ejemplos:



“¿Quién me dio la noticia?... Un fiel amigo, me hacía un gran favor, le di las gracias...”

(Bécquer).

En la letra inicial de los nombres propios. También se acostumbra escribir con mayúscula el nombre de los animales, el de las plantas de una leyenda. Los sobrenombres así como también los apodos de hombres que han dejado huella en la historia, entran en la categoría de nombres propios. Ejemplos:

“—¿Es verdad eso, Gabriel?”

“Al terminar la clase, Dora se acercó con sus bromas...”

En las abreviaturas. Ejemplos:

S.A., Ud., Uds., Sr., M. en L., etc.

En los apellidos. Ejemplos:

Ariza, Urbino, García, etc.

En la toponimia. Ejemplos:

Puerto Vallarta, Acapulco, Cordillera de los Andes

Cuando el artículo o el adjetivo forman parte del nombre. Ejemplos:

La Coruña, Costa Azul, Punta Carretas, Santiago de Chile...

En la letra inicial del nombre de las obras de arte. En los títulos sin nombres propios es suficiente con la mayúscula de la primera palabra. Ejemplos:

*El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*

(En este caso *El* se escribe con mayúscula por ser palabra inicial; “Quijote” por hacer las veces de un nombre propio y “La Mancha” por ser toponímico).



*Cien años de soledad*

*Cándido o el optimismo*

*Don Álvaro o la fuerza del sino*

En las siglas que expresan abreviadamente el nombre de un organismo internacional o una nación.

USA URSS ONU OEA

La determinación de estos casos particulares tiene como finalidad ubicar al lector en problemas que parecen demasiado sencillos, pero que nunca está de más recordar. La actitud vigilante ante los hechos de la lengua redonda siempre en beneficios para todos.

## 2.XIII Falsas semejanzas entre términos

Nos permitimos citar al lingüista español Amado Alonso (Cfr. Amado Alonso, 1966) quien dice que la mayor parte de las falsas acentuaciones se han originado en falsas semejanzas, y para evitar toda posible caída en ellas lo mejor es despertar la conciencia del lector sobre los casos de vacilación.

“Lámpara” y “mampara” son vocablos semejantes, sin embargo el primero se acentúa y el segundo no. También sucede lo mismo en casos como:

Con acento gráfico	Sin acento gráfico
Cómoda	Consola
Sábana (ropa de cama)	Sabana (llanura)
Kilómetro	Kilogramo
Telégrafo	Telegrama
Carácter	Caracteres
Hipócrita, hipódromo	Hipogrifo (animal mitológico)

Hablemos ahora de las palabras terminadas en “til” en relación con el mismo asunto que venimos tratando.



Unos de estos términos son agudos y otros llanos, y el lector debe evitar las acentuaciones equívocas provocadas por falsas generalizaciones. Se dice “sutil” y no “sútil”. Son llanos los adjetivos “errátil, portátil, volátil, táctil” (es viciosa la acentuación “tactil”) y curiosamente su plural correcto es “tactiles”; pero son agudos “textil y reptil”.

## 2.XIV Acentuaciones viciosas

Según Amado Alonso, hay muchas palabras españolas como “caída”, “baúl” donde dos vocales están juntas, con el acento en la débil. En muchas partes el vulgo deforma estas palabras pasando el acento a la vocal fuerte: “cáida y bául”.

Pero una reacción culta desechó luego estas acentuaciones, que hoy sólo algunos sectores del pueblo siguen. En toda América se ha producido la misma reacción culta, y la escuela ha logrado ya o está alcanzando a desterrar estas acentuaciones viciosas. Debe vigilarse la recta acentuación de las siguientes palabras:

Pronunciación correcta	Pronunciación errónea
Maestro	Maistro
Raíz	Ráiz
Aguja	Auja
Caída	Cáida
Caen	Caén
Leído	Léido

Por otro lado, la persona “nosotros” del presente de los verbos terminados en “er”, “ir”, se acentúan: “vayamos, tengamos”. Se han de combatir las falsas acentuaciones “téngamos y váyamos”, en vez de quiéramos, puédamos, muéramos, duérmamos, debe pronunciarse “queramos, podamos, muramos, durmamos”, sin diptongo en la primera sílaba y con el acento en la segunda

Además, los llamados “falsos esdrújulos” son frecuentes en nuestra lengua. Ejemplos: debe decirse “auriga” no “áuriga”, “cuadriga” no

“cuádriga”, “Catulo” no “Cátulo”. Corresponde aclarar que hay términos que aceptan las dos formas de acentuación como “políglota y poliglota” y como “cantiga y cántiga”.

Es muy importante permanecer al día en los cambios lingüísticos que el idioma presenta para no ser tomados desprevenidos en cuanto a este aspecto se refiere.

## 2.XV Tilde en las mayúsculas

Las letras mayúsculas deben escribirse con acento gráfico o tilde si les corresponde llevarlo según las reglas de acentuación gráfica del español; esto es, tanto si se trata de palabras escritas en su totalidad con mayúsculas, como si se trata únicamente de la letra mayúscula inicial:

Algunos ejemplos:

Visitaré **África** en cuanto tenga el dinero para hacerlo.

**¡Ánimo!**, me dijo; saldremos adelante.

Iré a los **Ángeles** en primavera.

Decía un enorme cartel en letras plateadas escritas con mayúscula: **ASESORÍAS. Y luego agregaba: DE LUNES A MIÉRCOLES DE OCHO A NUEVE.**

Nos debe quedar claro que la RAE nunca ha establecido una norma en sentido contrario a ésta que estamos comentando.

Posiblemente tal costumbre de acentuar las mayúsculas proceda de una época anterior a las computadoras y de los primeros procesadores de palabras utilizados por éstas. Recordemos que entonces las máquinas de escribir tradicionales no tenían espacio para las mayúsculas y, procesadores antiguos como las primeras versiones del Word Perfect, sólo permitían el acento gráfico sobre la letra “E”. Esto llevó a una errónea generalización de que las mayúsculas no debían llevar tilde aunque les correspondiera.



En conclusión, la acentuación gráfica de las mayúsculas no es opcional, sino obligatoria, y afecta a cualquier tipo de texto.

Constituye una excepción a la regla comentada los temas de Las letras mayúsculas que forman parte de las siglas, como es el caso de la tristemente célebre CIA (en inglés Central de Intelligency Agency), en donde la *í* debería llevar acento gráfico para que se produzca la ruptura del diptongo y no lo lleva.

Otro ejemplo: BANCOMER que si no fuese una sigla debería pronunciarse como “Bancomér” o, para que respondiera a la regla de las palabras graves terminadas en consonante distinta de *n* o *s*, debería llevar acento gráfico sobre la *o*. No lo lleva porque es una sigla.

## 2.XVI Confusiones en el terreno ortográfico: Diptongos

El fenómeno que denominamos “ortografía” es variado y complejo. No sólo no hay leyes definitivas e inmutables, sino que además –por arraigo social– ciertas expresiones llegan a nosotros con errores ortográficos que, con asombro lo digo, los hemos heredado de nuestros mayores.

Es el caso de los términos “diferencia, financia e insania” en los cuales el hablante utiliza un acento gráfico que no corresponde. Por ejemplo se escucha decir: “diferencia” disolviendo el diptongo “ia” sin razón ortográfica alguna. Lo mismo sucede con “financia” y con “insania”; ambas palabras deben escribirse y pronunciarse sin tilde y, por lo tanto, sin disolución del diptongo.

El término “insania” –que es quizás el menos conocido de los tres aquí aludidos– significa “locura, privación del juicio”. Un ejemplo: “Fue un acto de insania criminal” y no “insanía criminal”.

Para seguir hablando de diptongos recordemos los casos de los verbos terminados en “cuar” como “adecuar, evacuar, licuar”. Hace algunos años –en la época de las Normas de la RAE de 1959– sólo se aceptaba la conjugación: “adecuo, evacuo y licuo” sin acento gráfico y conservando el diptongo. A partir de octubre de 2001 la Academia autorizó el acento en estas palabras y por lo tanto ya se pueden escribir y pronunciar de las dos maneras: “adecuo y adecúo; licuo y licúo”. La arbitrariedad que ca-

racteriza al proceso ortográfico ha permitido que estos últimos ejemplos agregaran el acento gráfico que antes había estado prohibido.

En resumen, debe decirse “diferencia, financia, insania” y además los verbos adecuar, licuar aceptan la doble ortografía al conjugarse en presente del modo indicativo.

## 2.XVII Palabras con “x” inicial

Basta con observar un diccionario para comprobar que las palabras que inician con “x” en nuestro idioma son muy pocas. Reflexionemos sobre algunos de estos términos.

El vocablo “xeno” es un antiguo prefijo del griego (“Xenós” que significa “extranjero o ajeno”. De él derivan palabras tales como “xenofobia” que es la aversión o desprecio hacia los extranjeros, la cual se conoce también como “chovinismo” y “jingoísmo”. Estos últimos no son sinónimos perfectos de “xenofobia”, pero recogen al menos un significado semejante.

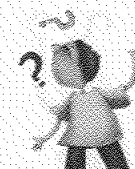
“Chovinismo” define al fervor exagerado por las cosas de la patria, acompañado por un desprecio a todo lo que provenga del exterior.

“Jingoísmo” hace referencia al partidario de una política exterior agresiva.

Entre estos tres vocablos analizados el más frecuente para referir al rechazo a los no nacionales es el primero de los presentados.

Ahora bien, si buscamos el antónimo de “Xenofobia”, aunque no existe la palabra en el diccionario, podríamos hablar también de “xenofilia”, término que tendría un significado cercano a “malinchismo” aunque este último posee una acepción mayormente despectiva: “Tendencia a valorar lo extranjero sobre lo propio; proviene de Malinche, la amante indígena de Hernán Cortés”.

La confrontación de términos nos ha permitido hablar hoy de sinónimos y antónimos y de vocablos que aún no están integrados al diccionario; todo ello como parte de la complejidad creciente de la lengua con la cual nos expresamos diariamente.



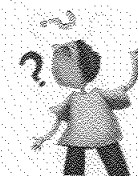
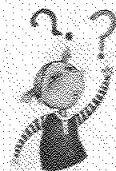


No podemos ser excesivamente categóricos cuando hablamos de hechos del lenguaje, porque puede resultar que lo que hoy negamos, mañana lo tengamos que aceptar. Está el ejemplo ya un poco antiguo del término “periodo” que durante muchas décadas el DRAE insistió en que lo correcto era “período” y se negaba a aceptar la otra forma, aunque en determinadas regiones lingüísticas –incluido México– se decía “periodo”. Fue a partir de 1959 que la RAE le dio el visto bueno a ambos términos, dejando así sin efecto su postura anterior que consistía en negar categóricamente al vocablo validado por el uso en algunas regiones de América.

## 2.XVIII (Cfr. Quintana, 2004). Problemas en el uso de algunas consonantes

Error	Acierto	Fundamentación
Hecho	Echo (en ambos casos con la significación de echar, expulsar).	He aquí una confusión muy frecuente cuando quien escribe involucra dos verbos diferentes: <i>echar</i> y <i>hacer</i> . El primero refiere al concepto de expulsar y el segundo al de llevar.
Inchazón	hinchazón	Pérdida de la “h”
Hacia	Hacia	Recordar homófonos y parónimos tales como <i>hacia</i> , <i>Asia</i> , <i>hacia</i> .
Haya a pasado la vida	halla Ha pasado la vida	Confusión verbal: el verbo <i>hallar</i> y el verbo <i>haber</i> . En el ante pretérito de un verbo cualquiera leemos <i>haya cantado</i> , <i>haya salido</i> . Éste es el verbo <i>haber</i> como auxiliar. En el otro caso funciona con la significación de <i>encontrar</i> .
Holla	Olla	He aquí un problema que surge en el uso contextual de estos términos. <i>Olla</i> significa vasija redonda de barro o metal.
Oya	Hoya	En cambio, <i>hoya</i> es concavidad u hondura grande formada en la tierra.
hiba iva	iba	¡Qué frecuente es este error! Recordemos que el verbo <i>ir</i> en copretérito es el único que conserva la <i>b</i> de los que terminan en <i>ar</i> . El <i>iva</i> corresponde al impuesto al valor agregado que nada tiene que ver con la significación de este verbo.

Desabitado Inabitado	deshabitado inhabitado	Se trata de palabras parasintéticas las cuales presentan un sufijo –des, in–, una raíz –habit...– y un prefijo –ado–. Quien escribe olvida utilizar la <i>h</i> que por razones etimológicas presenta la raíz.
surjir elejir protejer converjer	surgir elegir proteger converger	Son ejemplos en los cuales los sonidos de <i>g</i> y <i>j</i> se confunden. Recordemos que los verbos terminados en <b>ger</b> , <b>gir</b> , <b>giar</b> e <b>igerar</b> se escribirán con <b>g</b> . Las únicas excepciones están dadas por <b>tejer</b> , <b>crujir</b> , <b>brujir</b> , <b>desquijerar</b> .
embriagez higera	embriaguez higuera	El sonido suave de la <i>g</i> se consigue en la combinación <b>gue</b> . Al quitar la <i>u</i> el sonido se vuelve fuerte.
antigüedad vergüenza ambigüedad paragüita lingüística	antigüedad vergüenza ambigüedad paragüita lingüística	El uso de la diéresis es preceptivo para las formas <b>güe</b> , <b>güi</b> .
homenage garage mensajero	Homenaje Garaje mensajero	Éstas son palabras derivadas del francés y la <i>g</i> original se sustituye en español por una <i>j</i> , ajustándose así a la regla que alude a los vocablos terminados en <b>aje</b> , <b>jero</b> y <b>jería</b> .
sociavilidad percivir resibe desición	Sociabilidad Percibir Recibe Decisión	Son éstos algunos posibles errores en la utilización equívoca de <i>v</i> por <i>b</i> y de <i>s</i> por <i>c</i> .
marqueza	Marquesa	El masculino <i>marqués</i> deriva en su femenino <i>marquesa</i> . Ambos términos con <i>s</i> y no con <i>z</i> .
Reyna	Reina	Al escribirse <i>rey</i> con <i>y</i> se genera una confusión que lleva al empleo erróneo de la <i>y</i> en el vocablo femenino correspondiente.
¡Ira! ¡Vistes!	¡Mira! ¡Viste!	Ambos son vulgarismos frecuentes en diversos dialectos del español.
escencia	esencia	Ciertamente <i>esencia</i> se escribe con <i>s</i> y con <i>c</i> ; pero la <i>s</i> en la segunda sílaba; y la <i>c</i> en la última.
evación invación	evasión invasión	La regla dice que las palabras terminadas en <b>ación</b> se escribirán con <b>c</b> con algunas excepciones tales como <b>evasión</b> , <b>invasión</b> .
a travez atravezar atravezado	a través atravesar atravesado	<b>A través</b> y sus derivados se escribirán con <b>s</b> .



## 2.XIX Soluciones a problemas ortográficos con fundamento en la conjugación Verbos regulares Modo indicativo

1. En la segunda persona del pretérito del modo indicativo **tú cantaste** es frecuente observar la presencia de una **s** final que posee un carácter arcaico y que en el renacimiento era un uso completamente culto. La lengua cambia a través de los tiempos y actualmente esa **s** final reviste una representación malsonante. A su vez, la segunda persona del presente del mismo modo aquí analizado dice así: **tú cantas**. Curiosamente parece existir una tendencia del hablante a repetir la **s** final de esta persona en la igual del pretérito y decir: **cantastes**. Se ha insistido mucho en este problema que tiene un ascendente muy grande en la oralidad. Debe corregirse constantemente en bien de una adecuada expresión.

2. La primera y tercera persona del singular del pretérito es siempre aguda y por lo tanto debe llevar acento gráfico en la última sílaba.

Yo prosperé      amé

Él prosperó      amó

3. La segunda persona del plural del pretérito es siempre grave en cuanto a acentuación se refiere y termina en **s**. Por lo tanto no debe llevar acento gráfico. Ejemplos:

cantasteis      acompañasteis.

En el español de México prácticamente no se usa el "vosotros", pero no debemos dejarlo de lado por la presencia morfológica que posee y que tiene que ver con algunos cambios expresivos.

4. Los copretéritos de los verbos en **ar** se caracterizan por la presencia constante de una **b** en todas las desinencias de este tiempo:

trabajaba	trabajábamos
trabajabas	trabajabais
trabajaba	trabajaban

5. El verbo **ir** también presenta una **b** en todas y cada una de las personas del copretérito. Por ello es la única excepción de los verbos con terminación **ir** y motivo de muchas confusiones.

iba      íbamos

ibas      ibais

iba      iban

6. La primera persona del plural de los verbos en **ar** es una palabra esdrújula y por lo tanto siempre lleva tilde. Ejemplo: **amábamos, trabajábamos, peleábamos...**

7. Cada una de las personas de los copretéritos en **er** e **ir** llevarán tilde en **ía** con la finalidad de disolver el diptongo y evitar así la pronunciación grave. Ciertamente la palabra continúa siendo grave, pero no ya como regla general, sino como excepción. Un ejemplo: **tenía** es diferente de **tenia**.

tenía      teníamos

tenías      teníais

tenía      tenían

En "teníais" el acento gráfico disuelve un atriptongo.

8. En el pospretérito también se disuelve el diptongo: **partiría partiríamos...**

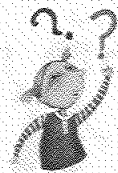
9. Las tres personas del singular y la tercera del plural del futuro presentan terminación aguda y por ello deberán llevar tilde.

Cantaré      cantaremos

Cantarás      cantareis

Cantará      cantarán

10. El verbo **haber** como auxiliar reviste algunas características peculiares que resaltan en cada tiempo compuesto. Veamos los siguientes ejemplos:



10.1	Ante presente	he cantado	hemos cantado
		has cantado	habéis cantado
		ha cantado	han cantado

- A. Suele escribirse **he** sin **h** en algunos contextos; ejemplo:  
**No lo e resuelto aún.** Debe recordarse que **e** corresponde preferentemente a la conjunción copulativa que era usada –según el DRAE– en lugar de **y**; actualmente sustituye a la **y** para evitar el hiato, ante palabras que empiezan con **i** o **hi**: Enrique e Ignacio; padre e hijo.
- B. Por lo anterior, tengamos presente que la expresión **he** acompaña a un participio pasivo porque corresponde al verbo **haber** como auxiliar. Ejemplo: Ni siquiera lo he considerado. Y no lo he resuelto aún.
- C. Se debe escribir **has** con **s** final cuando se trate del verbo **haber**. Ejemplos: “No lo has resuelto”. “No **has** pensado ni un instante en mí”.
- D. Sin embargo, se escribirá **haz** con **z** final en el caso de emplear el verbo **hacer**. Ejemplos: “**Haz** tu tarea rápido”. “**Hazlo** ya”.
- E. Existe además la confusión entre **a**, preposición y **ha**, voz del verbo **haber**. Ejemplos del primer caso: Respeta a los ancianos, empieza a leer, considera a las autoridades, a la derecha del director, de calle a calle, estos libros van dirigidos a tu padre, a la orilla del mar (DRAE, 2001: 1). Ejemplos del segundo caso: Ha llegado muy temprano, ha decidido mentir, él ha confiado en los demás, muy pronto ha concluido su tarea.
- Es necesario observar el carácter de auxiliar en la conjugación verbal del segundo; y la condición de preposición del primero, la cual implica variadas alternativas en lo que tiene que ver con su utilización.
- F. La primera persona del plural del verbo **haber** es **hemos**. En muchos casos se oye la expresión **habemos** utilizada como falso impersonal del verbo haber; ejemplo: **Habemos** muchas personas reunidas. Tal empleo es absolutamente incorrecto y debe ser sustituido por: **Nos encontramos** muchas personas reunidas o cualquier otra forma semejante que elimine la opción de emplear este barbarismo.



## CAPÍTULO 3

### USO CORRECTO DE VOCABLOS

#### 3.I “Sendos”, “lívido”, “respectivamente” y “gobernar”

1. Sendos: uno o una para cada cual de dos personas o cosas. “Andrés y Alicia llegaron con sendos paquetes”. Aquí significa que cada uno de ellos traía un paquete y no alude para nada al tamaño de esos paquetes.
2. Lívido: Amaratado. Por lo menos desde 1984 existió con las dos acepciones que se le reconoce actualmente incluida la de “intensamente pálido”.
3. Respectivamente. Según la relación o conveniencia necesaria a cada caso. “Ya trajeron los documentos y los libros los cuales serán entregados respectivamente a Martha y Enrique”.
4. Gobernar procede del latín *gubernare* y por eso el derivado *gubernativo*, *gubernativamente*. El término *gubernativo* significa perteneciente o relativo al gobierno. Y *gubernar* es un arcaísmo, es decir, un término que ha caído en desuso.

#### 3.II “Futbol”, “coctel” y “frijol”, “basquetbol” y “béisbol”

Cuando hablamos estamos expresando realidades; ya hemos comentado en explicaciones anteriores la diferencia que existe entre las formas en uso y aquellas que corresponden a la normatividad de la lengua, pero son tantos casos que creemos oportuno insistir en otros que no hemos analizado





y que bien pueden servir de punto de referencia para el hablante que en cada acto expresivo desea cuestionarse en cuanto a la pertinencia o no de las formas dialectales que emplea.

Aludiremos hoy a casos aparentes de oposición entre uso y norma.

En este sentido –casos aparentes– hay quien dice que las expresiones **futbol, coctel y frijol** –sólo por dar tres ejemplos– corresponden a la norma y **fútbol y cóctel** son regionalismos empleados sobre todo en Sudamérica. Esto no es así, dado que tales términos aparecen aceptados por el Diccionario de la lengua en sus dos maneras de acentuación.

En relación con este mismo aspecto, es curioso que el diccionario citado no reconozca los términos **básquetbol** y **beisbol**; sólo acepta e incluye en sus páginas **basquetbol** y **béisbol**. Puede comprobarse de este modo el carácter arbitrario de la lengua, porque en un caso admite el anglicismo **basquetbol** y en el otro no acepta el también anglicismo **beisbol**.

### 3.III “Espécimen”, “régimen” y “carácter” “Táctil”, “actitud” y “aptitud”

Desde el punto de vista ortográfico encontramos numerosas palabras que ofrecen dudas en cuanto a su estructura y manera de articulación. Hemos escogido hoy algunos de estos vocablos con la finalidad de explicar su ortografía y pronunciación.

La primera de ellas: **Espécimen** que aparece definida en el diccionario de la lengua como “Muestra, modelo, ejemplo, normalmente con las características de su especie muy bien definidas” (DRAE, 2001: 975), es siempre una palabra esdrújula; su utilización como grave o llana –esto es acentuada en la penúltima sílaba– es incorrecta. Un ejemplo: “Éste es un espécimen único en su clase” Nunca se debe decir **specimen**. Esta palabra al pluralizarse sigue siendo esdrújula, y para ello necesita trasladar el acento gráfico y dirá entonces: **especímenes**.

Lo mismo sucede con el término **régimen** que al pluralizarse debe decir **regímenes**, es decir que también traslada su acento gráfico y prosódico.

Igual con **carácter** que da como resultado en plural **caracteres** y perdiendo en el plural el acento gráfico que como grave debía llevar en el

singular. Otra aclaración en el contexto de este vocablo, nos lleva a recordarles que los **caracteres** de la máquina de escribir cuando se trata de uno solo debe aludirse a ellos como **el carácter de la máquina de escribir**, con lo cual la palabra **carácter** tiene por lo menos dos significados: el que alude a la idiosincrasia de una persona y el otro que hace referencia a un tipo del teclado. Como nuestro oído se ha acostumbrado a escuchar el término **caracteres** para los mencionados tipos, cae fácilmente en el error de pensar que también se debe decir **caracter** cuando se refiere a uno solo, y no es de este modo, sino como ya lo explicamos.

El vocablo **táctil** se escribe con acento gráfico sobre la **a** por ser una palabra grave o llana. Su plural presenta también el traslado del acento dando como resultados **táctiles** y **no táctiles**.

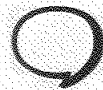
Por último, dos términos de ortografía casi igual refieren semánticamente a aspectos diferentes. Ellos son **actitud** y **aptitud**. La primera de ellas alude a la postura que adopta el cuerpo humano; también figuradamente, la disposición de ánimo que se manifiesta con palabras o hechos. Ejemplo: “Tienes una actitud bastante reprobable ante las personas que te escuchan”.

La segunda –aptitudes– define la capacidad que se tiene para el desempeño de una actividad. Ejemplo: “Picasso poseía una aptitud destacada para la obra pictográfica”.

Podemos decir mediante otro ejemplo: “La actitud de Picasso ante la existencia fue medianamente positiva, mientras que su aptitud frente a la pintura fue frenética y constante”.

### 3.IV Curiosidades ortográficas: “bizcocho”, “harpía”, “harriero”, “hindú”

Cuando utilizamos el vocabulario debemos ser conscientes de que las palabras no están fijadas en el idioma, sino que evolucionan, cambian, se adaptan a modelos diferentes a aquellos ostentados al comienzo; en fin, la lengua muta de manera constante. Observemos algunos ejemplos. Curiosamente la palabra **biscocho** / **bizcocho** puede escribirse tanto sea con “s” como con “z” después de la “i”. Son razones etimológicas que determinan





que este término al evolucionar haya sido empleado en algún momento con “s” y luego con “z”, para conservarse hoy de manera indistinta.

El vocablo “**harpía**” puede escribirse tanto con “h” como sin ella. En ambos casos tiene el significado de ave de rapiña; escrita con “h” se refiere “al águila poderosa de plumaje blanco y plomizo coronada por un penacho y que habita en las selvas americanas”. (DRAE, 2001: 1190).

Sin “h” posee un alcance semántico mayor:

1. “Ave fabulosa con rostro de mujer y cuerpo de ave de rapiña” (DRAE: 2001: 208). Aquí se aproxima al significado anterior, pero observado con un tinte mitológico.
2. Coloquial. “Persona codiciosa que con arte o maña saca todo cuánto puede” (DRAE, 2001: 208).
3. Coloquial también. “Mujer aviesa, es decir torcida, mala” (DRAE: 2001: 208).
4. “Mujer muy fea y flaca” (DRAE, 2001: 208).

El término “**harriero**” aparece igualmente con o sin “h”. Ambos comparten el significado de “ave trepadora de cola larga que habita en la isla de Cuba” (DRAE, 2001: 1190). Pero a “**arriero**” sin h le corresponde la acepción de “persona que trajina con bestias de carga” (DRAE, 2001: 215). Por lo tanto, el diccionario nos pone en un predicamento, porque cuando nos referimos a esta avecilla podemos escribirlo de manera indistinta, pero cuando hablamos del mozo de mulas no debemos utilizar la h.

Finalmente el vocablo “**hindú**” que se escribe con “h” es sinónimo de la palabra “indo” que se escribe sin “h” en cuanto al significado de “Perteneiente o relativo a este país de Asia, es decir, natural de la India” (DRAE, 2001: 1269). Pero el primero de los vocablos –hindú– posee un alcance semántico mayor, porque también alude a:

1. Perteneiente o relativo al hinduismo.
2. Partidario del hinduismo o adepto a él (DRAE, 2001: 1214).

### 3.V Reflexiones en torno a una palabra: Casete (Moreno de Alba, 1992: 61)

En francés el vocablo *cassette*, sustantivo femenino, significaba en un principio algo así como ‘cajita’ o más precisamente ‘cofrecito’ y también se entendía por ello el ‘tesoro particular del rey’. Es en esa lengua el diminutivo del sustantivo *casse* (‘caja’). Hace relativamente poco modificó su significado o mejor agregó a sus sentidos uno más que prácticamente vino a abolir los anteriores. La nueva significación tiene que ver con las recientes técnicas de grabación magnetofónica: “cajita de material plástico que contiene una cinta magnética para el registro y reproducción del sonido”.

La voz *cassette*, con este sentido, pasó hace ya varios años a la lengua española. En lengua hablada su pronunciación correspondía y creo que aún corresponde a la francesa (*caset*). Por lo que respecta a su ortografía, debido sobre todo a que no aparecía registrada la palabra en los diccionarios españoles, se tiende a escribirla también con ortografía francesa (*cassette*), aunque no es difícil encontrar variantes (*cassete* o *casette*, por ejemplo). Por lo que respecta al género gramatical, al menos en México, suele hacerse el vocablo masculino (*el cassette*), a pesar del género femenino del original francés (y de su primitivo significado de ‘cajita’). Juzgo que el número gramatical, en el español mexicano, es menos fijo, pues puede oírse tanto “los casets” como “los casetes” e incluso “los caset”. Creo empero que predomina la primera forma (“los casets”).

Conviene de cualquier manera señalar que, en la edición vigésima segunda del Diccionario de la Academia, –Casete. (Del fr. *cassette*). Amb. Cajita de material plástico que contiene una cinta magnética para el registro y producción del sonido, o, en informática, para el almacenamiento y lectura de la información suministrada a través del ordenador (DRAE, 2001: 472)–, el vocablo se castellanizó como *casete* y por tanto deberá pronunciarse así, *casete*, con e final y deberá escribirse con s y t sencillas. El plural, por ende, será necesariamente *casetes*. Por otra parte, la Academia clasifica esta palabra, desde el punto de vista del género gramatical, como *ambigua* y, por tanto, puede según esto decirse “el casete” o “la casete”.



### 3.VI Adolecer (Moreno de Alba, 1992: 22)

Un error frecuente en el español actual de México, particularmente en redacciones periodísticas, consiste en atribuir al verbo *adolecer* el significado genérico de *carecer*, *faltar*, *no tener*, *estar ausente*, *necesitar*, que de ninguna manera le conviene.

El verbo *adolecer* procede del latín y significa padecer alguna enfermedad, particularmente crónica, tener alguna pasión o vicio, padecer algún defecto. Se expresa el complemento con un nombre o con *ser* y un adjetivo, precedidos de la preposición *de*. Se puede por tanto *adolecer* de una enfermedad (“*adolece de gastritis*”, “*adolece de migrañas*”). También se puede *adolecer* de algún defecto físico o moral (“*adolecía de ser intransigente*”, “*adolece de tacaño*”). En el fondo no se pierde el primitivo sentido etimológico de dolencia o padecimiento. Este valor semántico puede conservarse metafóricamente, gracias a una tácita comparación, en expresiones como “*la obra adolece de falta de originalidad*”, “*adolecemos de trámites interminables*”, “*adolece de burocratismo innecesario*”, es decir, “*la obra padece*, se duele de falta de originalidad, los trámites y el burocratismo vienen a ser un peculiar tipo de enfermedad o dolencia. Aun parece aceptable decir que “*el edificio adolece de cuarteaduras*”, pues figuradamente se mantiene el sentido de padecimiento o enfermedad.

Sin embargo resultan inaceptables otros usos de *adolecer* que pueden leerse en la prensa contemporánea: “*el programa adolece de planeación*”, “*la oficina adolece de personal calificado*”, “*el gobierno adolece de recursos*”. En estos ejemplos, se observa que *adolecer* ya no significa *padecer*, sino simplemente *carecer*: “*el programa carece de planeación*”, “*la oficina carece de personal calificado*”, “*el gobierno carece de recursos*”. Obsérvese por ende que el verbo *adolecer* está usado con impropiedad en esos contextos. En todo caso, si se desea usar a toda costa el verbo *adolecer*, será necesario añadir la palabra *falta* o *ausencia*: “*el programa adolece de falta de planeación*”, pues la planeación en sí misma ni en sentido recto ni en metáfora es un padecimiento o dolencia; lo podrá ser; en efecto, la falta de ella.

### 3.VII Algunas curiosidades en el habla cotidiana. El fenómeno lingüístico de la “metátesis”

Hace algún tiempo, el técnico que me visitaba para reparar mi fotocopiadora me dijo un día: “Lo que pasa es que su máquina ya no tiene ninguna “tinidez”. La verdad no entendía en primera instancia a qué se refería, pero después de pensarlo un momento me di cuenta que en realidad había querido decir: “Lo que pasa es que su máquina ya no tiene ninguna nitidez”. ¿Qué había sucedido con esta rara expresión que este señor tenía completamente integrada a su vocabulario individual? En su lenguaje se había producido un fenómeno lingüístico que los expertos conocen como “metátesis”, es decir, cambio de lugar de algún sonido o letra en un vocablo; ejemplo: “perlado” por “prelado”, según lo indica el multicitado diccionario de la Real Academia Española en la página 1497 del segundo tomo.

Otros ejemplos de este fenómeno: “vidua” por “viuda”; Grabiél por Gabriel, sastifación por satisfacción; un caso de metátesis sencilla en donde una consonante desaparece como el ejemplo de frustrar por frustrar; también en latín “arábola” dio en español “palabra”, constituyendo una metátesis bastante compleja. Obsérvese en cada caso como las letras cambian su lugar y se posicionan en otra sílaba, o simplemente desaparecen.

Ahora bien, entre las curiosidades que las etimologías nos tienen reservadas corresponde recordar el caso de la palabra “murciélagos” que en primera instancia dio en español “murciégalo” por el hecho de que procedía de los términos latinos **mus**, **muris** que significaba “ratón” y de **caeculos** (**ciegulus**) que revestía el alcance semántico de “ciego”, los términos se juntaron y resultó así: “murciégalo” que en estricto sentido significaba “ratón ciego”, pero parece ser que el hablante no recibió muy bien esta palabra y paulatinamente la fue cambiando por la que hoy tenemos en uso: “murciélagos”; se produjo otro fenómeno de “metátesis” que nos lleva a aceptar un vocablo que en sus orígenes se decía y se pronunciaba de otra manera.



### 3.VIII Casual por informal (Moreno de Alba: 1992, 62)

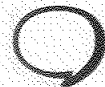
Sabemos que los anglicismos o los extranjerismos lingüísticos en general no son todos igualmente perniciosos para la lengua que los recibe, e incluso muchos de ellos resultan convenientes o necesarios, particularmente cuando se carece de un vocablo preciso para determinada función semántica o cuando se importa no sólo la voz sino el concepto, como sería el caso de *bistec*, *overol* o *rock and roll*.

Sin embargo es evidente que muchos anglicismos propios del español mexicano deberían rechazarse por la simple razón de que son innecesarios y superfluos. No hay por qué decir *contactar* cuando en español existe ponerse en contacto ni conviene usar el vocablo *baffle* si basta con *bocina*. A veces el anglicismo queda, por decirlo así, disfrazado, pues lo que sucede es que se asigna a cierta voz española una significación de la que carece, por el hecho de que en inglés existe una palabra con ese sentido y que se asemeja fonológicamente a la española. Ése es el caso de aplicación con el valor semántico de solicitud, significado que sí tiene el inglés *application*.

Oí decir de una escuela que se anunciaba en los medios que llevarían a cabo "examinaciones" de los estudiantes en lugar de evaluaciones; de ahí el inglés *examination* con el sentido que le estamos asignando.

Estos anglicismos latentes, ocultos, son, creo yo, más dañinos a la lengua que los manifiestos. Hace poco una empresa zapatera, que se anuncia como mexicana, lanzó un modelo de calzado al que denominó casual. Esta voz, en español, significa sólo "que sucede por casualidad". Lo que los publicistas querían decir tal vez era que el modelo estaba diseñado como algo poco serio, que no podía usarse ese calzado en situaciones de formalidad. Quizá el adjetivo español que más convenga, aunque no totalmente, a ese concepto sea informal (que no guarda las reglas). En inglés, el adjetivo casual (con acento prosódico en la primera a) cuenta, entre otras acepciones, y cuando se aplica particularmente a ropa, con la de informal, (*casual clothes* es en español *ropa informal*).

Ojalá esa agresión a nuestra lengua por parte de publicistas poco escrupulosos se limite a un hecho aislado y que no se generalice.



### 3.IX Algunos términos polémicos: Déficit, superávit

Estos vocablos no cambian en el plural. Por lo tanto, no es aconsejable decir *déficits* ni *superávits*. El número está indicado por el artículo: los *déficit*, los *superávit*.

Lo mismo ocurre en otras expresiones, por ejemplo; los años *ochentas*, *noventas*, etc., en lugar de los años *ochenta* o *noventa*.

Se debe decir, por ejemplo: la música que más me gusta es la de los años *ochenta*, y no la de los *setenta*.

#### *Desvelar y develar*

Con el significado de "descubrir", los dos verbos están admitidos. Una de las acepciones de *desvelar* es "revelar; mostrar lo oculto, en cuyo caso funciona como sinónimo de *develar*. Sin embargo, la sinonimia no es completa, ya que *desvelar* también tiene el significado de "quitar o impedir el sueño, provocar desvelo", que no comparte con el otro vocablo. De esta manera puedo decir: "Me *desvelo* por *develar* lo que tu mente piensa"; pero no "Me *develo* por *desvelar* lo que tu mente piensa".

#### *Gratis*

*Gratis*, que significa "sin costo o gasto", equivale a *gratuitamente*, un adverbio. Pertenecen a la misma categoría morfológica las palabras *gratuito* y *gratuita*, las cuales funcionan como adjetivos. Por tal razón es inadecuado emplear la palabra *gratis* como adjetivo, ya que no tiene esta función. De esta manera la oración "La entrada al teatro es *gratis*" resulta incorrecta; lo adecuado sería decir "La entrada al teatro es *gratuita*", en donde *gratuita* funciona como adjetivo de "entrada". "*Gratis*" se utiliza únicamente como adverbio cuando puede ser sustituida por "*gratuitamente*" en un enunciado. Ejemplos:

"Entró *gratis* (*gratuitamente*) a la disco".

"Tuve que trabajar *gratis* (*gratuitamente*) por algunos meses".

"Participó *gratis* (*gratuitamente*) de todos los beneficios".





“Obtuvo gratis (gratuitamente) los boletos para el partido del sábado”.

Algunas expresiones incorrectas son:

“Consiguió platillos gratis para su familia”.

“La renta de películas fue gratis”.

En los casos anteriores debió decirse gratuitos y gratuitas respectivamente sustituyendo a gratis.

### **Champagne/corcho de plástico**

El buen champagne no trae corcho de plástico.

Ninguna botella trae corcho de plástico, ya que si trae corcho, necesariamente será de ese material; en todo caso traerá tapón de plástico. De esta manera tendremos que decir únicamente que la botella trae corcho o que trae tapón de plástico. La oración correcta sería.

“El buen champagne no trae corcho, sino tapón de plástico”.

### **A beneficio**

Cuando decimos “Realizaremos una fiesta a beneficio de la escuela”, es más adecuado que digamos “Realizaremos una fiesta en beneficio de la escuela”.

Hay, igualmente, una recurrencia al error en expresiones tan comunes como:

“Existe un creciente desempleo en el Estado de México de acuerdo a estadísticas presentadas”.

La expresión correcta sería: “Existe un creciente desempleo en el Estado de México de acuerdo **con** estadísticas presentadas”.

También se escuchan muchos planteamientos como:

“Realicé las gráficas en base a los resultados obtenidos”;

en lugar de: “Realicé las gráficas con base en los resultados obtenidos”.

De esta manera observamos que en los ejemplos anteriores se han sustituido: a beneficio de por en beneficio de, de acuerdo a por de acuerdo con, y en base a por con base en.

### **Casos comunes de metonimia**

Se escucha también con bastante frecuencia que, mediante una metonimia se emplea, para nombrar a un objeto, la marca comercial de éste, como por ejemplo:

Kleenex, en lugar de pañuelo desechable

Diurex, en lugar de cinta adhesiva

### **3.X En torno a los vocablos “Ojalá” y “Cada”**

Hay palabras de uso frecuente en el español como es el caso de la interjección “ojalá” la cual denota vivo deseo de que suceda algo. Etimológicamente proviene del árabe y significa “Que Dios quiera”.

Paralelamente, en cuanto a su acentuación, la norma establece que debe escribirse y pronunciarse como palabra aguda: “ojalá”; pero en el diccionario etimológico de Joan Corominas (Corominas: 1997: IV-268) se explican dos formas de acentuación complementarias que corresponden al uso de este vocablo:

1. Muchas veces la enunciación enfática de la “o” en la que se percibe la interjección “oh”, hace que se enuncie con un acento secundario, que exagerándose puede conducir a una pronunciación esdrújula: “ójala” bastante extendida en España y México particularmente.
2. Existe otra acentuación vulgar “ojála” usual en el Plata, Chile y Ecuador.





Por consiguiente la norma establece que debe escribirse y pronunciarse "ojalá", es decir, como aguda; las otras dos formas quedan restringidas únicamente al uso y corresponde evitarlas si queremos que nuestra expresión sea fluida y adecuada a la corrección que el idioma debe tener.

Ahora bien, hay otro empleo frecuente en México que consiste en la aglutinación de la conjunción "y" que aparece inmediatamente después de la interjección aquí analizada y en lugar del pronombre relativo "que": "Ojalá y termine pronto la tarea", "Ojalá y sea cierto". En ambos ejemplos es necesario quitar esa "y" poner en su lugar el pronombre relativo "que", lo cual obedece a lo gramaticalmente correcto. Debemos decir entonces: "Ojalá que termine pronto la tarea", "Ojalá que sea cierto".

Por último, entre otras locuciones anticuadas sobrevive en el español actual "cada que" en sustitución de "siempre que" cuyo origen es medieval castellano. Ejemplos: "Cada que llegas hay problemas"; "cada que abres la boca todos quedan asombrados" en lugar de "Cada vez que llegas..." "Cada vez que abres la boca".

Complementariamente, "Cada" puede funcionar como preposición con sentido distributivo: "Cada vez entiendo menos" y también se utiliza como adjetivo en donde se aplica al nombre de las cosas de un grupo para referirse a todas ellas consideradas de una en una; ejemplo: "Cada niño recibió su regalo", "Cada tres meses le dan una paga extraordinaria".

### 3.XI Algunos vocablos poco frecuentes en México

¿Han oído ustedes, estimados lectores, las palabras "Pamentero" "aperturar" y "cuenta musas"? Los tres términos son de uso en determinadas zonas dialectales del español y al explicarlas hablaremos de cada una de ellas.

En primer lugar, el término "pamentero" ha sido aceptado por el multicitado DRAE como un uruguayismo a partir de la vigesimasegunda edición, en la página 1661 del tomo II, dice a la letra:

Pamentero. Coloquial. Uruguayismo. Que hace pamentos.

A su vez, en la palabra "pamentos" nos remite a "aspavientos". Por lo tanto "pamentero" es aquella persona que para explicar algo lo hace con muchos ademanes o exagerada expresión.

En segundo término, se escucha con frecuencia que en determinados bancos se "Aperturan cuentas corrientes". El verbo "aperturar" no existe en el DRAE. Pero como existe el sustantivo "Apertura" con el sentido de abierto que el italiano nos lega, alguien ha generalizado esta expresión creando el insólito verbo, y no tan insólito en verdad, porque si el hablante continúa utilizándolo posiblemente en la nueva edición del diccionario se acepte e incluya.

En tercer lugar, la expresión "cuenta musas" no aparece en el diccionario de la lengua, pero sí la pueden encontrar ustedes en Internet a través de una búsqueda sencilla. Es un uruguayismo al igual que pamentero. Pero en lo personal se me ocurre como una expresión muy rica en significado, porque hace referencia a una persona que gusta de contar anécdotas fantasiosas; en un lenguaje más técnica sería una especie de "mitómano", es decir aquel que inventa historias increíbles, se incluye en ellas y luego se las cree de tal manera que termina incorporándolas a su universo personal.

### 3.XII Alcance semántico y empleo de algunas palabras en el español actual

En términos de contextualización literaria y en el marco de la *Divina Comedia de Dante Alighieri*, se dice que el infierno y el paraíso, reinos de ultratumba, son "eternos". Si consultamos la definición que el diccionario proporciona de este concepto podremos ver que allí se expresa lo siguiente:

**Eterno:** (del lat. *aeternus*). adj. 1. Que no tiene principio ni fin. //2. Que se repite con excesiva frecuencia. *Ya están con sus eternas disputas.* //3. coloq. Que se prolonga muchísimo o excesivamente. Esta reunión parece eterna. //4. m. **Padre Eterno.** //5. El eterno femenino. m. Conjunto de caracteres supuestamente permanentes e inmutables de la psicología femenina (DRAE, 2001: 1009).



Detengamos sólo en la primera acepción de la palabra en cuestión: "Que no tiene principio ni fin". Por lo tanto los dos reinos del más allá mencionados, no son eternos en estricto sentido, porque ambos –siempre de acuerdo con el planteamiento literario de Dante– fueron creados por Dios en determinado momento y durarán para siempre. Por lo anterior es necesario recurrir a otro vocablo para definir esta característica de los dos lugares. Hallamos en el diccionario la palabra "eviterno" y de ella se dice:

**Eviterno:** (del lat. *aeviternus*). adj. *Rel.* Que, habiendo comenzado en el tiempo, no tendrá fin; como los ángeles y las almas racionales (DRAE, 2001: 1113). Así dice el diccionario; bien podrían agregar "como el infierno y el paraíso".

En consecuencia, al utilizar la palabra "eterno" deberemos hacer referencia únicamente a lo que no tiene principio ni fin; y eviterno para lo que habiendo tenido un principio no tendrá fin.

En otro orden de aspectos a considerar y ya en un terreno menos metafísico que el anterior, oímos con frecuencia la palabra **analfabeta** como término único; en verdad debe decirse analfabeto o analfabeta según sea el género: masculino o femenino. En el diccionario leemos:

**Analfabeto, ta:** adj. Que no sabe leer ni escribir. U.t.c.s. //2. Ignorante, sin cultura, o profano en alguna disciplina (DRAE, 2001: 145).

Ejemplos: "Juan, cuando reflexiona, más parece analfabeto que inteligente. Helena no es analfabeta, pero a veces sus formas de razonar me hacen dudar en extremo".

**No es correcto**, entonces, decir: "Juan, cuando reflexiona, más parece **analfabeta** que inteligente".

Las dudas en torno a expresiones y vocablos son interminables.

### 3.XIII "Tráfico" "conciencia" y "misoginia"

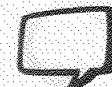
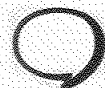
#### *Tráfico y conciencia*

En la enseñanza escolar del siglo pasado –me refiero al XX, por supuesto– se decía que el término "tráfico" no podía utilizarse para aludir al tránsito de automóviles, sino que estaba reservado únicamente al tráfico de drogas o de marfil o de cualquier otro producto de dudosa procedencia. Hoy sabemos que *tráfico* se puede utilizar en los dos sentidos que el diccionario de la Real Academia Española autoriza. En la página 2206 del segundo tomo dice lo siguiente:

**TRÁFICO.** (Del italiano "Traffico", m. Acción de traficar // 2. Circulación de vehículos por calles caminos, etc. // 3. Movimiento o tránsito de personas, mercancías etc., por cualquier otro medio de transporte. "Tráfico de influencias" Utilización abusiva o ilegal de la posición social o política con el fin de conseguir beneficios o ventajas.

Curiosamente no se define aquí el alcance del término como lo tenía originalmente, pero se nos remite en la primera referencia a "Traficar". Tenemos que leer la definición de "traficar" para hallar el significado más antiguo del término. Allí dice en una de sus acepciones: "Hacer negocios no lícitos."

En otro orden de situaciones, el diccionario también nos recuerda que la palabra conciencia puede escribirse hoy, a partir de octubre del 2001, como "conciencia" o "consciencia". Anteriormente sólo se aceptaba conciencia sin *s* antes de la "c" y los términos que llevaban esta "s" eran consciente e inconsciente. En la página 613 del primer tomo aparece una larga definición del término "conciencia" en donde se incluyen sus diferentes significados. En la página 628 se caracteriza al vocablo "Consciencia" y allí se aclara que la palabra "conciencia" es igual a la mencionada y el alcance semántico de "consciencia" es semejante al de conciencia, sólo que ahora aparece abreviado.



## Misoginia en el Diccionario de la lengua

Con relativa frecuencia y en diferentes niveles podemos observar como el trato otorgado a la mujer por parte del hombre y de la sociedad no es el mejor; desde hace mucho tiempo ella se ha visto obligada a luchar por sus derechos y, parece increíble, en los inicios del siglo XXI aún no se han podido ver resultados concretos, puesto que la fémina continúa siendo relegada, ignorada y hasta maltratada y ofendida en sus necesidades y atribuciones.

El Diccionario de la lengua española no es la excepción al respecto. Si analizamos en él términos y definiciones que hacen referencia a este tema encontraremos lo siguiente.

Los lectores conocen el vocablo "filántropo" al cual la Academia define como "Persona que se distingue por el amor a sus semejantes y por sus obras en bien de la comunidad". Su antónimo: "misántropo" designa a la persona que, por su humor tétrico, manifiesta aversión o rechazo al trato humano. Nos llama la atención que –en ambos casos– "ántropo" está considerado con el sentido amplio de "humanidad" y no con el significado restringido de "hombre" al que alude su etimología. No dejamos de reconocer que sí hay términos que usan la raíz "andro" como alusión específica; tal es el caso de "androfobia" y "andrófono" que hacen referencia a la aversión obsesiva hacia los hombres (DRAE, 2001: 151), pero que no son empleados con tanta frecuencia en el idioma como los términos que aluden negativamente a la mujer y que observaremos a continuación.

Por lo anterior, las palabras "misógino" y "ginefobia" ambas tienen el alcance semántico de "odio a las mujeres o aversión o rechazo al trato con ellas" (DRAE, 2001: 1136). De esta forma, cuando aparece el término "gineco" que significa "mujer" con él se alude a la mujer específicamente considerada y no al género "mujer" como se hacía en el caso de "ántropo" ya estudiado. Si ya "misántropo" en su contextualización general incluía tanto el rechazo hacia el hombre como hacia la mujer, ¿por qué crear un término particular para referir al odio hacia la mujer exclusivamente? ¿Por qué esta palabra tiene también un sinónimo? Evidentemente es más utilizada que el término "misántropo" y más empleada también

que el vocablo "androfobia" y se revela así este rasgo de misoginia que prevalece en la sociedad.

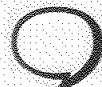
Además, ¿cuál será el antónimo de "ginefobia"? En el diccionario no aparece. Queda claro que los autores del diccionario no han considerado necesario poseer un término que refiera al amor y a la fe en la mujer. Con apoyo etimológico en los vocablos anteriores que refieren a la fémina podemos decir –sin temor a equivocarnos– que están faltando por lo menos dos palabras: ginefilia y/o filoginia, las cuales incluirían el término "filia" con el significado de "fe", "amor" que los académicos de la lengua han pasado por alto. Se puede odiar a la mujer y esto queda consignado en los vocablos que a ello aluden; pero además se la puede amar y respetar y esto queda olvidado, porque para expresarlo debemos inventar dos términos que en el español de hoy no existen. Recuerden los neologismos propuestos: ginefilia, amor a la mujer; "filoginia", respeto y fe hacia ella.

### 3.XIV Los sentidos ocultos de algunas palabras: el término *escatológico*

La riqueza de nuestro idioma ha sido puesta a prueba en infinidad de circunstancias; Cervantes nos enseñó mediante su obra la importancia que revisten las palabras y, fundamentalmente, las palabras usadas de manera adecuada. Tomemos como ejemplo el término "escatológico" que ha llegado hasta nosotros con dos significados completamente distintos, curiosamente opuestos.

Si alguien nos dice, por ejemplo, que "es necesario llevar a cabo un análisis escatológico de la situación", faltará saber –si el contexto no lo aclara– a qué se refiere el hablante, debido a que según el DRAE el vocablo "escatológico" significa en un caso "Perteneiente o relativo a las postrimerías de ultratumba" y en el otro: "Perteneiente o relativo a los excrementos o inmundicias" (DRAE, 2001: 956).

La razón por la cual ha adoptado esta palabra dos acepciones tan lejanas se debe a los términos griegos que le dieron origen que, precisamente en griego, no eran morfológicamente tan semejantes; éstos fueron εσχάτος (esjatós) que significa "último" y λοχία que significa "estudio, análisis"; en el segundo sentido los vocablos que engendraron a las pa-





labras que revisamos fueron: σκωρ, σκατοζ (scor, skatós) que tiene la acepción de “excremento”.

Por lo tanto este interesante vocablo puede referir a algo tan excelso como la noción metafísica de ultratumba, como a algo tan cotidiano y común. Sólo el uso contextual permitirá diferenciar estas palabras, hermanas por la forma e, irreconciliables por el sentido.

### 3.XV Uso de las expresiones “a través” y “enseguida”

Ortográficamente la expresión “a través” se escriben separados sus términos, con acento gráfico sobre la “e” y con “s” final. Resulta muy frecuente la confusión que lleva a escribir esta expresión junta, sin acento gráfico y con “z”. Probablemente el hablante esté confundiendo “a través” con “tal vez”; esta última sí se escribe con “z” final, pero igual continúa siendo separados los dos términos.

En cuanto a los vocablos que derivan de la primera de las formas mencionadas tenemos: “atravesar, atravesando, atravesado, atraviesa”; en los cuatro casos se deberán escribir los términos juntos –la “a” junto al derivado– y con “s”, nunca con “z”.

En otro ejemplo, y en cuanto al término “enseguida” con la significación de “inmediatamente, a continuación”, hoy mayoritariamente es preferible su escritura en una sola palabra, aunque también es válida la grafía “en seguida”.

### 3.XVI Género del término “mano”

El vocablo “mano” es femenino aunque termine en “o”: la mano. Para el diminutivo son válidas las formas “manito y manita”. Lo habitual en la formación de los diminutivos de nombres que terminan en “a” o en “o” es que el sufijo conserve la misma vocal final del sustantivo, independientemente de cuál sea el género gramatical de éste: la casa, la casita; el mapa, el mapita; el cuadro, el cuadrito; la moto, la motito.

En el caso de “mano” excepcionalmente, se han generado ambas formas; así, “manito” que mantiene la “o” final del sustantivo, es la forma habitual en la mayor parte de América. Ejemplo: “Saluda a la cámara con

la manito”. Y “manita”, que se ha generado atendiendo al género gramatical del sustantivo “mano” y no a su vocal final es la forma que se usa habitualmente en España y en México. Ejemplo: “Se despidió únicamente con la manita”.

Menos frecuente es el diminutivo “manecita” también correcto.

En México, mano (diminutivo “manito”) es acortamiento de “hermano”, usado cada vez con menos frecuencia como tratamiento de confianza entre personas.

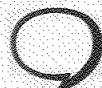
### 3.XVII Acerca del género de algunos sustantivos: Armazón, caparazón, sartén

Analizaremos algunos términos que presentan vacilaciones en cuanto a su género dado que en algún caso pueden ser ambiguos (ambos géneros) y en otros son o femeninos o masculinos y el vulgo los utiliza, con bastante frecuencia, equivocadamente.

En la palabra “armazón” es válido el uso en ambos géneros. Ejemplos: “El o la armazón de alambre era la más eficaz para protegerse de los mosquitos”. “El o la armazón de tus lentes debe permanecer, en la medida de lo posible, dentro de su estuche”.

Algo curioso sucede con el vocablo “caparazón”, el cual en el DRAE aparece únicamente como masculino: “El caparazón”. Sin embargo, el *Diccionario Panhispánico de dudas* deja constancia de que en la norma culta de España es siempre masculino. Ejemplo: “El caparazón de la tortuga había sido pintado de carmín”; pero en gran parte de América, especialmente en los países del Cono Sur, el femenino es normal en la lengua culta. Ejemplo: “Escuchó en la caparazón del caracol sonidos extraños que le recordaron la soledad del mar”.

En el caso de “sartén” ocurre algo parecido aunque con una diferencia que es necesario hacer notar. En el habla culta de España se usa en femenino y así lo establece el diccionario del DRAE; pero en el *Panhispánico de dudas* queda establecido que su empleo es masculino es muy escaso y queda restringido al habla popular de algunas regiones. En América alternan ambos géneros con predominio del masculino.





En conclusión, “armazón” es ambiguo en cuanto a su género; “capazón” también lo es aunque de una manera muy reciente se ha aceptado así; y “sartén” terminaría siendo ambigua también con la especial recomendación de que en el habla culta tanto de América como de España debe decirse “la sartén” y no “el sartén”.

### 3.XVIII Vocablos con significación diferente: Acerbo, acervo; basto, vasto; abrazar, abrasar

Hay en nuestra lengua palabras que tienen una forma semejante –al menos en cuanto a su pronunciación refiere– pero que poseen significados diversos. Este aspecto, si bien ortográficamente muchas veces confunde, desde el punto de vista semántico permite el enriquecimiento del idioma.

Observemos por ejemplo, los términos “acerbo” y “acervo”; en un caso significa: “áspero, cruel, amargo (acerbo)” y, en el otro, “conjunto de bienes o valores (acervo)”.

Veamos dos ejemplos:

1. “En las tardes de verano, cuando el sol cae ardiente, pienso en ella unos instantes y el **acerbo** dolor me deja dormir un rato”.
2. “El **acervo** de la biblioteca no era suficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes”.

Tenemos también los términos “basto” y “vasto”. En el primer caso significa “grosero, tosco” y en el segundo, “extenso”.

Como ejemplos ofrecemos los que siguen: 1. “Aunque fue educado en las mejores escuelas, algunas de sus actitudes eran demasiado **bastas** como para pertenecer a un hombre culto.”

3. “En el **vasto** horizonte se percibía el caminar muy lento de la tropa”.

Por último, **abrasar** con “s” y **abrazar** con “z” refieren a situaciones disímiles.

Si digo: “El sol de aquella tarde **abrasaba** mi piel” no es igual a decir: “Al **abrazarlo** sentí que me había perdonado”. En un caso alude a la noción de calor intenso asociado con la palabra **brasa** y, en el segundo, al acto de rodear con los **brazos** a alguien o a algo.

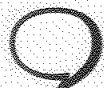
Nunca serán suficientes los ejemplos que podamos llegar a proporcionar para alcanzar de este modo el mejor manejo de la lengua. Debemos leer mucho y en forma disciplinada para relacionarnos con textos escritos que posean la frescura imprescindible que nos autoricen a alcanzar la condición de seres humanos superiores.

### 3.XIX Palabras con doble ortografía aparente: “avaro”, “haya”, “ciudad”, “diferencia” y “monstruo”

Corresponde recordar los casos de “mendigo y méndigo”, “oscuro y oscuro”, “en seguida y enseguida” aceptados por el DRAE, algunos de los cuales ya hemos mencionado en el presente volumen, con la finalidad de explicar vocablos semejantes. En el caso de la doble forma para “mendigo” debemos recordar que por ejemplo, no es lo mismo decir: “Aquel mendigo aparece siempre en la esquina” que decir: “Este méndigo no es capaz de pensar bien aunque sea por sólo un momento.” Ambas palabras –mendigo y méndigo– figuran en el DRAE, pero con significados diferentes. La primera de ellas alude a la persona que habitualmente pide limosna y es la más antigua en nuestra lengua y proviene del latín “mendicus”. La segunda en cambio no pasa de ser un mexicanismo derivado de la anterior y que sufre un traslado del acento; significa “infame, maldito, perverso” (DRAE, 2001: 1485).

Nos referiremos aquí a términos que si bien presentan en el uso cotidiano doble ortografía no son aceptados ambos vocablos como normativos y uno de ellos, ni siquiera aparece en el diccionario de la Lengua.

Probablemente por asimilación con el término “méndigo” haya surgido la palabra “ávaro” que muchas veces se escucha en la expresión oral; y de la misma manera que no se ha aceptado el barbarismo “haiga” y debe decirse y escribirse “haya”, tampoco se acepta “ávaro” y sigue siendo de uso normativo “avaro” como alusión a aquella persona que esconde, reserva o escatima algo.



Por otro lado, es también frecuente cambiar el orden de algunas sílabas en palabras como "ciudad" en donde determinados hablantes acostumbra a decir "cuidad" pronunciada la primera sílaba con una errónea "s".

Por último, la palabra "monstruo" se escribe y se pronuncia de esta manera y no como "mostro" como con relativa frecuencia se escucha en el lenguaje oral.

En conclusión, debemos decir "avaro", "haya", "ciudad", y "monstruo" y no de las otras formas consignadas anteriormente.

### 3.XX Términos nuevos asociados con la tecnología: Internet y ciber

Como consecuencia de los avances tecnológicos y en particular con la aparición de la cibernética se han integrado a nuestra lengua términos que en su mayoría, por ser de procedencia extranjera, presentan ciertas vacilaciones morfológicas en el momento de utilizarlos en nuestra propia lengua.

Veamos, por ejemplo, el caso de Internet que es la "Red mundial de computadoras u ordenadores interconectados mediante un protocolo especial de comunicación" (*Diccionario Esencial de la lengua española*, 2006: 837).

Funciona a modo de nombre propio, por lo que, en el uso mayoritario de todo el ámbito hispánico, se escribe con mayúscula inicial y sin artículo. Ejemplo: "Instalarán cabinas públicas con acceso a Internet". "Los adictos a Internet hablan de sus ventajas sin fin".

Si se usara precedido de artículo u otro determinante, es preferible emplear las formas femeninas (la, una, etc.), por ser femenino el nombre genérico "Red", equivalente español del inglés "net". Ejemplo: "Nadie puede asegurar cómo será la Internet del futuro".

En español es voz aguda "Internét" por lo que debe evitarse la pronunciación esdrújula "Ínternet".

Por otro lado el vocablo "ciber" ha sido creado por acortamiento del adjetivo "cibernético" que forma parte de términos relacionados con el mundo de las computadoras.

Veamos algunos ejemplos de la productividad de este prefijo en nuestros días:

Ciberespacio, cibernauta, ciberarte, cibercafé, cibercharlas, cibercriminales.

Algunas oraciones en las que aparecen estos términos:

"Asistimos siempre al cibercafé que se halla ubicado en el centro de la ciudad"

"El ciberespacio ofrece siempre novedades incalculables".

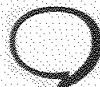
"Uno de los principales peligros serán los cibercriminales que ojalá no se vayan apoderando poco a poco de la Red".

### 3.XXI El correo electrónico

Los nuevos tiempos inaugurados por la cibernética hace apenas unos años obligan a hablar de un medio de comunicación escrita muy importante que es el correo electrónico. Si bien este medio no cumple sólo con una función social –en realidad las abarca todas– se prefiere hacer referencia a él en el marco de las necesidades afectivas, amistosas y cordiales a las que la mayoría de los hombres recurren en diversos momentos de sus vidas.

El correo electrónico tiene como finalidad el intercambio de ideas, opiniones, comentarios, sugerencias con personas de diversos puntos del mundo, a través de un medio electrónico como puede ser una computadora y un MODEM. El objetivo prioritario de este medio es que conozcamos más gente con quienes intercambiar experiencias y reflexiones sobre los más diversos temas.

El correo electrónico funciona a través de las denominadas *redes*. Una red está integrada por un conjunto de personas que tienen establecidos unos sistemas en su computadora mediante los cuales se intercambian mensajes. Así un usuario de una red que está en Toluca puede enviar



un mensaje a otro usuario de la misma red que se encuentre en París. En fin, el manejo del correo electrónico se hará mediante una dirección que cada uno de los usuarios podrá obtener en las diversas compañías que se encargan de prestar estos servicios: Yahoo, Hotmail, etcétera.

Ahora bien, el e-mail cumple con una función social, pero también se podrá usar con cualquier otro objetivo que el usuario desee: comercial, intelectual... Las nuevas formas de enviar cartas a los amigos o conocidos lejanos incluyen también la posibilidad de mandar un mismo mensaje a muchas personas, situación que en el correo tradicional no estaba contemplada o, al menos, para lograrlo tenía que procederse de otro modo.

Los elementos formales y de estilo que se aplican a la carta tradicional pueden aplicarse también en el correo electrónico con algunas variantes mínimas; por ejemplo, no es necesario hacer constar el lugar y la fecha, porque el medio electrónico que se usa lo contempla automáticamente.

La redacción tiene de este modo un nuevo campo en el cual se puede expresar.

### 3.XXII ¿Gripe o gripa?

En la temporada invernal es muy frecuente que padezcamos de esa enfermedad epidémica caracterizada por fiebres y síntomas catarrales. Es voz femenina como en francés, lengua de donde la hemos tomado: "grippe". Ejemplo: "Creo que todos hemos tenido en este mes una gripe muy fuerte".

En Colombia y en nuestro país –México– se emplea a menudo con este sentido la forma "gripa". Ejemplo: "Lo que veía en los ojos de él no era nada definitivo, la gripa inclemente que comenzaba a golpearlo".

Probablemente como el derivado adjetivo de "gripe" es "gripal", por esta razón se haya adoptado para los países mencionados la forma que termina en "a".

Además el verbo "agripar" con el sentido de "causar gripe" y su derivado participio "agripado" también se escriben con "a", circunstancia que nos permite nuevamente entender el término "gripa" usado en Colombia y México.

Pero corresponde insistir que ambos vocablos –gripe y gripa– son aceptados en nuestra lengua con el mismo alcance semántico. Reiteramos que el primero deriva del francés "grippe" terminado en "e" y el segundo de los casos adjetivos y verbales que hemos mencionado.

### 3.XXIII El término "fan"

Hablemos también de una expresión que constituye un préstamo del inglés y que se usa en español con bastante frecuencia. Me refiero a la palabra "fan".

Este vocablo procede de "fanatic" por acortamiento del término original. Se usa como sustantivo común en cuanto al género: el o la fan, con el sentido de admirador o seguidor entusiasta de alguien o aficionado entusiasta de algo. Es anglicismo asentado en nuestra lengua a pesar de que existen palabras españolas que, en la mayoría de los casos, pueden sustituirlo como "admirador, seguidor, aficionado, porrista, hincha".

Aunque está generalizado el uso del plural inglés "fans", se recomienda –por extraño que parezca– acomodar esta palabra a la morfología española y usar "fanos" para el plural, igual que ocurre en "flan", plural "flanes" o "yen" plural "yenes".

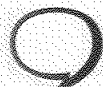
Ejemplo: "Lo llevaron cargando nada menos que diez de sus fanos femeninas".

### 3.XXIV "Asimismo, así mismo, a sí mismo"

Las tres formas de organización de los términos señalados en el título son válidas dependiendo del contexto en el que sean utilizados.

Si decimos por ejemplo: "Afinaron sus delicados instrumentos las tañedoras de laúd. Comparecieron asimismo las danzarinas, los equilibristas y el narrador de historias fantásticas", hemos empleado la expresión "asimismo" escrita de corrido y sin acento gráfico; esto es, porque se trata de un conector o también llamado marcador textual o elemento de transición.

Con este sentido, es recomendable hoy la grafía simple "asimismo", aunque también se admite la grafía en dos palabras: "así mismo" y en este





caso la palabra “así” debe llevar acento gráfico. Reiteramos que lo más moderno es la primera de las formas señaladas. La única condición que debe tener en cuenta quien escribe es que al utilizar una de las fórmulas en un contexto se debe mantener la misma todo el tiempo.

Esta expresión adverbial que hemos analizado antes no debe confundirse con la secuencia “a sí mismo”, formada por la preposición “a”, el pronombre reflexivo “sí” y el adverbio “mismo”. Ejemplo: “Estaba reflexionando y se dijo a sí mismo que las cosas no podían continuar del modo en cómo estaban planteadas hasta este momento”.

### 3.XXV Dos palabras aparentemente semejantes: accesible y asequible

El parecido formal de dos palabras no necesariamente alude a una semejanza conceptual. Esto sucede con los vocablos accesible y asequible.

El primero de ellos es un adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad. Ejemplo: “Hubiera deseado explicárselo a Enrique, porque se veía que era mucho más accesible que su amigo”. “Aunque el árbol estaba muy alto, valiéndonos de un gancho especialmente preparado para ello, los higos que se hallaban más abajo resultaban accesibles para mí”.

Referido a una persona, significa también que es de trato fácil o afable. Ejemplo: “El Director de mi escuela era un hombre afable, accesible, con el que uno podía sentirse a gusto”.

Referido a una idea o un escrito significa “comprensible o inteligible”. Ejemplo: “Cuando aquel reconocido escritor dibujaba letras confusas sobre el papel, igual su mensaje se veía accesible para quien lo supiera leer con atención”.

No es sinónimo de asequible, aunque ambas voces sean semánticamente próximas y se confundan frecuentemente en el uso. Mientras que “accesible” pertenece a la familia léxica derivada del verbo latino “accedere” (llegar, acceder), asequible procede de un derivado del verbo latino “asequi” (conseguir, adquirir); de ahí que para referirse a objetos que por su precio moderado pueden ser adquiridos sin dificultad se use con

preferencia “asequible” y no “accesible”. Ejemplo: “Estaba expuesta una amplia gama de tarjetas con precios asequibles para cualquier bolsillo”.

### 3.XXVI Uso del vocablo latino “alter”

En latín la palabra “alter” tiene varios significados entre los que queremos destacar los siguientes: “uno de los dos, el otro, opuesto, contrario”.

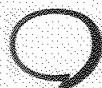
En español se usan muchos términos con este vocablo. Veamos algunos casos.

1. *Alter ego*. Expresión latina que significa “otro yo”. Con respecto a una persona, otra de su absoluta confianza, muy identificada con ella en su manera de pensar y que puede sustituirla en sus actividades. Ejemplo: “Juan era una especie de *alter ego* del gerente de la fábrica; siempre estaba allí para solucionar los problemas que su jefe no podía atender”. También significa “personaje de una obra de creación, por ejemplo un cuento, que representa a su autor manifestando su carácter, sus ideas y sus inclinaciones”. Ejemplo: “No me quedaba duda alguna, el capitán Alatraste era el *alter ego* de Arturo Pérez Reverte, su escritor.”
2. Alternar. Sucederse, en el espacio o en el tiempo, dos o más cosas, repitiéndose una después de otra. Ejemplo: “En la vida alternan las alegrías con las penas”.
3. Alterno. Aplicado a días u otro nombre de tiempo que significa “uno sí y otro no”. Ejemplo: “Damos clase en días alternos”.

### 3.XXVII En torno al vocablo “índice”

El idioma español se caracteriza por la variedad de significados que pueden alcanzar los diferentes términos lingüísticos que se utilizan. Tenemos el caso particular del vocablo “índice”. En él analizaremos los diversos alcances semánticos.

El referente más conocido es aquel que en un libro u otra publicación es la lista ordenada de los capítulos, artículos, materias, voces, etc., en él contenidos, con indicación de la página en donde aparecen. En los libros,





resulta recomendable que el índice aparezca en las primeras hojas del volumen y no al final.

También es el catálogo de las obras conservadas en una biblioteca o archivo clasificados según diversos criterios.

De igual modo es cada una de las manecillas de un reloj o de las agujas y otros elementos indicadores de los instrumentos graduados tales como barómetros, termómetros, higrómetros, etc.

Es además el Gnomon de un cuadrante solar. Por Gnomon entendemos el indicador de las horas en los relojes de sol más comunes, frecuentemente en forma de un estilo o punzón.

Otras acepciones frecuentes:

1. Expresión numérica de la relación entre dos cantidades. Ejemplos: índice de población activa, índice de inflación.
2. Dedo índice.
3. Indicio o señal de algo. Éste es el fenómeno que permite conocer o inferir la existencia de otro no percibido. Ejemplo: "La capacidad del obrero fue un indicio de que la casa se terminaría en menos tiempo del proyectado". También indicio significa "cantidad muy pequeña de algo que no acaba de manifestarse como mensurable o significativa". Ejemplo: "Se hallaron en los alimentos indicios de arsénico".
4. El índice cefálico es la relación entre la anchura y la longitud máxima del cráneo.
5. Índice de audiencia. Número o porcentaje de personas que siguen una emisora o cadena de radio o televisión o un programa determinado.
6. Índice de impacto. Estimación de la relevancia de una publicación basada en análisis estadístico de las referencias que se hacen a ella.
7. Índice de precios al consumo. Expresión numérica del incremento de los precios de bienes y servicios en un período con respecto a otro período anterior.
8. Índice expurgatorio. Es el catálogo de los libros que la Iglesia católica prohibía leer o mandaba corregir.
9. Indiciado. En la legislación, es el caso de aquella persona que tiene sobre sí la sospecha de haber cometido un crimen y se la investiga en consecuencia (DRAE, 2001: 816).

### 3.XXVIII Los vocablos "interceptar e "intersección"

Al referirnos a estos vocablos haremos referencia a dos problemas de índole diversa; el primero, qué significa cada uno de ellos y, en el que sigue, explicaremos un derivado verbal del segundo de los términos –intersección– que no existe en el español actual y que sólo puede ser usado como neologismo.

La palabra "interceptar" significa: "apoderarse de algo antes de que llegue a su destino. Detener algo en su camino. Interrumpir, obstruir una vía de comunicación" (DRAE, 2001: 834). Ejemplo: "Gracias a las medidas tomadas por el ejército llegó a interceptarse el tráfico de cocaína proveniente del norte".

El término "intersección" quiere decir "Encuentro de dos líneas, dos superficies o dos sólidos que recíprocamente se cortan, y que es, respectivamente, un punto, una línea y una superficie. Punto de encuentro entre dos o más cosas de estructura lineal, especialmente entre calles o vías" (DRAE, 2001: 838).

Ahora bien, no existe en español el verbo "interseccionar" escrito la sílaba "sec" con "s" y con "c". Cuando es necesario emplearlo quien escribe se ve obligado a recurrir a un neologismo mediante el cual lo hace derivar de la palabra intersección.

Lo anterior quiere decir que "interceptar" e "interseccionar" aluden a dos hechos diferentes y que uno de ellos está incluido en el DRAE y el otro no. El hablante puede recurrir al neologismo indicado y usar sin problemas "interseccionar".

Como modelos aclaratorios al respecto digamos dos ejemplos:

1. "La policía interceptó (de interceptar) a tiempo a los asesinos".
2. "Un relato binario es aquel que presenta al inicio dos historias diferentes que terminan interseccionándose, es decir que concluyen encontrándose e integrándose plena o parcialmente".



### 3.XXIX Empleo de los términos “lapso” y “lapsus” en el español actual

Estas dos palabras son sólo parecidas en lo morfológico, pero diferentes en su alcance semántico. La primera de ellas: “lapso” significa “tiempo entre dos límites” (DRAE, 2001: 1350). Ejemplos: “Todo ocurrió en un lapso demasiado breve”; “Tus ausencias sólo pueden ser medibles por lapsos prolongados”. Es frecuente y sólo admisible si el contexto lo autoriza, el pleonasma “Lapso de tiempo”; como la palabra “lapso” ya implica el concepto de tiempo es innecesaria la explicación antes expresada. Si, por ejemplo, al hablante le resulta imperativo aclarar algo de una manera determinante puede recurrir al pleonasma, pero sería tan solo con fines expresivos muy específicos.

En cuanto a “lapsus” quiere decir “falta o equivocación que se comete por descuido” (DRAE, 2001: 1350). Ejemplo: “Representó un error o un lapsus imperdonable que pudiste haber evitado”. Es invariable en plural: los lapsus.

Por otro lado la expresión latina “lapsus cálami” es una locución que significa literalmente “error de la pluma”. Señala el diccionario que se emplea como locución nominal masculina con el sentido de error involuntario que se comete al escribir; en este sentido es un sinónimo del vocablo “errata de imprenta”. Es invariable en plural: “Los lapsus cálami”.

Por último, “lapsus línguae” es otra locución latina que literalmente significa “error de la lengua”. El diccionario expresa también que se emplea como locución nominal latina con el sentido de error involuntario que se comete al hablar. Ejemplo: “Tienes que disculparme, estaba demasiado nervioso y entre frase y frase se me deslizaron algunos lapsus línguae”. En el marco del ejemplo se observa que también es invariable para el plural al igual que los casos anteriores.

La pronunciación corriente del segundo elemento es “línɡüe”, en la que el diptongo latino “ae” se pronuncia como “e”, rasgo típico del latín vulgar; pero también se puede pronunciar “línguae” como corresponde a la pronunciación del latín clásico. Ambas son válidas.

Otra aclaración necesaria tiene que ver con el hecho de que en latín estas palabras no llevan acento gráfico, porque simplemente en esta

lengua muerta no existía el tilde. Lo utilizamos en español porque estos términos resultan castellanizados, es decir, adaptados a la pronunciación de nuestra lengua.

### 3.XXX ¿Regurgitar o rejurgitar?

En el DRAE aparece el término “regurgitar” definido como “Expeler por la boca, sin esfuerzo o sacudida de vómito, sustancias sólidas o líquidas contenidas en el estómago o en el esófago” (DRAE, 2001: 1932). Y tiene un segundo sentido: “Rebosar (derramarse por encima del borde de un recipiente).”

Es frecuente que este término lo apliquemos al bebé que después de tomar la leche “regurgita”, es decir, expulsa con un movimiento espontáneo una pequeña parte del alimento recibido. No se dice “rejurgitar” como con cierta frecuencia se oye.

En relación con otros términos no semejantes por el sentido, pero sí cercanos en la confusión contextual, encontramos palabras como “enésima” que se emplea en oraciones tales como: “Te lo digo por enésima vez”. Falsamente algún hablante puede llegar a pensar que con este término nos referimos a una cantidad determinada de veces, cuando en verdad este vocablo significa: “cantidad indeterminada” y proviene de “ene” y “ésimo” que corresponde a una terminación numeral como es el caso de “centésimo” que se aplica a las cien partes iguales en que se divide un todo o, también a “milésimo”, es decir cada una de las mil partes iguales en que se divide un todo.

No debe confundirse con las palabras “décimo, undécimo y duodécimo” en donde la terminación “écimo” se escribe con “c” porque alude al número diez y sus derivados; “décimo” proviene del latín “decimus” y por esta causa la “c” del latín se conserva en el español.

### 3.XXXI Palabras en controversia: gasolinera, maldiciendo, fotocopiar

El hablante se esfuerza por ser cuidadoso en el momento de utilizar determinados vocablos; se trata, en verdad, de una lucha constante contra



modismos y formas que –en algunos casos sucede– hemos heredado de nuestros antepasados y nos cuesta trabajo erradicar o, por lo menos, utilizar correctamente.

En el contexto de nuestros planteamientos hemos insistido en señalar la diferencia entre uso y norma no tanto porque estas diferencias sean esenciales para la supervivencia del individuo, sino más bien porque tales planteamientos nos conducen a ubicar cuáles son los modos de expresión que corresponden a la normatividad del lenguaje y cuáles no.

En este terreno nos preguntamos cuáles de los siguientes términos incumben al uso y cuáles a la norma:

- Gasolinera - gasolinería.
- Maldeciendo - maldiciendo.
- Fotocopiar - fotocopiar.

Vayamos por partes. La norma señala que debe decirse “gasolinera” y no “gasolinería”. Esta palabra deriva de “gasolina”; éste es un sustantivo y su raíz se obtiene quitándole la terminación “a”; ahora bien, para obtener el derivado con que aludimos al lugar en donde se vende este combustible debemos añadir el sufijo “era” y no “ería”, dando como resultado: “gasolin-era.

El verbo “maldecir” es un verbo irregular que en varias de sus formas incluido el participio cambia la “e” de la raíz en “i”. De este modo de “maldecir” se obtiene “maldigo, maldije, maldiciendo”; a diferencia de las formas que continúan siendo regulares y que dicen: “maldecía, maldeciré”.

Por último, decir “fotocopiar” en lugar de “fotocopia” es un caso de hipercorrección; el término “fotocopia” nos muestra que el segundo elemento es “copia” y no “copea”, y de ahí deriva necesariamente “fotocopiar”. El hablante que se confunde al emplear este vocablo ha cambiado la “i” por “e” de manera equivocada.

En resumen, las formas “gasolinera, maldiciendo y fotocopiar” corresponden a la normatividad del lenguaje; las otras –más vale no repetir las– quedan restringidas al uso y deben evitarse.

### 3.XXXII Enervar y exiliar

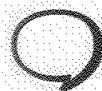
El primero de los significados que se halla más extendido de la palabra “enervar” es “poner nervioso”, “irritar” (DRAE, 2001: 910). Un ejemplo adecuado al respecto es “Me enerva cuando habla de esa manera”. Curiosamente este vocablo tiene otros significados que el hablante ha dejado a un lado desde hace ya algún tiempo, me refiero al alcance semántico de “debilitar”, “aflojar”, “relajar”, que es el que originalmente tuvo la palabra y que en la actualidad no se emplea, aunque continúa teniendo plena vigencia.

Otro término interesante y que se presta a frecuentes confusiones es “Exiliar”. Como este verbo deriva de “exilio”, su participio debería ser únicamente “exiliado”; ahora bien, la Real Academia ha aceptado desde el 2001 las formas que antes se rechazaban: “exilar”, “exilado” y las ha incorporado al diccionario como válidas ambas.

### 3.XXXIII “Norteadado” alcanza dos acepciones diferentes según la zona dialectal en donde se emplee

No podemos ser excesivamente categóricos cuando hablamos de hechos del lenguaje, porque puede resultar que lo que hoy negamos, mañana lo tengamos que aceptar. Está el ejemplo ya un poco antiguo del término “período” que durante muchas décadas el DRAE insistió en que lo correcto era “período” y se negaba a aceptar la otra forma, aunque en determinadas regiones lingüísticas –incluido México– se decía “periodo”. Fue a partir de 1959 que la RAE le dio el visto bueno a ambos términos, dejando así sin efecto su postura anterior que consistía en negar categóricamente al vocablo validado por el uso en algunas regiones de América.

Vayamos a otro ejemplo menos mencionado y quizás novedoso para el hablante mexicano. Me refiero a la expresión “norteadado” que en Sudamérica se emplea con el sentido completamente opuesto al que se utiliza en México. Allá norteadado es “orientado, ubicado” en notoria oposición con el término “desnortarse” que en el diccionario figura con el sentido de “perder el norte o dirección, desorientarse”. Ahora bien, en México resulta a la inversa según lo consigna el diccionario del DRAE y el hablante





que cotidianamente lo utiliza; en el diccionario puede leerse que “norteadado” es un adjetivo y señala que en el uso cotidiano de México significa “desorientado, perdido” (DRAE, 2001: 1590).

Inclusive, para terminar de complicar aún más esta situación, el diccionario de la Lengua define el término *nortear* como: “Dirigirse hacia el norte” (DRAE, 2001: 1590), con el cual está dando la significación implícita de “orientación” a contrapelo con el sentido mexicano de “perdido, desubicado”.

En resumidas cuentas quien llegue a emplear en Uruguay, por ejemplo, el vocablo “norteadado” como lo usamos acá, estará diciendo exactamente todo lo contrario de lo que significa en México.

La gran patria de América Latina tiene sus pequeños espacios de diversidad que la hace aún más grande por la posibilidad que todos tenemos de aprender algo nuevo en el marco de los hechos del lenguaje.

### 3.XXXIV Álbumes, maníes y apellido

Hemos insistido *supra* en un tema que resulta particularmente preocupante si nos ubicamos en el nivel del habla cotidiana de todos nosotros. ¿Escribimos como hablamos? ¿Hablamos como escribimos? Son dos preguntas que mueven nuestra reflexión. Deberíamos ser igualmente cuidadosos tanto en la escritura como en la oralidad, pero en los hechos no acontece de este modo.

Por ejemplo, el plural de “maní” es “maníes” y no “manices” como se acostumbra decir en ciertas zonas de Sud América.

El aumentativo de “cuerpo” es “corpazo” y nunca “cuerpazo”.

Debemos decir “apellido” y no “apeído”; “novísimo” y no “nuevísimo”; “paupérrimo” y no “pobrísimos”.

La expresión “feminidad” se encuentra muchas veces confundida con el vocablo “femineidad”. Ambos son correctos aunque de raíces etimológicas distintas. “Feminidad” deriva del adjetivo antiguo “feminino” y “femineidad” proviene de “femíneo” en latín, y ambos aluden a la “cualidad de femenino”.

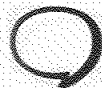
### 3.XXXV La escritura de algunos vocablos: “lagaña, legaña, Güero, huero, guachinango”

Por razones fundamentalmente históricas, es decir asociado con la etimología de algunas palabras, éstas llegan al uso que actualmente tienen con escritura diferente y aunque en algunas ocasiones significan lo mismo, en otras no sucede así. Lo veremos a continuación.

Es el caso de “lagaña” y “legaña” que pueden pronunciarse de las dos maneras. El término “lagaña” procede probablemente del prerromano y es un vocablo más antiguo que “legaña”. Si buscamos en el diccionario “lagaña” sólo remite a “legaña” y en esta última aparece la definición del concepto: f. Humor procedente de la mucosa y glándulas de los párpados, cuajado en el borde de éstos o en los ángulos de la abertura ocular (DRAE, 2001: 1342).

Resulta igualmente interesante el caso de “güero”: (voz indígena). Adj. Méx. Dicho de una persona que tiene los cabellos rubios. Hasta aquí no hay ninguna novedad puesto que se trata de una palabra totalmente familiar en el vocabulario mexicano. Pero cuando comprobamos que ese término también se escribe con “h”: “huero” y representa semánticamente otra cosa: Adj. Vano, vacío, sin sustancia (DRAE, 2001: 1235), es cuando comprendemos que el vocabulario en uso reserva siempre increíbles sorpresas. Veamos un ejemplo de este último: “Deseaba atemperar el poder de esos ritos hueros” lo cual significa “Ritos vanos, vacíos, sin sustancia”. Otro ejemplo: “Son los inquisidores de falsos nacionalismos, de nacionalismos hueros”.

Por otro lado, en Semana Santa podemos hablar del nombre de uno de los peces que se consume en esta temporada: el guachinango. Guachinango es una voz nahua y aunque en Cuba y en Puerto Rico, por ejemplo, significa “rico, astuto”, en Cuba también y en México en particular, es el pez comestible marino, de cuerpo y aletas de color rojizo, con el vientre y los costados rosados y los ojos rojo vivo. Ahora bien, también se puede escribir “huachinango” con “h” inicial. El diccionario nos guía de esta manera por un territorio no del todo conocido y que en innumerables ocasiones nos deja sorprendidos.







## CAPÍTULO 4

# LA EXPRESIÓN Y LA REDACCIÓN

### 4.1 La oración como unidad expresiva

**A**mado Alonso en relación con la *oración*, dice:

Teniendo en cuenta, pues, que quien impone el sentido unitario es el que habla, con su acto de enunciar, o de preguntar, o de desear, o de mandar, definimos la oración así: **oración es la menor unidad del habla con sentido completo.** (Alonso, 1966: 28).

Moliner complementa este concepto y agrega que la oración es: "Palabra o conjunto de palabras con sentido completo y autonomía gramatical." (Moliner, 2007: 508).

Decimos que complementa la noción dada por el gramático español, porque se encarga de precisar la posibilidad de que una oración resulte expresada por una sola palabra o por varias y que posee autonomía gramatical.

Veamos algunos ejemplos.

1. "Llueve". "Truena".
2. "Exactamente". "Anoche". "¡Socorro!"
3. "El poeta escribe sus vivencias". "Hacia un ocaso radiante caminaba el sol de estío".



En los tres grupos de oraciones o enunciados se expresa una idea completa, y a ésta llegamos, ya sea por medio de una sola palabra –numerales 1 y 2– o mediante varias –numeral 3–. Además cualquiera de éstas tiene autonomía gramatical, es decir, no requiere de otra oración complementaria para existir.

En el # 1 los enunciados se denominan *impersonales o unipersonales*, porque aluden a manifestaciones climáticas y no presentan *sujeto* y son una forma de las unimembres de acuerdo con lo que expresa el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE, Esbozo, 1999: 351).

En el # 2, las oraciones son también unimembres –de un solo miembro sintáctico–; no se dividen en sujeto y predicado, sino que manifiestan lo que quieren decir de manera directa. “Exactamente”, “anoche” son respuestas a preguntas formuladas en el contexto (¿Eres muy terco? ¿Cuándo llegaste?). Y “Socorro” obedece a una necesidad que surge de pronto y también está condicionada por el contexto que la rodea (si no hubiera una situación de peligro no habría que pedir auxilio).

En el # 3 las oraciones son articuladas o bimembres. Con ello se señala que están integradas por dos miembros gramaticales: sujeto y predicado.

El sujeto de la primera oración es “El poeta” y el de la segunda, “El sol de estío”. En ambos casos, el sujeto realiza la acción que el verbo expresa –el poeta **escribe** y el sol de estío **camina**–.

## 4.II Nociones de “diálogo”

En el orden de la redacción leemos en un texto de Cervantes de qué manera don Quijote y Sancho entablan un diálogo para intercambiar conceptos relacionados con las enseñanzas morales que el primero le da al segundo. Veamos brevemente las características del diálogo en el marco de la redacción.

El diálogo es un elemento cultural que permite la relación entre los seres humanos; el diálogo es social por excelencia y cubre la necesidad que tiene el hombre de comunicarse con sus semejantes. Desde el punto de vista etimológico la palabra *diálogo* alude a la conversación de dos o de varios y deriva del latín *dialogus* y el latín a su vez lo tomó del griego

*dialégoi* que significa “yo discuro, converso” (Corominas, 1983: 212). Si se atiende a los posibles sinónimos que aluden a esta palabra tenemos lo siguiente: en un primer nivel: conversación, charla, plática, coloquio. En un segundo nivel un poco más alejado del alcance semántico<sup>ae</sup> de la expresión encontramos: entrevista, parlamento, consulta (Alboukrek, 2002: 169). Los sinónimos son muy útiles en el momento de redactar a los efectos de evitar las probables repeticiones de términos semejantes.

Las diferentes maneras de enfoque que el fenómeno de la lengua ofrece nos permiten entender mejor a través del texto vivo los procesos ortográficos y de redacción.

## 4.III Algunos errores frecuentes en la redacción de una carta y recomendaciones para evitarlos

- A. El lugar y la fecha se escribirán en el margen derecho de la hoja y si bien en las cartas comerciales tiene un carácter muy formal, en este caso puede aparecer o no este aspecto:  
**Toluca, México; 15 de noviembre de 2009.** Ésta es la manera formal y permite al remitente saber desde dónde le escriben y en qué fecha. Obsérvese que el lugar y la fecha están separados por *punto y coma* por corresponder a dos elementos diferentes. Además, se evitará el uso de la preposición *a* antes de la fecha, porque no corresponde al uso correcto de ésta. El mes se escribirá con minúscula de acuerdo con las reglas ortográficas al respecto. Y, por último, debe anotarse **de 2004** y no **del 2004**; acordes con las recomendaciones del RAE al respecto. ([www.rae.com](http://www.rae.com))
- B. Evitar fórmulas programadas frecuentes en el uso habitual y que son incorrectas tales como: “Te escribo esta carta esperando que te encuentres bien”. En verdad se debe ser más concreto y eludir estas maneras en donde no sólo anuncio un acto obvio: “Te escribo...,” cuando es en verdad lo que estoy haciendo, sino que además introduzco un gerundio de dudosa autoridad: “esperando”.
- C. Cuidar a través del estilo que la carta tenga una introducción, un desarrollo y una conclusión. Por ello, en la introducción debe aparecer



la fórmula de saludo inicial que dependerá del grado de confianza que se posea con la persona a quien se escribe. En el desarrollo se plantearán los aspectos específicos perseguidos con esta misiva y, en la conclusión, quien escribe ha de resumir los elementos esenciales planteados en el desarrollo y luego procederá a despedirse de una manera cordial.

- D. No utilizar *Postdatas* en donde se pretenda agregar algo que no fue dicho en el cuerpo de la epístola. La palabra *Postdata* significa etimológicamente “Después de la fecha” en razón de que las cartas antiguas llevaban la fecha al final. Ahora no sólo no es así, sino que resulta absolutamente innecesaria tal aclaración; a veces es mejor romper la carta y volver a escribirla para aumentar lo que se había olvidado que recurrir a esa nota final que tan mal queda en el marco de una carta.
- E. La ortografía debe ser la mejor carta de presentación y por ello será muy importante dedicarle tiempo para corregirla.

#### 4.IV Problemas de la redacción: la digresión

El término *digresión* hace referencia a la desviación del hilo del discurso para tratar un asunto que tiene relación indirecta o tangencial con lo que se está diciendo. Lo encontramos –al igual que el pleonismo– en el habla coloquial y en la literatura.

En el habla coloquial es frecuente en el discurso de los ancianos quienes al contar una historia se desvían hacia aspectos colaterales de ésta. También lo hallamos en personas que disfrutan de la lengua hablada y gustan extenderse en sus reflexiones.

En literatura aparece como un recurso de estilo que define, por ejemplo, a la literatura épica, y más específico a la literatura homérica. Cuando Odiseo regresa a su casa en la obra homónima lo recibe una esclava de nombre Euriclea que había sido su nodriza en la niñez del héroe. Al lavar los pies del recién llegado –nadie sabe que se trata de Odiseo– descubre de pronto una cicatriz en el pie del personaje y lo reconoce. Cuando está a punto de develar la identidad del huésped el narrador abandona el

tema para contar cuándo y cómo se produjo esa cicatriz. Los versos que se dedican a narrar esta historia de la infancia de Odiseo constituyen una digresión y alejan al lector del momento importante que se estaba viviendo, puesto que la esclava se hallaba a punto de gritarle a todos que su hijo adoptivo había vuelto, con las consecuencias nefastas que esto podría acarrear al héroe.

#### Actividad sugerida

Se recomienda a nuestros amables lectores que vean atentamente el canto XXII de la *Ilíada*, canto titulado “Muerte de Héctor” y en él descubrirás por lo menos una digresión en el momento en el que el héroe troyano huye de Aquiles y el narrador en lugar de prestar toda su atención al enfrentamiento glorioso entre ambos hombres se dedica de pronto a observar y describir el paisaje en donde destacan dos cristalinos manantiales.

#### 4.V Otros problemas de la redacción: idiotismo

El idiotismo es una construcción que va contra las reglas gramaticales, pero que forma parte de una lengua, es decir, una expresión que, sacada de contexto y a partir de su sola forma, carece de sentido. Como ejemplo, tenemos los mencionados por Moliner “a pie juntillas” y “no dar pie con bola” (Moliner, 2007: 1595). Quizá las expresiones anteriores no parezcan familiares para un hablante latinoamericano; en nuestro continente, podemos ejemplificar los idiotismos mediante construcciones como “meter la pata” o “no da una”.

A su vez, se escucha reiteradamente decir: “La primera prioridad” lo cual resulta redundante y sería muy discutible hablar de una segunda o tercera prioridades.

Además, constituyen formas de idiotismo la utilización de ciertos vocablos que se escuchan en el uso de muchos hablantes, pero que no conciernen a la normatividad de la lengua. En este sentido corresponde establecer una diferencia de matices y aludir a dos aspectos esenciales:



1. Términos no aceptados por el Diccionario de la Real Academia Española tales como: controlabilidad en lugar de control; y copea o fotocopea en lugar de copia o fotocopia.
2. Otros vocablos que a partir de octubre de 2001 han sido aceptados por el DRAE en el marco de un carácter flexible que no deja de llamar la atención de los estudiosos de la lengua. Ejemplos:

Feminidad	Femineidad (DRAE, 2001: 1047)
Emprestar (DRAE, 2001: 890)	Prestar (DRAE, 2001: 890)
Culeca (DRAE, 2001: 712)	Clueca (DRAE, 2001: 571)
Lamber (DRAE, 2001: 1344)	Lamer (DRAE, 2001: 1345)

Estas palabras aparecen en el mencionado diccionario como americanismos, pero dejamos expresa constancia de que si bien está autorizado su uso normativo, el buen gusto del hablante ha de alejarlo de utilizar en su expresión términos como “emprestar” o “lamber” que poseen un carácter tan grotesco.

Los problemas de redacción son frecuentes y en cada uno de nosotros está la posibilidad de superarlos mediante la práctica constante.

#### 4.VI Problemas en la redacción: El mismismo

Se analizarán a continuación una serie de aspectos que influyen notablemente en la redacción y que se detectan en formas orales y escritas. Estos “problemas de redacción” aparecen con demasiada frecuencia y es preciso estudiarlos uno a uno para –mediante la ejemplificación proporcionada– comprenderlos y corregirlos. Explicaremos el “Mismismo”.

##### **Mismismo**

Se denomina *mismismo* al uso incorrecto del adjetivo *mismo*. En primer lugar es necesario hacer referencia al uso adecuado de este adjetivo en español, para analizar después los casos incorrectos.

##### **Uso correcto**

*Mismo* tiene la particularidad de reforzar la significación del nombre o pronombre al que se refiere.

Ejemplos:

“Ustedes me lo impidieron” – “Ustedes mismas me lo impidieron”.  
 “Él carga con la responsabilidad” – “Él mismo carga con la responsabilidad”.  
 “Yo iré a Cancún” – “Yo mismo iré a Cancún”.

Otros ejemplos:

“Mañana mismo enviaré la carta”.  
 “En este mismo espacio nos conocimos”.  
 “Ustedes mismos se atrevieron a dudarlo”.  
 “Muchos parecen dialogar consigo mismo cuando pasean silenciosos en las tardes de invierno”.  
 “Este vehículo es del mismo conductor”.  
 “Este señor es el mismo descaró”.  
 “Parecían pertenecer al mismo equipo y poseer las mismas costumbres”.  
 “Miserable Fausto, ya no eres el mismo de antes”.  
 “Mis amigos han cambiado tanto que no parecen los mismos que ayer conocí”.

En todos los ejemplos proporcionados el adjetivo *mismo* cumple con la función de intensificar la idea expresada, así como también puede tratar de establecer una noción de identidad con la palabra a la que alude, y su uso es correcto.

##### **Uso incorrecto**

Son varios casos:

1. Encabezando subordinadas adjetivas.





Las subordinadas adjetivas se encuentran precedidas por los pronombres relativos: *que, cual, quien, cuyo* primordialmente.

Ejemplo: "Los árboles **que cortaste** no darán flores".

"Los hombres **en quienes depositamos nuestra confianza** nos abandonaron".

"Compró muchos muebles **que fueron repartidos a los estudiantes**".

Las expresiones en negritas son subordinadas adjetivas. Si se toma como ejemplo la tercera oración es frecuente leer: "Compró muchos muebles **mismos que** fueron repartidos a los estudiantes". He aquí la primera manifestación del *mismismo*.

Otros ejemplos:

Incorrecto: "Más de ciento cincuenta elementos de Seguridad Pública Estatal llevan a cabo el operativo de "Día de Muertos", **mismo que** concluirá el próximo 3 de noviembre".

Correcto: "...llevan a cabo el operativo de "Día de Muertos" **el cual** concluirá el próximo 3 de noviembre".

Incorrecto: "Las víctimas viajaban en el automóvil azul, **mismo que** al llegar a la altura del kilómetro 19 fue embestido por otro vehículo".

Correcto: "...en el automóvil azul, **el cual** al llegar a la altura del kilómetro 19...".

Incorrecto: "Fueron corregidos los trabajos y **los mismos** serán entregados el jueves".

Correcto: "Fueron corregidos los trabajos, los cuales serán entregados el jueves".

2. *Mismo* sustituyendo a los pronombres personales: él, ella, ellos, ellas.

Ejemplos:

Incorrecto: "En junta hablé con los senadores y fui **con los mismos** a las escuelas".

Correcto: "En junta hablé con los senadores y fui **con ellos** a las escuelas".

3. Sustituyendo a pronombres demostrativos: éste, ése, aquél con sus femeninos y plurales.

Ejemplos:

Incorrecto: "Hay un verdadero desorden en la casa; pienso que **el mismo** debe ser corregido desde su raíz".

Correcto: "Hay un verdadero desorden en la casa; pienso que **éste** debe ser corregido desde su raíz".

4. En sustitución de adjetivos posesivos: su, sus, etcétera.

Ejemplos:

Incorrecto: "Me interesa la Universidad y el crecimiento de la **misma**".

"Me interesa la Universidad y **su** crecimiento".

#### 4.VII Otros problemas de la redacción: solecismos

Martín Vivaldi define este concepto de la siguiente manera: "El solecismo, propiamente, es también un error cometido contra la exactitud o pureza del idioma; es un vicio de construcción, sintáctico" (Vivaldi, 1983: 167).

Véanse los siguientes casos:

1. Algunos ejemplos:

Uso	Norma
Vaso con agua	Vaso de agua.
Plato con ravioles	Plato de ravioles.
Cocinas a gas	Cocinas con gas.

2. Otro caso está dado por el uso incorrecto de la segunda persona singular del pretérito del modo indicativo en donde se agrega una "s" final que no corresponde: cantaste(s), dijiste(s), saliste(s).

3. En tercer lugar, al conjugar el verbo "haber" como impersonal el solecismo frecuente consiste en permitir la concordancia de este verbo con su objeto directo en contra de las reglas generales que no lo autorizan.



Ejemplos:

“Hubieron muchos alumnos”, en lugar de: “Hubo muchos alumnos”.

“Habían personas reunidas”, en lugar de: “Había personas reunidas”.

“Habrán anécdotas que contar”, en lugar de: “Habrá anécdotas...”

Las oraciones que aparecen en segundo lugar son las correctas y las primeras constituyen formas de solecismo frecuentes.

#### 4.VIII La argumentación

Vivimos en una época en donde el discurso representa un arma fundamental no sólo para la comunicación, sino también para la defensa de nuestras propias ideas. Por esta causa nos proponemos referir a la argumentación como un recurso retórico esencial.

**DEFINICIÓN:** es una variedad de discurso con la que se pretende defender una opinión y persuadir de ella a un receptor mediante pruebas y razonamientos.

- 1) **ESTRUCTURA:** a) tema o tesis: es la idea que se debate que puede aparecer al principio o al final, y puede ser implícita o explícita; b) el cuerpo argumentativo o desarrollo: el conjunto de argumentos, citas, datos, ejemplos, que avalan o fundamentan la tesis (ya sabemos que la argumentación puede ser deductiva o inductiva); c) conclusión: resume, sintetiza, aclara o matiza la tesis defendida y presenta las opiniones finales del autor sobre la mencionada tesis.
- 2) **DOS TIPOS DE ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA:** a) estructura deductiva: avanza de lo general –tesis defendida- a lo particular –argumentos, datos, ejemplos, pruebas,-; b) estructura inductiva: evoluciona de lo particular a lo general; arrancando de hechos, datos, pruebas, ejemplos, se llega a la conclusión-tesis defendida. Este tipo de estructura gana en suspenso: el lector u oyente no sabe en qué parará la argumentación hasta el final.

**ESTRUCTURA DE LA RETÓRICA CLÁSICA.** La **retórica** era una disciplina -asignatura fundamental en la educación greco-latina-. La estudiaban todos los que quisieran desempeñar cargos públicos (políticos). Consistía en un conjunto de normas y usos para dominar el arte del bien hablar con el fin de deleitar, persuadir-convencer y conmover al auditorio. Hoy día se siguen empleando estas técnicas en los discursos y argumentaciones orales o escritas.

- 3) a) introducción (o exordio): sirve para *enmarcar el problema* citando las cuestiones a tratar: o para *captar la atención del destinatario* (se utiliza la “*captatio benevolentiae*”) señalando la importancia del asunto, poniendo ejemplos o citando casos particulares; o para *poner al lector o auditorio de parte del autor* (aquí se emplean recursos retóricos); b) exposición: se informa al destinatario *clara y brevemente* de los hechos más significativos a tener en cuenta para entender la tesis o idea que se pretende defender, por lo tanto, habrá fragmentos expositivos; c) argumentación: aquí vendrían los argumentos o pruebas pertinentes que defienden o pueden refutar la tesis; d) conclusión (o epílogo) síntesis final que resume, matiza o aclara la tesis o idea defendida.
- 4) **LOS ARGUMENTOS:**
- 5) Una argumentación no puede persuadir a su destinatario si los argumentos que utiliza no son adecuados. **Un buen argumento reúne tres características:** a) pertinencia: es pertinente si está relacionado con la tesis y contribuye a reforzarla; b) validez: bien construido y que conduzca a la conclusión deseada; lo contrario sería una “falacia” (argumento no válido); c) fuerza argumentativa: deben ser argumentos sólidos e irrefutables, que no admitan discusión (lo contrario serían argumentos débiles).
- 6) **TIPO DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS:** Además de los escritos de carácter filosófico, político, social, económico, religioso, debemos destacar los **géneros de opinión en la prensa:** los artículos de manifestaciones propias de quien redacta, los editoriales, las cartas al director, las críticas literarias. Muchas veces el *diálogo teatral* tiene partes argumentativas. Pero quizá sea **el ensayo** un tipo de texto donde se une la exposición y la argumentación que suelen ir acompañadas. El ensayo tiene una



estructura libre en la presentación de sus ideas, no es un manual exhaustivo, sino una sugerencia de un tema o de varias ideas (nunca pretende agotar un tema); suele contener muchas citas; se suele emplear la estructura deductiva (de lo general a lo particular); suele ser breve; tiene variedad temática (preferencia de disciplinas humanísticas); tiene un carácter subjetivo, un enfoque personal y original.

7) **CÓMO ORGANIZAR UNA ARGUMENTACIÓN:** pensando **en un examen** y en escribir unas líneas sobre un tema o una idea que tenga estructura argumentativa, debemos seguir los siguientes pasos:

1º) *Debo tener muy clara la idea o tesis que deseo defender y del que voy a hablar.* Conviene acotar el tema y definirlo bien.

2º) *Elaboro un plan previo, un esquema "ien sucio!"* en el que voy anotando las ideas, sugerencias, ejemplos, y lo que se me ocurre sobre el tema en cuestión.

3º) *Elijo la estructura que voy a utilizar para exponer la argumentación: deductiva o inductiva.* Debo tener claro si parto de una idea o tesis y voy aportando ejemplos o casos que la conforman (deductiva o analizante) o si después de exponer los diversos casos o ejemplos llego a una conclusión-tesis final (inductiva sintetizante). Lo normal es que se mezclen ambas estructuras, pero debo saber con la mayor exactitud posible cómo voy a plantear la argumentación.

4º) *Selecciono y preciso qué tipo argumentos voy a utilizar en el escrito: ejemplos, citas de autoridad, refranes, argumentos afectivos.*

5º) *Me pongo a escribir, recordando que toda argumentación tiene una introducción, un cuerpo convincente que utiliza evidencias y una conclusión final.*

6º) *Tendré en cuenta el vocabulario que utilizo, la división del escrito en párrafos, las posibles citas, y dejaré unos minutos para repasar lo que he escrito. Si lo que he escrito ni me gusta, ni me convence, ni estoy de acuerdo con ello, por arte de magia, no causará el efecto contrario en el que lo lee.*

NUNCA DEBO PONERME A ESCRIBIR SIN UN PLAN PREFIJADO O UN ESQUEMA PREVIAMENTE PENSADO Y REALIZADO EN SUCIO.

## 4.IX La refutación

### 1. Generalidades sobre "refutación".

Pretendemos que el hablante impugne, en primer lugar, con razones o demostraciones una narración que se quiere probar. Para ello debe exponer de una manera clara y precisa sus argumentos, las razones que lo apoyan, y concluir reafirmando su propia tesis. Todos estos ejercicios suponen un evidente esfuerzo que repercute en la capacidad lingüística de quien escribe.

Se trata entonces de la crítica a la credibilidad de una narración, con el objeto de desautorizarlo o invalidarlo. Con la refutación pretendemos demostrar que lo dicho por otra persona no es válido, conveniente o útil.

### Características esenciales

2. Al refutar una narración, por ejemplo una leyenda, un mito, un relato de un amigo fantasioso, lo que intentamos es rebatir los argumentos que se han ido dando o que puedan darse. Para ello se han de seguir los siguientes pasos:

- Primero se resume brevemente el hecho, narración, fábula, etc.
- Seguimos enfrentando al autor del relato.
- A continuación pasamos a rebatir punto por punto todos los argumentos que se hayan ido dando. Para ello debemos basarlo en seis aspectos:
  - Oscuridad: lo que se dice no se entiende.
  - Improbabilidad: lo que se dice es falso y no se puede probar.
  - Imposibilidad: lo que se dice es imposible que suceda.
  - Contrariedad: lo que se dice es contrario a lo lógico o natural.
  - Inmoral: lo que se dice va en contra de la moral y las buenas costumbres.
  - Inutilidad: lo que se dice no sirve, no tiene ningún objetivo preciso.



- Concluimos llamando la atención del autor del relato acerca de los puntos que hemos comentado.

Observación: no puedes refutar lo que es demasiado evidente que es cierto ni lo que es posible, solamente lo que ocupa una posición intermedia.

### 3. Recursos que se pueden emplear en la Refutación

Para realizar una buena refutación puedes utilizar dos figuras:

- **Contradicción:** demuestra que lo que se expone contiene afirmaciones que se oponen entre sí y se destruyen. Por ejemplo, no puede afirmar el cuento de la casita de chocolate que era de ese material y, luego, sostener que la bruja encendía un fuego dentro de la casa, porque se derretiría.
- **Reducción al absurdo:** Señala las cosas que son imposibles. Por ej. "... que a las tigresas les plazca ser cubiertas por los ciervos, que adúltere la paloma con un ave de rapiña y que no teman los rebaños, confiados, a los rojizos leones..." (Quinto Horacio Flaco).

### 4. Ejercicios

- Escribe una argumentación en contra de las películas de aventuras. Debes seguir los siguientes pasos:
  - o Plantea la opinión que tengas sobre el tema.
  - o Desarrolla tus propios conceptos.
  - o Fundamenta tu informe con razones concretas.
  - o Redacta la conclusión.
- En los juicios los abogados deben refutar las acusaciones lanzadas desde el otro lado. Refuta los argumentos que plantea un hombre que ha atropellado a un transeúnte en plena luz del día y a la salida de una fábrica.
- Entérate de la historia de "Asterión, el minotauro". Refútala con los medios que creas conveniente.
- Probablemente tu hermano mayor cuente muchas historias de cuando iba a la Preparatoria. Refuta algunas de ellas.
- ¿Realmente somos seres pensantes y nos diferenciamos de los

animales irracionales? Refuta con los argumentos que consideres necesarios este hecho.

## 4.X El masculino aparente en algunos vocablos españoles

Hay palabras que comienzan con "a" acentuada, son femeninas, pero el artículo que las acompaña es aparentemente masculino. Este hecho plantea el problema siguiente: cuando decimos: "El agua es un elemento imprescindible en la vida del hombre", usamos un artículo masculino: "El", pero si probamos a adjetivar el término "agua" tendremos que decir: "El agua clara, el agua tibia", por lo cual comprobamos que "agua" es un sustantivo femenino.

Por lo tanto, este grupo de palabras que empiezan con "a" acentuada, a pesar de utilizarse con ellas un artículo masculino, son femeninas como lo acabamos de comprobar.

A este grupo pertenecen también otros sustantivos tales como: águila, hacha, alma, etc. Estos términos al pluralizarse adoptan su género femenino de ahí que digamos:

"Las aguas tempestuosas del río".

"Las águilas que cruzan raudas frente al horizonte dorado".

"Las hachas filosas cortarán las cabezas de los disidentes".

"Las almas pecadores no alcanzarán la vida eterna".

Corresponde agregar que el artículo "El" que aparece acompañando a los citados sustantivos cuando están en singular procede del artículo femenino latino "Illa" que al evolucionar da sucesivamente primero "ila" en donde pierde una "l"; segundo "la" y es el artículo femenino que todos conocemos; y en tercer término dio también "el" por la pérdida de la "a" final (Menéndez Pidal, 1966: 31-85). Está demás aclarar que el conocido artículo masculino "el" (El pan nuestro, el día claro, el hombre feliz) proviene del latín Ille (ile, le, el).

Son casos no sólo curiosos en el contexto del idioma, sino que además deben revisarse a los efectos de evitar confusiones en el momento de utilizar estas palabras. Que no suceda que alguien que ha detectado que





“alma” es femenina se le ocurra decir “La alma hermosa”; no puede haberlo debido al fenómeno etimológico lingüístico que hemos compartido con ustedes.

#### 4.XI Algunos usos y costumbres en el idioma

Es frecuente oír la expresión ¿Qué horas son?, cuando el hablante desea tener esta información. Tal pregunta es incorrecta en términos lingüísticos, porque la interrogación apropiada debe ser: ¿Qué hora es? ¿Por qué? Se trata tan solo de una cuestión que podemos resolver al menos por dos caminos:

- 1) Idiomas de alguna manera semejante al nuestro, tales como el inglés y el francés formulan esta pregunta con el verbo en tercera persona del singular igual que lo hacemos nosotros; y para ellos sería incorrecto escribir el verbo en plural. Prueben a redactar el verbo en plural con un inglés o con un francés y verán el asombro reflejado en su rostro.
- 2) En segundo término, esta construcción es impersonal en castellano y por ello se expresa en tercera persona del singular y jamás en plural.

No es válido el argumento relativo a si pregunto por una o varias horas. Aunque la respuesta sea “son las 4”, por ejemplo; la pregunta que la origina debe ser singular. Si aceptáramos este argumento estaríamos cayendo en el absurdo de anticipar la respuesta para utilizar ¿Qué hora es? o ¿Qué horas son?, según sea singular o plural la réplica esperada.

Otro asunto; cuando saludamos con las expresiones “Buenas tardes” o “Buenas noches” no es porque pensemos que se trata de muchas tardes y/o noches, sino simplemente porque necesitamos de una especie de sínecdoque o metonimia en donde el plural se emplea en lugar del singular y con el mismo valor de éste.

Por lo anterior, resulta algo forzado la expresión “buena tarde” o “buena noche” que algunos puristas trasnochados de la lengua utilizan, porque con ello se prescinde del recurso poético y da lugar a una manera curiosa de saludo cotidiano.

Por último, ya lo mencionamos *supra*, el diccionario de la lengua establece que debe decirse “un vaso de agua” y no “un vaso con agua”. En el primer caso no estamos insinuando que la materia de la cual está hecho el vaso sea el agua, sino que de nuevo recurrimos a una metonimia, a través de la cual referimos al contenido en lugar de la materia —el vidrio— con que está fabricado.

Sería ridículo pensar que si decimos: “Me comí un plato de ravioles” estamos soportando la idea de haber devorado no sólo a los ravioles, sino también al plato. El recurso figurado que subyace en la riqueza del idioma así lo autoriza.

Recordemos que muchas veces los usos y costumbres de nuestra lengua tienden a exagerar y buscar ciertas situaciones que ya hace mucho tiempo se han encontrado.

#### 4.XII Expresiones erróneas: preferir mejor, entrar o salir de

##### *Preferir mejor*

El arquitecto dijo que prefiere mejor cambiar de automóvil.

En el enunciado anterior, existe un error en juntar las dos expresiones: **preferir mejor**, ya que el concepto de preferir incluye la idea de algo mejor; es el fundamento de la preferencia. No se puede “preferir peor”. Es redundante la unión de las dos palabras. Basta con decir “prefiere”. De este modo quedaría.

**El arquitecto dijo que prefiere cambiar de automóvil.**

##### *Entrar o salir de*

**Todos tienen derecho a entrar o salir del país.**

Y también tienen el derecho, y el deber, de expresarse con propiedad. En el ejemplo, la frase adjudica la misma preposición “de” a dos verbos: entrar y salir. Lo que dice es: “todos tienen derecho a entrar del país y salir del país”, lo cual es incoherente porque “entrar del país” carece de sentido. La expresión válida es: **“todos tienen derecho a entrar al país y/o salir de él”.**



#### 4.XIII Cambio del artículo por un pronombre posesivo

La tarea de expresarnos correctamente nos obliga a estar atentos a una serie de circunstancias, que a medida que las tenemos en cuenta permiten nuestro mejor desarrollo como individuos hablantes.

Puede observarse, con cierta frecuencia, el modo en que se cambia el artículo por un pronombre posesivo, cuando la función que cumplen ambas categorías morfológicas es muy distinta. Veamos dos ejemplos al respecto.

El primero, si consideramos que el tiempo es “duración de las cosas sujetas a mudanzas y, también, parte de esta duración”, ello indica que se trata de algo inmaterial y eterno y que –por lo tanto– no puede ser poseído por nadie. Por lo anterior, es erróneo decir: “No pierda su tiempo”; lo normativo consiste en poner el artículo determinado “el” en lugar de los pronombres posesivos “su y mi”. Si lo hacemos así plantearemos un tema tan escurridizo –el del tiempo– de un modo general sin que nos lo adjudiquemos a nosotros mismos y diremos por lo tanto: “No pierda el tiempo”.

El segundo que es otro caso semejante al anterior, origina un problema reflejado en el habla vulgar que implica un descuido en la manera de expresión que es preciso modificar. Se escucha con frecuencia: “Se rompió su pierna”, “me duele mi estómago”. En este caso hay que tener en cuenta que ni la pierna ni el estómago del sujeto pueden ser de otro y lo adecuado será: “Se rompió la pierna” y “me duele el estómago”.

Ramos Martínez cita en su libro (Ramos Martínez, 1997: 152) que ha leído un ejemplo que le ha llamado la atención; allí decía que el “frontil” se pone a los bueyes “entre su frente y la coyunda” con que los uncen, en vez de: “entre la frente y la coyunda”, porque no podemos contemplar la posibilidad de colocarlo entre la frente de otro animal y la coyunda de éste. Son tan sólo ejemplos que nos deben llevar a reflexionar en torno a la pertinencia y necesidad de hablar cada día mejor.

Los invitamos a consultar con frecuencia el diccionario, porque en él aprenderemos mucho más y nos veremos motivados para proceder como auténticos lectores preocupados por un mundo mejor.



#### 4.XIV Polisemia: Homónimos u homógrafos

Se denomina *polisemia* a un fenómeno semántico según el cual muchas palabras en español se caracterizan por la variedad de sentidos (del latín *Poli* –muchos– y *semia* –sentidos–). Si decimos, por ejemplo, *cabo*, es el contexto el que debe determinar a qué nos referimos, porque esta palabra puede significar “lengua de tierra, cada uno de los extremos de dos cosas; grado militar” (DRAE, 2001: 379).

La *polisemia* se halla manifiesta en los denominados *homónimos u homógrafos*, esto es, vocablos de distinto significado que se pronuncian y se escriben igual. Veamos ejemplos de homónimos que estarán apoyados por oraciones para su mejor comprensión.

Ejemplos de Homónimos u homógrafos

- Obra.** 1. Cosa hecha o producida por un agente.  
2. Cualquier producto intelectual.  
3. Volumen que contiene un trabajo literario completo.  
4. Edificio en construcción.  
5. Medio, virtud o poder.

**Ejemplos:**

1. “Su gobierno se caracterizó por las numerosas **obras** que se llevaron a cabo”.
2. “Juan José Arreola tiene una **obra** muy vasta y representativa”.
3. “Se publicaron en el FCE las **obras** completas de Alfonso Reyes”.
4. “Aún no han terminado la **obra** del edificio Universitario”.
5. “Concibió por **obra** y gracia del Espíritu Santo”.

- Agua.** 1. Sustancia líquida.  
2. Arq. Vertiente de un tejado.  
3. Mar. Estela o camino que ha seguido un buque.  
4. Méx. Señal de advertencia.

**Ejemplos:**

1. “Debemos ahorrar agua si no queremos sufrir la falta de ella en un futuro muy próximo”.



2. "Hay edificios de dos **aguas**".
3. "Ganar las **aguas** de un buque".
4. "¡**Aguas!** Viene el jefe".

**Cocina.** 1. Pieza o sitio de la casa en el cual se guisa.

2. En Sudamérica, aparato que hace las veces de fogón con hornillas.
3. Arte o manera especial de guisar de cada país.

Ejemplos

1. "Comeremos tranquilamente en la **cocina**".
2. "Puse la cena a calentar en la **cocina**".
3. "La **cocina** francesa es poco picosa".

**Estufa.** 1. Méx. Aparato que hace las veces de fogón con hornillas.

2. Sudamérica. Aparato destinado a calentar un recinto por electricidad, combustión de madera, gas, etcétera.
3. Lugar destinado en los baños termales a producir un sudor copioso.
4. Invernáculo.

Ejemplos

1. "Prefiero usar el horno de la **estufa** y no el de microondas".
2. "Encendí la **estufa** de la sala, porque había mucho frío".
3. "En la **estufa** de los baños termales sólo entran aquellos valientes que no le tienen miedo al calor intenso".
4. "Los invernáculos están preparados para soportar los fuertes fríos del invierno; por eso se les conoce también con el nombre de **estufas**".

**Estudio** 1. Esfuerzo que pone el entendimiento aplicándose a conocer algo.

2. Obra en que un autor analiza y dilucida una cuestión.
3. Lugar de trabajo de un artista o profesional independiente.
4. Dependencias destinadas a la realización de películas, emisiones de radio o televisión, etcétera.

5. Mús. Composición destinada a que el ejecutante se ejercite en el dominio de cierta dificultad.

**Ejemplos**

1. "El secreto del éxito está en llevar a cabo un **estudio** cuidadoso de las diferentes materias de tu carrera".
2. "El **estudio** en torno a los sentimientos y actitudes del hombre es digno de destacarse en la producción de Jorge Luis Borges".
3. "En el **estudio** tenía dos computadoras y muchos libros".
4. "En los **Estudios** de la televisión española también se hace buen cine".
5. "Para poder alcanzar la práctica necesaria el violinista deberá repetir el **estudio** que le han mandado unas siete veces".

**Pico** 1. Parte saliente de la cabeza de las aves.

2. Instrumento de labranza.
3. Cúspide aguda de una montaña.
4. Cantidad indeterminada de dinero.
5. Coloquial. Boca de una persona.
6. "Andar de picos pardos" Ir de juerga o diversión.
7. "Hora pico"
8. "Pico de gallo".

Ejemplos

1. "Es muy curioso el **pico** de los pájaros carpinteros".
2. "Con el **pico** y la pala podremos cavar mucho mejor".
3. "Al llegar al **pico** de aquella montaña, ya no podíamos ni respirar".
4. "El viaje a Venezuela costó diez mil y **pico** de pesos".
5. "¡Cierra el **pico!**"
6. "Andabas de **picos** pardos, ¡eh! ¿A qué hora de la madrugada llegaste?"
7. "Al aproximarse la hora **pico** todos debimos abandonar aquel recinto".
8. "Mamá ha preparado **pico** de gallo para que la carne tenga mejor sabor". (Quintana, 2004: 21)



#### 4.XV Pleonasmos y otros asuntos

Hay formas expresivas utilizadas preferentemente en la lengua hablada que se caracterizan –al menos en el español de México– por un notorio alejamiento de la norma para marcar de una manera destacada peculiaridades orales que no están respaldadas por la normatividad aludida y que –generalmente así sucedè– quien las emplea desconoce la existencia de un término semejante, pero no necesariamente igual ni del todo correcto.

Veamos algunos ejemplos que nos permitirán confrontar –como lo hemos hecho en otros momentos del libro– el uso y la norma.

Las expresiones “diabetis”, “hemorragia de sangre” y “lapso de tiempo” se escuchan reiteradamente en la lengua oral y algo hay en cada una de ellas que nos obliga a efectuar una serie de precisiones en bien de una mejor expresión; vayamos por partes. El nombre del padecimiento es **diabetes** y no **diabetis**. Pienso que el hablante sustituye inconscientemente la “e” final de la palabra por una “i”. Este cambio lo observamos de manera análoga en otros vocablos tales como *toalla* y *poeta*, en donde quien habla en realidad pronuncia “tualla” y “pueta” dejándose llevar así por el menor esfuerzo expresivo debido a que es más sencillo pronunciar una “i” o una “u” que una “e” o una “o” respectivamente.

A su vez, “hemorragia de sangre” y “lapso de tiempo” son pleonasmos, esto es, reiteraciones innecesarias o viciosas debido a que es suficiente decir “hemorragia” y “lapso”; al hacerlo así incluimos los términos “sangre” y “tiempo”.

Etimológicamente, hemorragia alude a sangre y lapso refiere a tiempo; por ello es reiterativo –al menos en este caso– efectuar la aclaración.

#### 4.XVI Algo más sobre pleonasmos

Como decíamos anteriormente, no es factible descartar por completo la utilización de los pleonasmos en nuestra expresión cotidiana. Muchas veces dependerá del contexto en que éstos aparezcan si se les puede utilizar o no. Por ejemplo, en el español de Barcelona y en el de otras regiones de España el pleonasma se utiliza de una manera viciosa, innecesaria. Se

oye con frecuencia: “Salió para afuera”, “entró para adentro”, formas que en su propia manifestación resultan absolutamente prescindibles debido a que el hablante nota de inmediato que con decir “salió” o “entró” ya queda expresada la idea de manera completa.

Ahora bien, locuciones como: “Lo vi con mis propios ojos”, “cállate la boca”, pueden requerir de una carga referencial importante en el momento en que se las utiliza y para ello es válida la reiteración. Queremos convencer a nuestro interlocutor, en el primer caso, de algo impresionante y quizás insólito que hemos contemplado y nada mejor que resaltar: “Lo vi con mis propios ojos”, para que no quede duda alguna acerca de aquello que hemos mirado y que ha quedado grabado de tal forma en nuestra retina que será difícil que lo olvidemos. En cuanto al segundo ejemplo, es digno de resaltar el momento desesperante en que un maestro, puede ser el caso, quiere imponer silencio en su clase y deja escapar la frase: “Cállense la boca”, es una forma de subrayar su necesidad de alcanzar el silencio imperioso para que la sesión continúe.

En la obra literaria el autor puede tomarse la licencia poética y utilizar algún pleonasma. Sirva como paradigma aquel famoso romance en que la amada le dice al amante desde lo alto de su balcón: “Te echaré cordón de seda // para que subas arriba // y si el cordón no alcanzare, // mis trenzas añadiría”. (Anónimo, 1957: 137). El amante está huyendo de la muerte que lo acosa y quiere salvarse en brazos de la mujer querida y por ello le suplica que le abra la puerta para refugiarse en su regazo. Ella, haciéndose cargo de la premura, emplea el pleonasma “para que subas arriba” con lo cual se expresa la urgencia de recibirlo en sus brazos y salvarlo de la muerte. No se hubiera escuchado igual: “te echaré cordón de seda para que subas”; a veces, la propiedad en el lenguaje puede ser sustituida, en medio de la desesperación, por una momentánea violación de la norma. En fin, la seda se rompe y la muerte se apodera de su presa con lo cual queda confirmado que el apremio de ambos era plenamente justificable.

#### 4.XVII Del lenguaje directo al figurado

Si bien la palabra “alma” tiene como uno de sus significados preferentes “Parte inmaterial del hombre con la que tiene conciencia de lo que le





rodea y de sí mismo y establece relaciones afectivas o intelectuales con el mundo material o inmaterial" (DRAE, 2001: 114), también posee otros alcances semánticos que son precisamente los que el lenguaje figurado le otorga. Los referentes son muchos, pero veamos al menos algunos de ellos.

1. Alma de Dios. Expresión calificativa que se aplica a una persona buena e ingenua. Ejemplo: "Lucía era un alma de Dios".
2. Estar con el alma en un hilo. Hallarse con un gran temor e intranquilidad. Ejemplo: "Estaba con el alma en un hilo mientras terminaban la cirugía de su hermano".
3. Ni un alma. Nadie. Ejemplo: "Cuando llegamos a la fiesta no había ni un alma ya".
4. Sentir en el alma. Sentirlo mucho. Ejemplo: "Lo siento en el alma, pero esta vez no podré ayudarte".
5. Caérsele a alguien el alma a los pies. Ejemplo: "Cuando lo vi llegar con aquella mueca de dolor dibujada en su rostro se me cayó el alma a los pies".
6. Como alma que lleva el diablo. Se utiliza con los verbos "ir", "salir" y equivalentes. Significa "precipitadamente" o "como huyendo de algo". Ejemplos: "Cuando le dieron la noticia salió como alma que lleva el diablo". "Hasta tal punto era su deseo de llegar lo antes posible que iba como alma que lleva el diablo."
7. Con el alma. Con mucho gusto, sinceramente y con cariño y no por compromiso. Ejemplo: "Ofreció ayudarme no sólo con su presencia, sino también con el alma entera."

#### 4.XVIII Curiosidades del discurso: deíctico, deixis o deixis

El término "deíctico" aparece definido en el *Diccionario esencial de la lengua* como "perteneciente o relativo a la deixis o deixis" (*Diccionario esencial de la lengua*, 2006: 464). Y deixis o deixis como "señalamiento que se realiza mediante ciertos elementos lingüísticos que muestran como éste, ésa; que indican una persona como yo, ustedes; o un lugar como allí, arriba, abajo; o un tiempo como ayer, ahora, mañana. El señalamien-



to puede referirse a otros elementos del discurso o presentes sólo en la memoria".

De lo anterior podemos deducir que existen diferentes tipos de deixis:

1. De carácter general que emplea los pronombres indeterminados como "éste, ése y aquél" con sus femeninos y plurales. Ejemplos: Cuando digo "Éstos llegan tarde", me refiero a un grupo de alumnos determinados que no han llegado a tiempo a la clase. Dependerá de quién lo diga el alcance semántico alcanzado. "Éste es mi amigo", señala a alguien que tiene un nombre y un apellido, pero que en ese momento no es necesario especificarlo.
2. Deixis personal. En México para aludir a las diferentes personas utilizamos los pronombres: yo, tú, él, ella, nosotros/as, ustedes y ellos/as. No se menciona en la conjugación el pronombre vosotros, y se sustituye por el pronombre ustedes sin ningún tipo de carga semántica extra más que la información pronominal de segunda persona del plural.
3. Deixis de lugar. Se recurre a los vocablos ahí, allí, acá, allá, aquel lugar, este sitio, entre otros. Ejemplos: "Dijo Gerardo: Cuando llegué a aquel pueblo no encontré a ninguna persona conocida". La expresión "aquel pueblo" se reviste de un determinado contenido para "Gerardo" en este caso; pero cambiaría completamente el sentido si se tratara de una población diferente o de otra persona que si bien hablaría del mismo lugar lo haría con una experiencia diferente.
4. Deixis temporal. Se emplean los vocablos ahora, mañana, luego, ayer, hoy, al mediodía, por la tarde, en la noche, entre otros.

Ejemplos:

"Nos podremos encontrar el lunes próximo al mediodía, si tú quieres".



#### 4.XIX “Vicios” del lenguaje aceptados por la Academia de la lengua

Se puede seguir planteando qué es hablar bien y qué no lo es. Existen, por supuesto, los elementos normativos a los cuales ya hemos aludido con bastante frecuencia. Pero, por encima de todas las reglas, parece perfilarse la espontaneidad del hablante que termina imponiendo –como muchas veces sucede– formas que son completamente opuestas a aquellas que el diccionario había establecido en el pasado.

Veamos como un ejemplo tan solo el caso de la palabra “alebrestarse”, que en México se emplea con el sentido de “ofuscarse, perturbarse”. Como ejemplo tenemos: “No es necesario alebrestarse de esta manera, estoy seguro que todo volverá a la normalidad en unas pocas semanas”.

Leonor Tejada en su libro *Hablar bien no cuesta nada...*, (Cfr. Tejada, 2005) señala, con discutido acierto, que la palabra aparece en el DRAE con la acepción de “Echarse al suelo pegándose a él como las liebres. Acobardarse en sentido figurado”; en realidad se refiere a “alebrarse” que es un término equivalente a “alebrestarse” y con este sentido aparece en el diccionario publicado por la Real Academia en 1984 DRAE, 1984: 61). Ya en 1992 y en 2001, es decir, la vigésima primera edición y la vigésima segunda el vocablo “alebrestarse” aparece con el significado de “Alborotarse, agitarse” como americanismo. (DRAE, 2001: 99). Corresponde decir también que mantienen ambas ediciones el sentido de “alebrarse” como aparecía en 1984.

Por lo tanto, las dos acepciones de la palabra antes de 1992 se oponían, porque definitivamente no es lo mismo “acobardarse” que “ofuscarse”; más bien, es todo lo contrario. Y a partir de estas mismas fechas –vigésima primera y vigésima segunda edición del DRAE– la reconocida Academia Española acepta la acepción que hacía ya mucho tiempo se le venía dando en México y deja de este modo expresa constancia de que en los hechos de la lengua no hay nada definitivo ni absoluto.

#### 4.XX Figuras de pensamiento

Las formas de expresión pueden darse en lo que comúnmente se denomina lenguaje directo o lenguaje figurado. Si decimos: “Aquel infarto destruyó el corazón del enfermo” estamos expresándonos en lenguaje directo; pero si afirmamos en cambio: “Tu alejamiento destrozó mi corazón” lo hacemos en lenguaje figurado.

Veamos a continuación algunas figuras retóricas que se usan en el segundo de los casos mencionados.

##### *Figuras de pensamiento*

- A. Apóstrofe. Vocativo, invocación o alocución dirigido a alguien; conlleva una particular carga conceptual y está dicho en términos de profundo dolor o rabia.

Ejemplo: “**iAdivino de males!** Jamás me has anunciado nada grato”. (*Ilíada*, canto I). El adivino Calcas Testórida acaba de revelar la culpa que tiene Agamenón en los hechos acaecidos y este rey lo increpa furioso con el apóstrofe que aparece entre signos de admiración.

- B. Eufemismo. Expresión con que se sustituye otra por considerarla excesivamente violenta, desagradable o prohibida por algún motivo. Cuando alguien muere decimos “dejó de existir” o “voló al cielo” para disfrazar así la imagen terrible de la muerte.

Ejemplo: “Si fuésemos amados por el **Rey del Universo** le rogaríamos por tu paz”. (*Divina Comedia*, *Infierno*, canto V). Francisca le dice estas palabras a Dante y emplea la expresión “Rey del Universo” en lugar de Dios, porque está prohibido en el infierno dantesco mencionar el nombre divino.

- C. Hipérbole. Exageración literaria. Se encuentra en expresiones tales como: “Me rompiste el corazón con tu partida”; “camina como una tortuga”, “corrí como una liebre para alcanzarte”.



Ejemplos: "Era un hombre a una nariz pegado". (Francisco de Quevedo y Villegas). Se alude irónicamente a un individuo que posee una enorme nariz.

"Su luna de miel fue un largo escalofrío" y "los eternos pasos de Jordán". (Quiroga, "El almohadón de plumas").

D. Ironía. Se da a entender lo contrario de lo que se dice.

Como por ejemplo: "Buena pieza eres tú".

Otro ejemplo: "Salió de la cárcel con tanta honra, que le acompañaban doscientos **cardenales**; salvo que ninguno era excelencia". (Francisco de Quevedo y Villegas). Se juega aquí con el alcance semántico de la palabra "cardenal" en sus dos acepciones: moretones provocados por golpes y dignidad religiosa.

E. Oxímoron. Reunión de dos palabras que aisladas del contexto son de significado opuesto, pero que integradas a él originan un nuevo sentido. Por ejemplo: "La **dulce amargura** del amor".

Otro ejemplo: "Ya no te amaba, sin dejar por eso de amar la sombra de tu amor distante.  
Ya no te amaba, y sin embargo el beso de la repulsa nos unió un distante...  
Agrio placer y bárbaro embeleso  
crispó mi faz, me demudó el semblante.  
Ya no te amaba, y me turbé, no obstante,  
como una virgen en un bosque espeso". (Julio Herrera y Reissig, "Amor sádico").

#### 4.XXI Barbarismos en español

Una de las intenciones prioritarias que ha guiado nuestras investigaciones durante los últimos años tuvo como fundamento la preocupación por una adecuada expresión. Hablamos constantemente, porque es nuestro modo de comunicarnos con los demás. Hemos pretendido desde este libro proponer formas de expresión que respondan a lo normativo sin dejar de señalar aquellas que tienen que ver con el uso cotidiano de la lengua.

En este sentido, queremos aludir hoy a los denominados "barbarismos" que diariamente emergen en la expresión de cualquier hablante. Los barbarismos son formas, o incorrectas de escribir las palabras o, una manera de utilizar vocablos que no tienen la propiedad requerida.

Como ejemplos nos permitimos citar algunos solamente:

Se usa "repcionar" en lugar de "recibir"; "interviú" en lugar de "entrevista"; "nuevecientos" por querer decir "novecientos"; y algunos nombres propios de curiosa pero censurable ortografía como son los casos de "Madalena" en lugar de "Magdalena" y "Grabriel" en lugar de "Gabriel".

Las formas "repcionar", nuevecientos y los nombres propios ya señalados son incorrectos y deben evitarse en la expresión que pretenda ajustarse a lo normativo.

Pero si detenemos nuestra atención sobre la forma "interviú" que aparecía por primera vez en el DRAE en el año 1992 y que no había sido considerado en la versión anterior de este diccionario de 1984. Tanto en 1992 como en el 2001 este vocablo está catalogado como anglicismo y se acepta su uso aunque hay quienes siguen sosteniendo que se trata de un barbarismo por existir su sinónimo español: "entrevista".

Existen muchos ejemplos más que ya han sido aceptados por la RAE y que investigadores mal asesorados continúan recomendando la restricción en su uso.

#### 4.XXII La escritura periodística

Actualmente, y pese a la radio, la televisión y la Internet, la prensa se constituye como uno de los principales medios de información cuya herramienta, y canal de comunicación esencial, es la palabra escrita. Así, el periodismo cobra tal importancia que integra todo un arte, cuyos principios elementales, sus características y géneros, revisaremos en este apartado.



## Características del periódico

### Características externas

1. Comunicativo. El periódico es un medio de comunicación esencialmente impreso (a diferencia de la radio o la televisión), si bien con los últimos avances tecnológicos se ha convertido en un recurso más de la Internet; de hecho, existen periódicos en nuestro país que cuentan con una versión impresa y una electrónica.
2. Periodicidad. El *periódico* o *diario* se distingue de otras publicaciones similares (por ejemplo, folletines o revistas) por el lapso que existe entre una aparición y la siguiente: es cotidiano; precisamente y de esta característica proviene su nombre. La mayoría de los periódicos aparecen a la venta por la mañana, pero algunos lo hacen durante la tarde, o en ambos períodos, así, se distinguen uno de otro al denominarse matutinos o vespertinos.
3. Formato. El formato del periódico consiste en un grupo de hojas sueltas (es decir, no encuadernadas, ni pegadas ni engrapadas) cuyo tamaño varía según el periódico en cuestión; puede ser impreso en una tinta (blanco y negro) o en color, pero siempre en un papel económico que disminuye sus costos de producción. Asimismo, el periódico se encuentra dividido en distintas secciones, las cuales varían; se hallan secciones como informativa (nacional, internacional, de ciudad, de estados, etcétera), deportiva, cultural, financiera, de clasificados, entretenimiento, entre otras.

### 4.XXIII Desdoblamientos lingüísticos innecesarios

En varias ocasiones oímos en discursos de diversa naturaleza (preponderantemente políticos) las expresiones “los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas”. Este tipo de desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. En los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie, sin distin-



ción de sexos. Ejemplo: “Todos los ciudadanos del país tienen derecho a la libre expresión de sus ideas”.

La mención explícita del femenino se justifica sólo cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto. Ejemplo: “Los niños y las niñas presentan un desarrollo evolutivo similar a determinada edad”. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se fundamenta en razones extralingüísticas. Por lo anterior, deben evitarse estas repeticiones que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la lectura y redacción de los textos.

El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. Por ello es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Por consiguiente, “Los alumnos” es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones.

### 4.XXIV Algunos problemas de sintaxis en la redacción

Cuando se trabaja con prisa y no se revisa cuidadosamente el texto elaborado es lo más probable que se han de escribir oraciones con deficiente redacción.

Veamos algunos ejemplos que nos permitirán reflexionar en torno al tema, al mismo tiempo que efectuar correcciones en las oraciones propuestas con la finalidad de superar estas dificultades.

1. “El autor evidenció que las mujeres fumadoras tienen mayor probabilidad de contraer enfermedades pulmonares en la reunión de la Asociación del Pulmón”.  
Para entender que este tipo de enfermedades no se contraen en ninguna Asociación es necesario cambiar el orden de los términos sintácticos y decir.
2. “El autor evidenció —en la reunión de la Asociación del Pulmón— que las mujeres fumadoras tienen mayor probabilidad de contraer enfermedades pulmonares”.





Otro ejemplo:

3. "El cuerpo de la sexagenaria fue encontrado colgando de una soga amarrada a una viga por su hija".

Para evitar que se acuse a la hija de la señora como homicida la oración debe reorganizar sus elementos y afirmar:

4. "El cuerpo de la sexagenaria fue encontrado por su hija colgando de una soga que se hallaba amarrada a una viga".

Por último:

5. "El paciente sintió un dolor en el dedo que gradualmente desapareció".

Para evitar el pánico que causaría la repentina desaparición nada menos que de uno de nuestros dedos es necesario decir:

6. "El paciente sintió un dolor, que gradualmente fue desapareciendo, en el dedo". O también: "El paciente sintió un dolor en el dedo, dolor que gradualmente fue desapareciendo".

Los anteriores son ejemplos representativos de tantas y tantas dificultades con que nos encontramos en el momento de redactar.

#### 4.XXV La doble negación

Existe en determinados círculos culturales y sociales la errónea creencia de que el idioma debe ser lógico y además la pretendida y absurda tendencia a equiparar el idioma español con el inglés. Hablar de la doble negación no es sino un recordatorio del impacto que siempre ha tenido la lógica en nuestra tradición cultural.

De acuerdo con la denominada "lógica proposicional" "una afirmación se convierte en negativa con la utilización de un adverbio de negación, pero si la frase afirmativa es negada de nuevo, el resultado será la desaparición del efecto negativo por lo que se alcanzará una afirmación". De acuerdo con esto, "No (A)" es una negación; pero "No (no A)" será una afirmación. "La doble negación de una fórmula equivale a su afirmación".

De este modo si decimos: "No canta" es una negación simple; pero si sostenemos: "No canta jamás por las tardes", "no" y "jamás" determinan

la existencia de una doble negación que se convierte –en el dominio de la lógica– en una afirmación.

Pero no sucede igual en el empleo del idioma. En español existe un esquema particular de negación, que permite combinar el adverbio "no" con la presencia de otros elementos que tienen también sentido negativo.

Los adverbios "nunca, jamás, tampoco", los indefinidos "nadie, nada, ninguno" y los grupos que contienen la palabra "ni" entre otros, aparecen siempre en oraciones de sentido negativo. Si estos elementos van pospuestos al verbo, éste debe ir necesariamente precedido del adverbio "no". Ejemplos: "No voy nunca al circo", "No lo sabe nadie" "No tiene sentido nada de lo que dice".

A diferencia de la lógica, la concurrencia de estas dos negaciones no anula el sentido negativo del enunciado, sino que lo refuerza.

En el ejemplo "No tiene sentido nada de lo que dice" según la lógica estaríamos afirmando que todo lo que dice tiene sentido; pero de acuerdo con el uso idiomático estamos haciendo todo lo contrario: reforzando la negación.

Aprendamos a separar los diversos campos del conocimiento para no incurrir en errores como el mencionado aquí.

#### 4.XXVI Uso de la preposición "de"

Sería muy extenso hablar del uso de todas las preposiciones que existen en nuestro idioma; queremos referirnos tan solo a una de ellas y sus múltiples alcances.

Están los casos más empleados como cuando denota posesión o pertenencia: "La estancia de mi abuelo", "El automóvil de mi tío". También para crear diversas expresiones adverbiales de modo, como por ejemplo: "Desayunó de pie", "Lo conozco de vista".

Por otro lado, revela de donde es, viene o sale alguien o algo: "Llegó de Guadalajara".

Refiere a la materia de que está hecho algo: "El vestido de seda", "El cáliz de plata"; este caso nos lleva a la confusión de creer que no es correcto decir: "Un plato de raviolos" o "Un vaso de agua"; y frecuentemen-



te se oye “Un plato con raviolos” y “Un vaso con agua”. Esto último no es correcto, porque entre los usos de la preposición “de” se incluye otro que dice que esta preposición se emplea también para señalar lo contenido en algo; por lo tanto es válida la forma “Me comí un plato de raviolos” con lo cual aludimos al contenido del plato y no al plato mismo.

Además denota asunto o materia. “Este libro trata de la historia de la literatura española”, “Una clase de química”.

También se emplea para determinar o fijar con mayor viveza la aplicación de un sustantivo: “El día martes”, “El mes de noviembre”, “La ciudad de Sevilla”.

En este último caso hay quien dice que estaríamos cayendo en una especie de pleonasma o reiteración innecesaria al utilizar “día” junto a “martes” como en el ejemplo proporcionado. Y esto no es así, porque el idioma posee recursos de intensificación como el que hemos indicado.

En resumen recuerden que son válidas las expresiones “Un vaso de agua” y “El mes de noviembre” y no es necesario ni correcto sustituirlas por “Un vaso con agua” y “noviembre” solamente.

#### 4.XXVII El uso correcto del adjetivo

Según Martín Vivaldi el adjetivo es la parte variable de la oración que acompaña y modifica al sustantivo, expresa una cualidad de éste y concuerda con el mencionado sustantivo en género y número. Ejemplos: “El inmenso mar azul parece una serpiente luminosa en medio de la noche”. En este caso los sustantivos “mar” y “serpiente” están modificados en su significación por los adjetivos: “inmenso, azul” y “luminosa” respectivamente. Como puede observarse concuerdan en el número singular en ambos casos y, en el primero, “inmenso” es masculino como “mar” y “luminosa” es femenino como serpiente.

Complementariamente, si los sustantivos fueran plurales, sus adjetivos también: “Los inmensos mares azules parecen serpientes luminosas”.

Un adjetivo puede referirse a varios sustantivos como en el ejemplo: “Geografía e historia americanas”; en este caso el adjetivo aparece en plural por modificar simultáneamente a dos sustantivos. Pero también se

puede decir “Geografía e historia americana” haciendo que el adjetivo concuerde sólo con el segundo de los sustantivos.

Curiosamente, cuando el adjetivo acompaña a sustantivos de diferente género: “Un niño con pantalón y chaqueta negros” sucede que con bastante frecuencia el adjetivo recoge el género masculino de uno de los sustantivos –pantalón en este caso– y no refleja el femenino del otro. Esto es una repercusión gramatical de lo que los filósofos llaman “cultura machista o concepción machista de la historia”. Y aún a sabiendas de que, precisamente por el predominio de esta cultura, se pueden producir confusiones, el gramático Emilio Alarcos Llorach recomienda:

“Cuando uno de los sustantivos a que se refiere es masculino y el otro femenino, puede tenerse en cuenta para la concordancia la situación o proximidad entre el término primario y el secundario. Ejemplos: “Autos y camionetas negras” o “Camionetas y autos negros”. Pero ¡cuidado! En el contexto del machismo mencionado ¿se aceptaría acaso el ejemplo: “Hombres y mujeres hermosas”? En fin, es necesario recordar que las dos reglas anteriores son válidas y vigentes; quien se expresa deberá adaptarse al contexto.

#### 4.XXVIII Los femeninos de las profesiones

En lo que se refiere al femenino de las profesiones que cumple el ser humano, éste se debe utilizar cuando las mencionadas profesiones son desempeñadas por mujeres: La ministra, la abogada. Ha caído en desuso las viejas fórmulas: la abogado, la médico. Hoy la Academia acepta estos femeninos a medida que la mujer va desempeñando cada día más las profesiones que antes correspondían únicamente al hombre. Otros ejemplos: la jueza, la odontóloga, la geógrafa, la decana, la fotógrafa.

Por lo anterior, de modo general sostenemos que el femenino aparece aplicado a casi todas las profesiones. Decimos “casi” porque aún sobreviven ciertas funciones del individuo que se resisten a que se les aplique el femenino cuando en verdad la regla ya planteada debería prevalecer en todo momento.



Esto ocurre sólo en muy contados casos en donde, por ejemplo, el hablante se resistiría a llamar “albañila” a la mujer que cumple esta tarea; o también “pilota” o “plomera”. Esto ocurre porque las tres profesiones aludidas han sido desempeñadas tradicionalmente por hombres y apenas en los últimos tiempos podemos observar como la fémina las lleva a cabo también.

La propuesta gramatical antigua recomendaba decir: “mujer albañil” o “la albañil”; de igual modo: “mujer piloto o “la piloto”, “mujer plomero” o “la plomero”.

Sabemos que cuesta trabajo aceptar ciertas formas que sólo el uso y el avance de nuestra tecnología irán imponiendo.

Por otro lado, hay profesiones en las cuales los sustantivos empleados para aludir a ellas terminan en “a” y esto no significa de ningún modo que sean actividades de las mujeres, sino que el término que ha llegado a nosotros etimológicamente marca la presencia de esa “a”. Algunos ejemplos al respecto: “dentista, policía, estilista, capturista, electricista”. Diremos entonces: “Fui al dentista o a la dentista”; el o la policía, el o la estilista...



## CAPÍTULO 5

### USO Y NORMA EN LA EXPRESIÓN

#### 5.1 Así hablamos; así deberíamos hablar

**V**eamos casos reales en donde el uso debería sustituirse por la norma, y en donde el uso no es aceptado –al menos hasta hoy– por el diccionario.

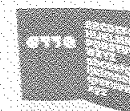
Se escucha con frecuencia *diferencia* y *financia*, cuando la norma establece que debe expresarse *diferencia* y *financia*. También *caén*, *traén* en lugar de los normativos *caen* y *traen*. Son éstos, ejemplos de inclusión de acentos gráficos o tildes que no corresponden y que el hablante debe omitir.

También toca decir *aeropuerto* y *cónyuge* en lugar de las formas popularizadas por el uso *aereopuerto* y *cónyugue*.

Por otro lado, oímos con cierta frecuencia que el plural de *álbum* es *álbunes* o *álbums*, lo cual es incorrecto porque la forma acertada de pluralizar a este sustantivo consiste en decir: *álbumes*.

En resumen, corresponde expresar: *diferencia*, *financia*, *caen*, *traen*, *aeropuerto*, *gripe*, *cónyuge*, *álbumes*, *apellido*.

Son formas particulares de la lengua que corresponde tener en cuenta si deseamos hablar y escribir desde el territorio firme de la norma y no desde el resbaloso pantano en el que el uso nos coloca.



## 5.II Reflexiones en torno a algunas expresiones frecuentes: "pantufila, nadie, cerca, luego a veces, salud, poeta"

Como primer ejemplo se encuentra un vocablo que se confunde frecuentemente y es *pantufila*, a la cual es común que el hablante le agregue una "n" entre la "u" y la "f" convirtiéndola erróneamente en *pantunfla*.

Algo parecido ocurre en palabras como *nadie* o *cerca*, pues el hablante le agrega, en el primer caso, una "n" final a la palabra *nadie* y así la convierte en *nadien*. En el segundo caso, es frecuente oír *cercas* en lugar de *cerca*.

Es usual también, que los hablantes recurran a construcciones erróneas que caen en el pleonasmismo innecesario y que no cobran significado alguno al momento de hablar; tal es el caso de expresiones como "Luego a veces" o "Luego entonces". En el primero de los casos es suficiente decir "a veces" y en el segundo basta con mencionar "Entonces" o "en consecuencia". En relación con esta última expresión, por cierta contaminación proveniente del lenguaje lógico se escucha con frecuencia utilizar la expresión "luego entonces" ya mencionada. Ejemplo: "Son muchos los heridos, luego entonces debieron haber usado armas de grueso calibre". Es preciso corregir esta expresión y decir: "Son muchos los heridos, por lo tanto o por consiguiente debieron haber usado armas de grueso calibre".

Asimismo, es recomendable que quien habla sea capaz de pronunciar de manera completa las palabras, pues con ello su expresión cobrará mayor sentido y precisión. Por ejemplo resulta común que se oigan términos como *salú*, *tualla*, *pueta*, *platiado*; cuando debería pronunciarse *salud*, *toalla*, *poeta* y *plateado*.

Los siguientes enunciados especifican cada una de las palabras vistas anteriormente según el uso y la norma respectivamente.

Uso	Norma
Las <b>pantunflas</b> de Rosa tienen figuras que resaltan su belleza.	Las <b>pantufilas</b> de Rosa tienen figuras que resaltan su belleza.
En su fiesta de cumpleaños, <b>nadien</b> llevó regalos.	En su fiesta de cumpleaños, <b>nadie</b> llevó regalos.

La casa de mi amiga está <b>cercas</b> del parque.	La casa de mi amiga está <b>cerca</b> del parque.
<b>Luego a veces</b> no quiere venir a verme	<b>A veces</b> no quiere venir a verme
La <b>salú</b> es un tema importante a tratar en las nuevas campañas.	La <b>salud</b> es un tema importante a tratar en las nuevas campañas.
Pablo Neruda es un <b>pueta</b> chileno.	Pablo Neruda es un <b>poeta</b> chileno.

## 5.III Nuevamente entre el uso y la norma: Inflación, frustrado, friegapisos y padraastro.

Reflexionemos sobre los vocablos *inflación*, *frustrado*, *friegapisos*, *fratricida* y *padraastro*. Se trata de sustantivos bastante comunes en nuestra lengua, pero que el hablante a menudo los utiliza erróneamente.

En América Latina sabemos lo que significa "inflación" cuando se pierde a diario el poder adquisitivo de nuestro dinero. Con cierta frecuencia se oye decir *inflacción* con doble "c", con lo cual alteramos la morfología del vocablo original que se debe escribir y pronunciar con una sola "c".

En segundo lugar, si bien corresponde expresar: "Estoy frustrado ante los hechos acontecidos", se escucha: "Estoy fustrado..." Se trata de un caso fonéticamente curioso, porque el hablante ha suprimido la "r" de la primera sílaba, creyendo que ya es más que suficiente con la "r" que aparece en la segunda sílaba. Si consultamos el diccionario podremos leer allí palabras de ortografía semejante como *frustración*, *frustrante*, *frustrar*, lo cual confirma nuestra afirmación.

En tercera instancia, la norma indica que debe escribirse y pronunciarse "friegapisos" y no "fregapisos" como es frecuente hallarlo en el uso de este vocablo. Se trata una palabra compuesta por el verbo "fregar" y el sustantivo "pisos"; este verbo es irregular y al conjugarse en cuatro personas del presente, la "e" de la raíz cambia en "ie"; puede corroborarse este hecho en un diccionario de la conjugación.

Por último, se escucha a veces *fratricida* y *padraastro* en sustitución de *fratricida* y *padraastro*. Las primeras son expresiones que el uso tiende a consolidar a pesar de que la norma insiste en la necesidad de emplear las formas que presentan "r" en las dos sílabas: *fratricida* y *padraastro* respec-



tivamente. También puede hallarse una explicación para este error en la tendencia al menor esfuerzo expresivo que es común en el hablante de todo idioma.

#### 5.IV En el marco del uso y la norma, algunos adjetivos superlativos de dudosa pronunciación

Sabemos que los adjetivos son las palabras que acompañan al sustantivo con la finalidad de complementar su significación. Cuando estos adjetivos se utilizan para aumentar su alcance semántico, hablamos de adjetivos superlativos. Por ejemplo, el superlativo de bello es bellísimo; el de alto, altísimo, muy alto.

Ahora bien, ¿cuáles serían los superlativos que corresponden a los adjetivos *fuerte*, *bueno*, *antiguo*, *pobre* y *ardiente*?

Vayamos por partes, en el terreno del uso se oye decir “fuertísimo” como aumentativo del primero de los vocablos presentados; ésta es una forma que no corresponde, porque normativamente debe decirse *fortísimo*. Lo mismo sucede con *bueno* en donde de acuerdo con la norma deberíamos emplear *bonísimo*, pero lo que ha prevalecido –esto es porque el uso lo ha impuesto– es *buenísimo*. Por supuesto que al término *antiguo* corresponde *antiquísimo* y a *ardiente* le toca el más extraño aún *ardentísimo*. Así debe decirse de acuerdo con las reglas que actualmente rigen la morfología del idioma. Para terminar de complicar aún más el panorama que estos adjetivos nos ofrecen, faltó referir a la palabra *pobre* cuyo aumentativo más frecuente es “pobrísimos”; pero que sea el más frecuente no significa que esté bien; el aumentativo de este adjetivo es *paupérrimo*, que a pesar de ser un cultismo dentro del idioma español, derivado directamente del latín, igual debería emplearse.

En resumen, las parejas de adjetivos-superlativos que resultan del planteamiento aquí efectuado son:

*Fuerte* – *fortísimo*.

*Bueno* – *bonísimo*

*Antiguo* – *antiquísimo*

*Pobre* – *paupérrimo*

*Ardiente* – *ardentísimo*.

#### 5.V Nuevos casos de Norma y Uso: Más sin en cambio, más sin embargo

Conviene llamar la atención –ya lo habíamos hecho antes– acerca de algunas formas de uso común en el español y que deben necesariamente ser corregidas en bien de la correcta expresión. Nuestra cultura se mide muchas veces por la forma en que hablamos.

Veamos sólo dos maneras erróneas de expresarnos en el momento de hablar o escribir.

Ejemplo: “Llegamos muy temprano a la escuela mas sin en cambio la puerta del frente estaba cerrada con doble candado”. La expresión *mas sin en cambio* resulta de un mal gusto notable; lo normativo sería decir: “mas la puerta del frente estaba cerrada” quitando la expresión “sin en cambio” que no tiene sentido alguno. Si queremos usar esta última forma debemos decir solamente “en cambio la puerta del frente”.

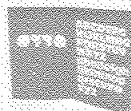
Lo mismo sucede con *Mas sin embargo* en donde estaríamos incurriendo en una redundancia, es decir, estaríamos diciendo lo mismo dos veces; se deben utilizar una u otra de las expresiones. Ejemplo: en el primer caso, “Llegó temprano a la oficina, mas no había nadie”. En el segundo: “Llegó temprano a la oficina sin embargo estaba cerrada la puerta principal.” Ortográficamente la palabra “mas” no lleva acento gráfico, porque es una conjunción adversativa que significa “pero”.

Hemos marcado vicios del lenguaje que pueden ser corregidos con atención y algo de dedicación al fenómeno del habla y de la escritura.

#### 5.VI ¿Cuáles corresponden a la norma y cuáles al uso?

Indaguemos cuáles de las siguientes formas lingüísticas corresponden al uso y cuáles a la norma.

Se debe decir “intrínseco” o “intrínseco”; “intervalo o intévalo”; digresión o disgresión”; “salgamos o sálgamos”; “doldrá o dolerá”.



Nuevamente nos hallamos en el peligroso terreno lingüístico que corresponde a la norma y el uso. Me imagino que ustedes ya han encontrado las respuestas y esto les permitirá medir el porcentaje de error–acierto en el que hayan incurrido y, saber por consiguiente, cómo manejan el idioma en sus vidas y en sus actividades en general.

Veamos entonces:

Uso	Norma
Intrínscico	Intrínseco
Intérvalo	Intervalo
Disgresión	Digresión
Sálgamos	Salgamos
Doldrá	Dolerá

Si ha acertado tres en cinco habrá alcanzado una calificación aprobatoria; si pudo con todos, ¡FELICIDADES! De lo contrario hay que continuar consultando con la mayor frecuencia posible el diccionario.

La forma “intrínseco” es la normativa y la que corresponde al uso deviene de una sustitución muy común de la vocal fuerte por una débil: la “e” por la “i”. Sucede con “toalla y poeta” en donde se escucha con frecuencia una “u” reemplazando a la “o” en ambas palabras como lo habíamos señalado *supra*.

Bécquer usa en la rima LXXIII la palabra “intérvalo” (“Veíase, a intervalos, // dibujarse rígida / la forma del cuerpo”) (Bécquer, 1946: 470), pero sólo lo hace como una licencia poética para quitar una sílaba mediante una esdrújula a ese verso específico. Este vocablo es grave o llana y de ninguna manera puede aceptarse como esdrújulo.

“Digresión” y “disgregar” son en verdad dos palabras de significado distinto. La primera alude al acto de salirse del tema y la segunda significa “separar, desunir, apartar lo que estaba unido” (DRAE, 2001: 834).

El verbo salir y muchos otros, conjugados en la primera persona del plural del presente del subjuntivo debe presentar pronunciación grave; nunca pronunciación esdrújula.

Por último, lo normativo es “dolerá” –así se conjuga en futuro del indicativo– y no “doldrá” que es una forma a la cual se la ha quitado erróneamente una vocal y agregado una consonante que no corresponde.

## 5.VII El uso y la norma en algunas formas verbales

Uso	Norma
Veniste	Viniste
Venimos	Vinimos
Haiga	Haya
Trajieron	Trajeron
Díceselo	Díselo
Coce (de cocinar)	Cuece
Traducí	Traduje
Caé, traé	Cae, trae
Degolla	Degüella
Mallugar	Magullar
¿Qué horas son?	¿Qué hora es?

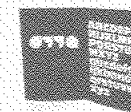
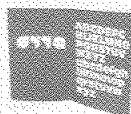
En primer lugar, *venimos* es norma cuando se usa en presente. *Vinimos* es pretérito. Ejemplos: “Hoy *venimos* con ganas de trabajar”. “Ayer *vinimos* y tú no estabas”.

La pregunta por la hora en español es impersonal y por lo tanto se construye sólo en tercera persona del singular, nunca en plural.

Lea el siguiente texto de un lingüista mexicano en donde se justifica y comenta el caso *Veniste – Viniste*.

### VENISTE (S)/ VINISTE (S) (Moreno de Alba, 1992: 481-482)

La segunda persona del singular del pretérito de indicativo del verbo *venir*, en el español mexicano actual, tiene al menos cuatro maneras de expresarse: *venistes*, *veniste*, *vinistes*, *viniste*. Digo al menos porque, cada vez más desusado, aún pervive en algunas hablas rústicas la forma *venites*.



Sin referirnos a *lo correcto* y *lo incorrecto*, sino simplemente a *lo normal* en el español culto medio, es evidente que las formas con *-s* son rechazadas por el hablante medianamente culto, no sólo en el verbo *venir* sino en cualquier otro. No cabe duda empero de que son un tanto frecuentes en los registros del habla popular, y vienen a ser un buen ejemplo del fenómeno, en este caso morfológico, que los lingüistas conocen por el nombre de *analogía*.

Si se analiza el paradigma de la conjugación española, se observa que todas las segundas personas de los tiempos verbales terminan en *-s* (*cantas, cantabas, cantarás, cantes, etc.*), con excepción precisamente de la correspondiente al pretérito de indicativo (*cantaste*). Todo permite suponer que, desde el mismo latín vulgar, se tendió a *igualar* todo el paradigma, añadiendo a *cantaste* una *-s* (*cantastes*), de carácter analógico y no etimológico. Sin embargo esta modificación, hoy, no se acepta por hablantes de cultura media.

Ahora bien, en cuanto a la oposición *veniste/viniste*, me parece que resulta más comprometido aún hablar no ya de *lo correcto* y *lo incorrecto*, sino aun de *lo normal*, prefiero en este caso referirme primeramente a *lo etimológico*. En latín clásico la forma correspondiente era *venisti*, que debería producir en español *veniste*. Pero de nuevo la analogía interviene y, desde los antiguos tiempos, se da la forma *viniste*.

Aquí la analogía opera en razón de las formas de pretérito: en *veni*, la *i* larga final inflexiona (cierra en un grado) la *e* tónica, produciendo *vine*; *vinimus* produjo primero la forma *vinieimus* y después *vinimos*; finalmente *venerunt* dio *vinieron*. En resumen, estas tres personas con *i* (*vine, vinimos, vinieron*) atrajeron a sí a las otras tres que tenían una *e* etimológica (*veniste=viniste, veno=vino, venisteis=vinisteis*) y hoy, según esta explicación histórica, la forma *normal* es con *i* en todas las personas.

Esto, en el español mexicano, se respeta por lo general sólo en tres de las formas y en otras dos se usa la *e*. Así me parece que lo más común es conjugar el pretérito de *venir* de la siguiente forma: *vine, veniste, vino, venimos, vinieron*, con la obvia omisión de *vinisteis* (*o venisteis*), que no se usa.

El que se diga *veniste* tiene el dudoso apoyo de una primitiva etimología previa a los ajustes analógicos, pero la forma *venimos* carece de

explicación etimológica o analógica. Para terminar; juzgo que, si en época temprana, el sistema ajustó todas las formas del pretérito de *venir* con una *i* en la primera sílaba, conviene conservarlo así y no crear un tiempo verbal morfológicamente híbrido. No por ser más correcto, sino por ser más sistemático, es recomendable conjugar el pretérito de *venir* de la forma siguiente: *vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron*.

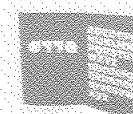
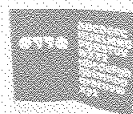
Del mismo lingüista, lee y comenta la explicación relativa al verbo *forzar* y su derivado *fuerza*. Ejemplo: "No me fuerces ha hacerlo".

### **FORZO-FUERZO (Moreno de Alba, 1992: 182-183)**

La gramática enseña que, entre las irregularidades de la conjugación, existe la de algunos verbos que tienen la variación *o/ue*: la raíz de estos verbos presenta *ue* en vez de *o* en las llamadas formas fuertes, esto es, cuando llevan el acento prosódico, lo que sucede en las tres personas del singular y tercera del plural de los dos presentes (indicativo y subjuntivo) y singular del imperativo: *cuento, cuantas, cuenta, cuentan, cuente, cuentas, cuente, cuenten, cuenta*.

La explicación diacrónica, para muchos de estos casos, es bastante simple. La diptongación es normal en sílaba procedente de *o* breve latina tónica; en posición átona, ésta no diptonga. Esto puede observarse en muchos sustantivos: mientras *porta* (con *o* breve) diptonga en *puerta*, *portariu* (donde la *o* ya no es tónica) da *portero* (sin diptongo). Volviendo a los verbos, debe hacerse notar que, por analogía, se aplica la regla de diptongación a verbos que tienen otra estructura vocálica: *consolari* tiene *o* larga, sin embargo diptonga en español (*consuelo*), como *demoliri*, también con *o* larga, da lugar a *demuelo*, quizá por influencia de *molere* (con *o* breve) que produce *muelo*.

La gran mayoría de verbos con estas características se usan en México de conformidad con las reglas gramaticales (*acuerdo, acuesto, almuerzo, degüello, muestro, pruebo, recuerdo, suelto, sueño, trueno, vuelo*, entre muchos otros). No faltan empero casos en que, contra la norma, deja de producirse la diptongación correspondiente. Habría que tomar en cuenta además ciertos verbos que, en todo el dominio hispánico, cambiaron su estructura. Quizá uno de los mejores ejemplos sea *derrocar*, que en textos



medievales y clásicos es *derrueco, derruecas, etc.*, pero que desde fines del siglo XVIII, con ejemplos de Zorrilla, Avellaneda, Darío, y muchos otros, aparece sin diptongo (*derroco, derrocas*).

En el español normal de la ciudad de México tienden a pronunciarse sin diptongo al menos dos de los verbos enlistados en las gramáticas como de diptongación obligatoria: *forzar y soldar*. Según la etimología y el uso tradicional, debe decirse *fuerzo, sueldo*, y no *forzo ni soldo*. Quizá en español rural puedan oírse además, esporádicamente, otros usos como *tosto por tuesto*, o bien algunos casos aislados de e breve no diptongada (*renego, quero, quebro*).

Entre verbos de diptongación en *ue* de la segunda conjugación (*vuelvo*), vale la pena destacar el frecuente uso no diptongado de *cocer (cozo)* según se desprende de la etimología (*Coquere*, con o breve), la forma recomendable es *cuezo* (procedente de *coquo*, que produjo antiguamente la forma *cuego, cueces*, y luego se uniformó en *cuezo, cueces*), frente a *coser* procedente de *consuere*, que evidentemente no diptonga (*coso, coses*).

### 5.VIII El uso y la norma en varios sustantivos

Uso	Norma
El sartén	La sartén
Inaguración	Inauguración
Diabetis	Diabetes
Bambús	Bambúes
Migitorio	Mingitorio
Dentrífico	Dentífrico
La calor	El calor
La color	El color

La mejor forma de comprobar el género de cualquier sustantivo se lleva a cabo mediante la consulta del diccionario. Allí se especifica si el sustantivo es f. (femenino); m. (masculino); amb. (ambiguo): esto es masculino en algunos casos y femenino en otros y ambos son correctos; el contexto determinará cómo debe usarse.

### 5.IX El uso y la norma en adjetivos escogidos

Uso	Norma
Fuertísimo	Fortísimo
Buenísimo	Bonísimo
Antigüísimo	Antiquísimo
Hindús	Hindúes

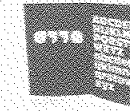
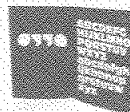
Un caso curioso en el uso del español:

#### **MUCHO MUY INTERESANTE (Moreno de Alba, 1992: 308)**

No pocos hispanohablantes dudan de la propiedad de la expresión “mucho muy interesante”. Se cree que *mucho* no puede anteceder a *muy* y se juzga el enunciado como evidente pleonismo.

Primeramente conviene advertir que con mucha frecuencia los clásicos reunían dos o más formas superlativas. Los manuales de gramática proporcionan abundante ejemplificación. De Cervantes son las siguientes expresiones: “era el mayor y más único libro”, “muy sabrosísimo queso”. Valera escribió: “el tonto del Conde creyó que Pepita había de ser tan rebuena”. Escritores de importancia se dirigían a la reina como “muy devotísima y muy esforzadísima”. Los ejemplos podrían multiplicarse. Ciertamente muchas expresiones duplicativas hoy no se usan. Muchas empero son plenamente aceptables. En superlativos no toda duplicación es reprobable. *Mucho muy*, a mi juicio, no es criticable.

Por otra parte, puede alguien preguntarse por qué *mucho* antecede a *muy*. Recuérdese que *mucho* se apocopa en *muy* ante adjetivos y adverbios (*muy feliz, muy bien*). Hay sin embargo adverbios de cantidad que rechazan ante sí la forma apócopa *muy* y exigen *mucho*. Véase que no se dice “muy más agradable” y “mucho menos interesante”. Por la misma razón, por incluir en cierta medida el adverbio *más*, decimos “mucho mayor, mucho menor” (y no “muy mayor, muy menor”, a no ser que se refiera a la edad: es una persona muy mayor). La expresión que da título a este artículo entra en analogía con las anteriores. Esto quiere decir que el *muy* de “mucho muy interesante” es apócope de *mucho* y que el *mucho*





que le antecede se justifica por la presencia del adverbio *muy*. Nótese que ciertamente se puede decir “muy, Muy interesante”, pero se trata de una simple repetición y el primer *muy* no está modificando al segundo.

Puede señalarse por último que este uso de *mucho* por *muy* ante algunos adverbios es fenómeno del español moderno, pues en los clásicos de los siglos XVI y XVII sucede a menudo lo contrario. Así, se puede leer en Santa Teresa “cosa *muy* menos importante”.

## 5.X Sustantivos ambiguos sistemáticos

Hasta el momento hemos contemplado casos de diferentes categorías morfológicas que en el uso son empleados con determinado género, pero en el terreno de la norma no corresponden a ese género; de esto surge la confusión entre el uso y la norma como ya quedó suficientemente explicado *supra*. Ahora bien, en el español hay muchos nombres que presentan vacilaciones en cuanto a su género sin llegar a plantearse entre ellos las diferencias anteriores; por el contrario, ambos géneros son aceptados como medianamente válidos y se ubican por lo tanto en el contexto de la norma. Son los llamados **ambiguos**. Algunos los denominan **dudosos**, porque “se les puede juntar el artículo **el** o **la**, como **el mar, la mar, el azúcar, la azúcar**”.

Mencionaremos estos casos con algunos ejemplos que pueden ser ilustrativos a manera de una conclusión para este capítulo.

Los ambiguos denominados sistemáticos –dejo de lado las otras categorías porque no corresponden a verdaderos ambiguos–; casi todos los enlistados a continuación aceptan los dos géneros y además marcaremos otras características de ellos:

**Linde:** Acepta los dos géneros y pueden ser usados indistintamente. El diccionario proporciona tres definiciones del término: 1. Límite de un reino o de una provincia. 2. Término o fin de algo. 3. Término o línea que separa unas heredades de otras (DRAE, 2001: 1382). En los tres casos pueden emplearse uno u otro género sin afectar la corrección en su empleo semántico.

**Reuma o reúma:** Con este sustantivo sucede casi lo mismo que con el anterior en lo que al género respecta, pero se usa más como masculino,

aunque no se desdeña su uso femenino; el propio diccionario lo indica mediante las abreviaturas U.m.c.m. En primer lugar, nos llama la atención su doble ortografía igualmente válida tanto sea en un caso como en el otro. En el orden de la significación tiene sólo una acepción: “Med. Reumatismo”. (DRAE, 2001: 1967).

El o la **Tilde:** Es “Una virgulilla o rasgo que se pone sobre algunas abreviaturas, el que lleva la ñ, o cualquier otro signo que sirva para distinguir una letra de otra o denotar su acentuación”. (DRAE, 2001: 2175). Por lo tanto la diéresis o crema estaría en el mismo contexto, así como también los acentos circunflejos (^) y graves (`) del francés y, los anteriores más los llamados “espíritus ásperos y débiles” del griego.

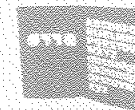
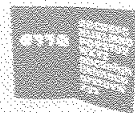
**Mar:** En este caso la utilización predominante corresponde al masculino y el femenino sólo se utiliza en algunos casos muy contados y sobre todo para usos metafóricos; ejemplo: “hacerse a la mar”.

**Azúcar:** Con azúcar parece preferirse el masculino: “Pásame el azúcar, por favor”. Aunque también es válido “la azúcar morena no tiene el mismo sabor que la blanca”. Lo único recomendable es que cuando se le atribuya un género se continúe con él en el contexto trabajado. Sería incorrecto decir: “El azúcar morena”; debería ser “La azúcar morena” o “El azúcar moreno”.

**Tizne:** Es indistinto para ambos géneros.

**Trípode:** Sólo cuando se trata de la mesa, banquillo o pebetero de tres pies puede emplearse uno u otro género; cuando es el trípode para sostener una cámara, por ejemplo, sólo será masculino.

**Editorial:** Se diferencian según sea la alusión: Masculino: “El editorial de un periódico”; femenino: “La Editorial Patria”





## CAPÍTULO 6

# LOS VERBOS EN EL CONTEXTO ORTOGRÁFICO

### 6.1 Los verbos regulares en español

**E**n todos los verbos hay dos partes fáciles de separar: la inicial, que se llama raíz o radical (cant-ar, com-er, part-ir); la final, que se llama desinencia (ar, er, ir, ando, iendo, ido...).

Conocemos –por el uso que damos a la lengua– muchos verbos. La mayoría de éstos son regulares, es decir, aquellos cuya raíz nunca varía y cuyas desinencias en toda la conjugación son exactamente las que corresponden a los verbos modelos: cantar, comer, partir.

La regularidad de los verbos requiere la persistencia de todos los sonidos que componen la raíz o radical, aunque en la escritura haya que alterar los signos; así son regulares “tocar” (toco, tocas, toque, toques), “delinquir” (delinco, delinques), alzar (alzo, alzas, alce, alces), “distinguir” (distingo, distingues).

En la pronunciación debemos prestar una especial atención a verbos como “pasear” en donde es preciso pronunciar “paseé” y no “pasié”, “paseamos” y no “pasiamos”; “pelear” que debe usarse como “peleé” y no “pelié” y en particular el verbo “fotocopiar” que debe decir “fotocopio” y no “fotocopeo”. La costumbre ha hecho frecuentes estos casos que el hablante puede modificar tan sólo teniendo un poco de cuidado en el momento de utilizarlos.

## 6.II Los verbos irregulares

Cuando la raíz o radical del verbo se altera en el momento de conjugarlo, por ejemplo, "pensar" da "pienso"; y la desinencia puede ser distinta de la usual, por ejemplo el verbo "ser" da "soy" en lugar de "so", "saber" dice "sé" en vez de "sabo", "andar" se conjuga "anduve" y no "andé". Es decir que cuando el verbo tiene formas en que se altera el radical, o la desinencia es distinta de la usual, o suceden ambas cosas a la vez, se les llama irregulares.

Las formas de irregularidades en español son muchas, mencionaremos tan solo algunas para orientar en este tema.

1. Verbos que cambian la "e" de su radical en el diptongo "ie" (o por excepción la "i") y los que cambian la "o" en el diptongo "ue" (o por excepción la "u").

Estos cambios ocurren siempre en la sílaba acentuada. De este modo, "alentar" da "aliento"; "atender", "atiendo"; "enmendar", "enmiendo"; "inquirir", "inquiero".

En los verbos en "o": "soldar" da "sueldo"; "forzar" da "fuerzo", "degollar", "degüello"; "contar", "cuento"; "jugar", "juego".

2. Otra irregularidad importante es la de los verbos que cambian la "e" en "i" y la "o" en "u". Ejemplos de estos verbos los encontramos en pedir, ceñir, concebir, servir, elegir, gemir, podrir o pudrir.

Formas irregulares: pido, pides, pide, piden; ciño, concibes.

En cuanto al verbo podrir, dice pudro, pudría, pudriste. Cambia la "o" en "u" en todas las personas de su conjugación.

## 6.III En torno al verbo "errar"

Ya hemos aludido *supra* a los verbos irregulares, es decir a aquellos que al conjugarse alteran la raíz o la desinencia. Aquí quiero referirme al verbo "errar" el cual es motivo de frecuentes confusiones.

El infinitivo es "errar". La raíz la obtenemos al quitar la desinencia del infinitivo -ar- y resulta entonces -err-. Si este verbo sufre alguna modificación al conjugarse es irregular, si permanece inalterable es regular.

El error consiste precisamente en considerarlo regular ignorando que en cuatro personas de los presentes del modo indicativo y del modo subjuntivo y también en el imperativo se da el cambio que consiste en agregar una "y" a la raíz.

Vayamos por partes. Este verbo funciona como regular en todos los tiempos, menos en los presentes señalados.

Algunos ejemplos:

Tú errabas, yo erré, él errará.

La irregularidad aparece cuando en presente de indicativo dice:

**Yo yerro, tú yerras, él yerra**, nosotros erramos, vosotros erráis, **ellos y ustedes yerran**.

En presente del subjuntivo establece:

Yo yerre... Y luego sigue igual que al presente del indicativo.

En el imperativo es "Yerra tú".

Se escucha con frecuencia Yo erro, tú erras...

Es necesario corregir estos desaciertos en bien de un correcto manejo de la lengua.

## 6.IV Los verbos "soldar", "forzar", "degollar"

Queremos prestar particular atención al uso de algunos verbos los cuales al ser conjugados por el hablante, éste tiende a confundirse. Volvemos nuevamente a la problemática planteada entre norma y uso, lo cual implica que la norma establece una manera de escribir estas palabras y el uso otra diferente. Si queremos proceder como hablantes cultos o medianamente cultos es necesario que al menos conozcamos lo que indica la norma; y, si es posible, la apliquemos también.

Se oye decir y se lee en algunos avisos: Se SOLDAN mofles. La norma establece que se diga: Se SUELDAN MOFLES.

La regla indica que numerosos verbos como **soldar, forzar, degollar**, ya lo dijimos *supra*, en el momento de ser conjugados en presente la o de la raíz diptonga y da como resultado Suedan, fuerzan, degüellan. Sé que están pensando ¿por qué decimos soldamos? Esto es correcto. Pero sucede que la diptongación acontecerá en los casos en que carga la voz

en la sílaba que va a diptongar. Sueldan, fuerzan, degüellan cargan la voz en las sílabas suel fuer güe- y soldamos carga la voz en da y por esta causa no diptonga.

## 6.V Curiosidades en el uso del verbo “haber”

Nos referiremos al verbo “haber”. Veamos algunos ejemplos relativos a este verbo.

Se escucha con relativa frecuencia –ya lo comentábamos en otro apartado de este libro– la expresión: “Habemos muchas personas reunidas en el salón” o también “Habemos muchos involucrados en este problema”. Ambas manifestaciones encabezadas por esta falsa persona del verbo “haber” son incorrectas. Debemos decir: “Nos hallamos muchas personas reunidas en el salón” y también “Nos encontramos muchos involucrados en este problema”. La sustitución es muy sencilla, pero el hablante se resiste a ello, porque cree que el verbo “haber” se puede conjugar en la primera persona del presente plural de esta manera. Si consultamos un diccionario de la conjugación veremos que la única forma válida es “hemos”, “nosotros hemos” y se utiliza únicamente como verbo auxiliar: “hemos cantado, hemos estudiado, etc.”, pero nunca con la significación de “estamos o nos hallamos” como queda documentado en los ejemplos anteriores.

Por otro lado, el verbo “haber” puede emplearse con la significación de “hallarse o encontrarse” en otros contextos; por ejemplo cuando decimos: “Había muchas personas reunidas” se emplea con el alcance semántico de “se hallaban muchas personas reunidas”. Y esto sucede porque en el esquema de su conjugación ubicamos formas que responden a tal estructura y que son las que siguen: “hay” para el presente; “había” para el copretérito; “hubo” para el pretérito; “habrá” para el futuro y “habría” para el pospretérito. En estos casos el verbo “haber” se utiliza como impersonal y sólo puede conjugarse en tercera persona del singular aunque acompañe a objetos directos que estén en plural.

Veamos ejemplos:

Se dice con frecuencia	Debe decirse
Habían personas desaparecidas.	Había personas...
Hubieron muchos muertos.	Hubo muchos muertos.
Habrán represalias incalculables.	Habrá represalias.

La persona “hay” del presente no ofrece dificultad alguna, porque no tiene variante para el plural.

Hablar cada día mejor debe ser una aspiración válida para todo ser humano pensante y capaz.

## 6.VI Otros ejemplos de verbos irregulares: Llover y nevar

Por ejemplo, el verbo “llover” es impersonal o unipersonal, es decir, que sólo se conjuga en tercera persona del singular. No puedo atribuir la acción de llover a ninguna otra persona que no sea la tercera del singular. Ni yo, ni tú ni nosotros ni ellos pueden llevar a cabo tal acción. Ahora bien, el verbo en infinitivo dice “llover” y al conjugarlo en presente dice “llueve”, copretérito: “llovía” y en futuro “lloverá”. Notamos que sólo la primera de las formas señaladas diptonga la “o” de la raíz en “ue”; las demás se conservan inalterables. Esto sucede porque el verbo citado además de ser impersonal es también irregular, es decir, que al conjugarse en alguno de los tiempos –el que sea, no importa– cambian la raíz original.

Lo mismo sucede con el verbo “nevar” que en presente dice “nieva” no “neva”; en copretérito, “nevaba” y en futuro “nevará”. Lo señalamos, porque resulta frecuente escuchar “neva” para el presente, cuando en realidad este verbo es también irregular como el anterior y diptonga –en presente– la “e” de la raíz, dando como resultado “nieva”.

## 6.VII Verbos homófonos: halla y haya

Las expresiones que utilizamos en el lenguaje oral se parecen bastante –al menos en el español de Latinoamérica– en cuanto a pronunciación refiere y, más aún, esto acontece en el español de México. Por ejemplo las palabras anunciadas en el título de la presente reflexión una es “halla” con



doble "ll" que significa "encontrar" y la otra "haya" con "y" que es existir, "haber" en el más amplio sentido.

Sirvan estas primeras palabras como introducción que nos permita establecer la diferencia entre ambas. Veámoslo mediante ejemplos:

Si digo: "Los hombres inteligentes hallan mayor placer en la lectura que en los inútiles movimientos del juego", estaré empleando el término en cuestión con el sentido de "encontrar". La sustitución es válida para entender la diferencia: "Los hombres... encuentran mayor placer". En cambio, puedo decir: "Mientras haya esperanzas para el hombre, habrá poesía" como lo señalaba Bécquer; y, en este caso, es lícito reemplazar "haya" por "exista" y la oración continuará teniendo pleno sentido.

Falta aún otro empleo del verbo haber que es aquel en donde aparece como auxiliar en la conjugación de algunos tiempos compuestos del modo subjuntivo. Por ejemplo: "Cuando él haya cantado todos celebraremos"; también: "Cuando tú hayas entendido el problema tendrás oportunidad de solucionarlo."

## 6.VIII Las dimensiones del tiempo

Todos sabemos que los verbos aluden a una acción determinada que el hablante cumple: trabajo, caminaba, cantaré, progresaría; pero también los verbos –como lo observaron en los ejemplos anteriores– se conjugan en diferentes tiempos con el objeto de establecer, con mayor o menor precisión, qué tipo de acción se lleva a cabo y cómo se la ubica en la línea temporal.

Ahora bien, nuestro esquema de conjugación en el modo indicativo presenta diez tiempos – cinco simples y cinco compuestos–. Nosotros medimos las dimensiones temporales en cuanto a su división en presente, pasado y futuro. Estas categorías están representadas en la conjugación de una forma desproporcionada. Sólo un tiempo sirve para referir al presente y precisamente se llama así. Para el futuro contamos con tres tiempos: el futuro propiamente dicho: "amaré"; "habré amado" que es el antefuturo y una de las formas del condicional que se llama Pospretérito –"Yo amaría si encontrase a la persona ideal"–y que también alude a una acción que

se cumpliría en el futuro simultáneamente con otra. En los tres casos las acciones se ubican en una dimensión por venir.

Para el pasado, en cambio, contamos con seis tiempos. Los más conocidos y usados son el copretérito –cantaba– y el pretérito –canté–. Aun cuando no debemos olvidar al antepresente –he amado–, al antecopretérito –había amado–, al antepretérito –hube amado– y al antepospretérito –Habría amado si hubiera tenido la oportunidad de hacerlo–.

Si la gramática refleja las necesidades de la vida, ¿será verdad, entonces, que el presente es efímero y el futuro imprevisible? A diferencia de los dos anteriores, el pasado parece ser el único sobreviviente en este naufragio de las horas, y él vive en la mente de cada uno de nosotros y habita también en ese receptáculo colectivo que es la historia.

Por ello, de seis maneras diferentes podemos hablar del pasado; del futuro, tan sólo de tres; y del presente – ¡ah del presente!– únicamente de una forma.

Bien lo decía Jorge Manrique, poeta español del medioevo:

"Pues que vemos lo presente // cómo en un punto se es ido // y acabado//, si juzgamos sabiamente // daremos lo no venido // por pasado//. No se engañe nadie, no, // pensando que ha de durar // lo que espera // más que duró lo que vio//, porque todo ha de pasar // por tal manera" (Salinas, 1962: 144).

## Valores del Presente

Por lo anterior, el esquema de la conjugación verbal en el modo indicativo cuenta tan sólo con un tiempo para aludir al presente. Quiero aclarar un poco más este concepto. Fuera del marco de la conjugación y ubicados ya en un terreno que se denomina aspectual (aspecto) el presente tiene otras formas de manifestarse.

Si digo "Yo trabajo" necesito que el contexto aclare qué alcance tiene esta expresión. Porque una cosa es "Yo trabajo intensamente" y otra "Yo trabajo todos los días de 8 a 16hrs.". En el primer caso habré utilizado un presente con el valor más frecuente en donde define una forma de trabajar. En el segundo he recurrido a un presente que se conoce con el

nombre de “presente habitual”; es decir, se trata de una acción cumplida por mí en determinados períodos que se reiteran.

Pero hay –aparte de los anteriores– otros presentes. Veamos cuáles:

- 1) Se escuchan con frecuencia expresiones tales como: “Napoleón gana así su segunda batalla”, y este uso es perfectamente correcto aunque el verbo está en presente y la acción referida ya se cumplió hace bastante tiempo. Se denomina “presente” histórico a esta modalidad según la cual podemos expresar en presente una situación que ya aconteció. Otro ejemplo: “Hidalgo proclama la Independencia ante la alegría de muchos”.
- 2) También podemos enunciar en presente acontecimientos futuros. Es otro de los usos de este tiempo. Decimos: “En noviembre viajo a París”, y el verbo viajar está conjugado en presente, aún cuando sustituye a una forma del futuro.  
“En noviembre viajaré a París” se escucha como poco probable. En cambio, al decirlo en presente lo expresamos con mayor certeza.
3. Por último, los teoremas, las verdades matemáticas, etc. Aparecen manifestadas en un presente intemporal. “El orden de los factores no altera el producto” lo decimos en presente, pero no se trata de una acción que se esté cumpliendo en el momento en que el hablante la enuncia, sino que refleja un conocimiento ya adquirido que de ninguna manera podría enunciarse en pasado o en futuro.

Las diversas expresiones del presente aquí analizadas agregan nuevos factores en la revisión de este tiempo.

## 6.IX Participios y adjetivos

Los únicos verbos que presentan dos participios, uno regular y el otro irregular, son *imprimir*, *freír* y *proveer*. Sin embargo hay otros verbos –a ellos nos referiremos ahora– que tienen también la doble fórmula, pero sólo una de ellas se utiliza como participio en la conjugación de los tiempos compuestos y la otra cumple función adjetiva.

Veamos algunos ejemplos. “Abstraer” es “abstraído” como participio y “abstracto” como adjetivo. Ejemplos: “Ellos estaban abstraídos en sus pensamientos. Es un planteamiento demasiado abstracto para comprenderlo”. No es lícito decir “Ellos estaban abstractos en su pensamiento”.

“Convertido” y “converso”. Podemos decir “Él se ha convertido al cristianismo” o “En la Edad Media a los judíos conversos se les obligaba a comulgar”.

En un caso es un participio acompañado por el verbo “haber” –ha convertido– y en el otro se trata de un adjetivo que acompaña al sustantivo “judío”.

Otros casos semejantes a los anteriores:

Corrompido y corrupto

Confundido y confuso

Maldecido y maldito.



## CAPÍTULO 7

### GENERALIDADES SOBRE PUNTUACIÓN

#### 7.1 La coma (,) y el punto (.)

Observa los siguientes ejemplos:

- a. Las ciudades visitadas fueron Madrid, París, Londres y Roma.
- b. Quiero que la veas, que la conozcas, que la trates, que la aprecies.
- c. José, espero que no se te olvide el encargo.
- d. Prometió venir, pero no apareció.
- e. Mi hija, con ser tan pequeña, tiene detalles asombrosos.
- f. Enrique se gradúa de médico; Pedro, de ingeniero.
- g. El juez, oídas las partes, falló en consecuencia.
- h. Los muchachos llegaron a las tres; sus padres, a las cinco.
- i. Estoy, sin embargo, dispuesto a hacerlo.
- j. México, 22 de marzo de 2010.
- k. González Fernández, Carlos Alberto.

Con fundamento en los ejemplos anteriores, enumera y describe las distintas funciones que puede cumplir la coma.

---

---

---

---

---

---

---

---

EJERCITACIÓN. Coloca las comas que consideres necesarias.

1. Te lo diré pero no insistas.
2. Todos hablaban todos porfiaban todos gritaban.
3. Comprenderás Miguel que no acepto esa solución.
4. No hubo por tanto más remedio que intervenir.
5. Visitamos el castillo la iglesia la biblioteca y el mercado.
6. Los soldados que habían combatido lealmente fueron condecorados.
7. Quiso superarlos a todos pero no lo consiguió.
8. Tiempo viento mujer y fortuna pronto se mudan.
9. Suprimid la mentira dijo el filósofo y habréis hecho imposibles las relaciones sociales.
10. Amigos míos de nada sirven las leyes que no se pueden cumplir.
11. Tú sabes Santiago lo que quiero decir.
12. En Londres hay neblina en Madrid sol ardiente.
13. Mira observó el maestro estudia porque se aproximan los exámenes.
14. Los árabes extendieron su imperio en la Edad Media por Persia el norte de África y España.
15. Mis tierras son fértiles las tuyas áridas.

16. Toluca México abril de 2009.
17. En las listas oficiales los nombres de los estudiantes aparecen así: García Pérez Víctor Manuel.
18. El Arcipreste de Hita fue el primer poeta español con estilo propio Juan Manuel su contemporáneo y coetáneo el primer prosista con personalidad artística.
19. Los libros de caballerías cuentan las hazañas los amores las vicisitudes y los ideales de los caballeros andantes.
20. Por tus cualidades me casaría contigo sin embargo no te amo.

Por su parte, el punto (.) señala los límites entre oraciones cabales, es decir, aquellas que abarcan la totalidad de la idea expresada. Observa los siguientes ejemplos.

- a. Vivió, eso sí, en un mundo de barbarie monótona. Cuando, en 1874, murió de una viruela negra, no había visto jamás una montaña ni un pico de gas, ni un molino. Tampoco una ciudad.
- b. Pasó ahí muchos días, taciturno, durmiendo en la tierra, mateando, levantándose al alba y recogiendo a la oración. Comprendió (más allá de las palabras y aun del entendimiento) que nada tenía que ver con él la ciudad. Uno de los peones, borracho, se burló de él. Cruz no le replicó, pero en las noches del regreso, junto al fogón, el otro menudeaba las burlas, y entonces Cruz (que antes no había demostrado rencor, ni siquiera disgusto) lo tendió de una puñalada. Prófugo, hubo de guarecerse en un fachinal; noches después, el grito de un chajá le advirtió que lo había cercado la policía.

EJERCITACIÓN. Coloca en su lugar comas, puntos y mayúsculas.

De todos modos el tiempo apremiaba como abogado especializado en la administración de bienes mucho dinero había pasado por sus manos



y parte del mismo había pasado a ellas hacía un año que había “tomado prestada” la cantidad de cinco mil dólares para invertir en algo que parecía un medio infalible de doblar o triplicar el dinero pero en cambio lo perdió todo después “tomó prestado” algo más para arriesgarlo de una manera u otra y tratar de recuperar lo perdido ahora tenía una deuda que sobrepasaba los treinta mil dólares; el déficit no podría mantenerse oculto más que unos pocos meses y no había ninguna posibilidad de obtener el dinero antes de esa fecha así que había estado reuniendo todo el efectivo que pudo sin levantar sospechas liquidando propiedades y aquella misma tarde llegaría a poseer la cantidad de cien mil dólares suficiente para el resto de su vida

## 7.II El punto y coma (;) y los dos puntos (:)

### Uso del punto y coma

El *punto y coma* es un signo de puntuación que indica una pausa mayor que la marcada por la *coma* y menor que la señalada por el *punto*. Se escribe pegado a la palabra o el signo que lo precede, y separado por un espacio de la palabra o el signo que lo sigue. La primera palabra que sigue al *punto y coma* debe escribirse siempre con minúscula.

El *punto y coma* es, de todos los signos de puntuación, el que presenta un mayor grado de subjetividad en su empleo, pues, en muchos casos, es posible optar, en su lugar, por otro signo de puntuación como el *punto y seguido*, *los dos puntos* o *la coma*; pero esto no significa que el *punto y coma* sea un signo prescindible.

Entre sus usos señalamos los siguientes:

1. Para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas. Ejemplo: “Todos caminarán por lugares diferentes: el primer grupo, por la derecha; el segundo, por la izquierda; el tercero, por el frente.”
2. Se escribe *punto y coma* delante de conectores de sentido adversativo, concesivo o consecutivo, como *pero*, *mas*, *aunque*, *sin embargo*, *por tanto*, *por consiguiente*, etc., cuando las oraciones que encabezan

tienen cierta longitud. Ejemplo: “Los jugadores se entrenaron intensamente durante todo el mes; sin embargo, los resultados no fueron los que el entrenador esperaba”. Si el período encabezado por la conjunción es corto, se usa la *coma*; y si tiene una extensión considerable, es mejor utilizar el *punto y seguido*.

3. Se pone *punto y coma* detrás de cada uno de los elementos de una lista cuando se escriben en líneas independientes y se inician con minúscula, salvo detrás del último, que se cierra con *punto*. Ejemplo:
  - verbos terminados en –ar (primera conjugación);
  - verbos terminados en –er (segunda conjugación);
  - verbos terminados en –ir (tercera conjugación).

El nombre *punto y coma* es invariable para el plural. Ejemplo: “Coloque las *comas* y los *punto y coma* que considere necesarios en el siguiente fragmento”.

Observa los siguientes ejemplos:

- a. Sólo había tres personas: el profesor y dos alumnos.
- d. Podría impedírselo; pero no quiero discusiones.
- e. No pudo hacer el examen: no había asistido a clases.
- f. Querido amigo: pasaré por ti a las cinco, espero que estés listo a tiempo.
- g. Existen distintas razas de indios en Norteamérica: comanches, cheyenes, apaches, navajos, seminolas y otros.
- h. José Martí dijo: “Honrar, honra”.
- i. María es una mujer enferma y de escasos recursos económicos; sin embargo, mantiene su casa extremadamente ordenada y limpia.
- j. Prepararon sus trabajos de poesía, ortografía y oratoria; se presentaron al certamen llenos de entusiasmo; tras los ejercicios propios del concurso, Gerardo y Ricardo obtuvieron el primero y segundo premios, respectivamente.

Enumera y describe las distintas funciones que pueden cumplir los dos puntos y el punto y coma.

Nota que en todos los casos ambos signos de puntuación indican la existencia de una pausa, mayor que la de la coma, pero menor que la del punto, con lo cual señalan que no ha terminado la enunciación del pensamiento.

**EJERCITACIÓN.** Coloca los dos puntos y punto y coma donde los consideres necesarios.

8. Querido Pedro lamento mucho no haber podido ir a tu fiesta.
9. No hace más que gritar “abajo el régimen”.
10. Generalmente piensa con la cabeza pero a veces se equivoca.
11. Confío en que aparezca no querrá arruinarnos la tarde.
12. Se trataba de dos familias los Álvarez y los González.
13. Abre el libro allí encontrarás lo que buscas.
14. Todos los invitados a la fiesta de cumpleaños exclamaron “¡sorpre-sa!”
15. Se pasa la vida diciendo “estoy en la miseria”.
16. Su análisis estaba bien hecho sin embargo la precipitación no se azuló mucho.
17. Eran dos las óperas *Traviata* y *Aída*.
18. César, airoso, dijo ante el senado romano “Vine, vi y vencí”.
12. El lema de la Real Academia de la Lengua es Limpia, fija y da esplendor.

13. Ha costado mucho trabajo llegar a un acuerdo por consiguiente es preciso que éste se cumpla.
14. El geómetra de la antigüedad, Arquímedes, adquirió fama por descubrir el modo de determinar el peso específico de los cuerpos, y por su frase “Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo”.
15. Arquímedes salió del baño y corrió por las calles desnudo gritando “¡Eureka!, ¡eureka!”
16. La capital de Michoacán Morelia la de Veracruz Jalapa.
17. Recuerdo el nombre de tres emperadores aztecas Cuauhtémoc, que fue el último, Moctezuma y Axayácatl.
18. Las características de los olmecas eran piel cobriza, estatura mediana y cabello lacio.
19. Con la literatura hispanoamericana estudiamos las particularidades de cada cultura y las variaciones lingüísticas.
20. Lo enterraron con sus tesoros tal y como correspondía a los faraones egipcios.

### 7.III Las comillas: dobles (“”) y sencillas (‘’)

Los siguientes ejemplos te darán cuenta de sus usos:

- a. “Salve, César: los que van a morir te saludan”, era la salutación de los gladiadores antes de la lucha.
- b. “Quien mal anda, mal acaba” es un proverbio muy popular.
- c. Hacía un año que había “tomado prestada” la cantidad de cinco mil dólares.

- d. Recordó los anónimos con el suelto sobre “el desfalco del cajero”, recordó (pero eso jamás lo olvidaba) que su padre, la última noche, le había jurado que el ladrón era Loewenthal.
- e. Según lo contó Raúl, Gervasio “pudo haber entrado en Montevideo pero se desvió, ‘porque el gaucho le teme a la ciudad’”.

### 7.IV Las cursivas

En su defecto, puede emplearse el subrayado.

- a. La regla se induce *a posteriori* de los ejemplos.
- b. Es un hombre muy elegante, un verdadero *gentleman*.
- c. *Perro* es un sustantivo común.
- d. Las palabras agudas se acentúan ortográficamente cuando terminan en *n, s* o *vocal*.
- e. En la *Suma Teológica* se niega que Dios pueda hacer que lo pasado no haya sido.

Enumera, describe y ejemplifica las distintas funciones que pueden cumplir las comillas y las cursivas o el subrayado.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

EJERCITACIÓN. Coloca comillas, comas, dos puntos y punto y coma en el sitio que les corresponde. Asimismo, usa cursivas donde sea menester.

1. Cada cosa debe hacerse suo tempore.
2. Julio César ante una estatua de Alejandro en Cádiz exclamó A mi edad Alejandro ya había conquistado el mundo.
3. La condición sine qua non del éxito es el trabajo.
4. Piensa mal y acertarás fue su respuesta.
5. El grito con que se proclamaba en Francia al nuevo rey era El rey ha muerto ¡viva el rey!
6. La reunión se suspendió por falta de quorum.
7. Se creará un comité ad hoc.
8. Leemos en la Biblia en el libro del profeta Samuel Mejor es la obediencia que los sacrificios.
9. No por mucho madrugar se amanece más temprano.

10. Recitaremos nuestras poesías en petit comité no las daremos a conocer hasta su publicación.
11. Emma inició la acusación que tenía preparada He vengado a mi padre y no me podrán castigar...
12. De tal palo tal astilla.
13. La gente oraba huía se prosternaba unos se encaramaban al estilóbato del templo de las Hachas otros juntaban piedras.
14. Los ingleses exclamaron ¡Viva el general!
15. Lo hizo ex profeso.
16. Todo está muchas veces catorce veces pero dos cosas hay en el mundo que parecen estar una sola vez arriba el intrincado sol abajo Asterión.
17. La crítica se hizo bona fide.
18. Le aplicaré la ley del Talión Ojo por ojo y diente por diente.
19. Recibió su diploma de Magister Artium de la Sorbona.
20. Gannon me mandó esa fotografía la he perdido y ya no la busco.

### 7.V Los puntos suspensivos (...) y el guión largo (—)

Observa las siguientes oraciones.

- a. Es que anoche pensé que... no me hagas caso, no tiene importancia.
- b. Dime con quién andas...

- c. Las estadísticas demostraron, a pesar de los reparos de Carlos, que los asesores tenían razón.
- d. Las estadísticas demostraron -a pesar de que Carlos se había propuesto empecinadamente lo contrario- que los asesores tenían razón.
- e. Cruz había olvidado el nombre del lugar; con leve pero inexplicable inquietud lo reconoció...
- f. ¿Damián? ¿Pedro Damián? -dijo el coronel- Ése sirvió conmigo.
- g. Pero esa reclusión era distinta, porque no tenía término -salvo que el diario, una mañana trajera la noticia de la muerte de Alejandro Villari-.
- h. En abril cumpliría diecinueve años, pero los hombres le inspiraban, aún, un temor casi patológico...

Enumera y describe las distintas funciones que pueden cumplir los puntos suspensivos y el guión largo.

---



---



---



---



---



---



---

Los puntos suspensivos sirven para indicar una pausa inesperada o una oración incompleta. Los guiones, generalmente, enmarcan una frase o una oración si ésta es larga; de lo contrario, es conveniente usar comas. Los guiones son también preferidos para señalar el cambio de emisor en los parlamentos.

EJERCITACIÓN. Coloca los signos de puntuación correspondientes.

1. Isabel la prima de Claudia viene hoy a estudiar.



2. Nadie sabía a menos que todos los invitados estuvieran mintiendo lo que iba a pasar allí.
3. Díganos pues cuál ha sido el resultado.
4. Caminó durante la noche una noche fría y lluviosa que la hacía aún más larga y pesada para llegar a tiempo al lugar.
5. El juez oídas las partes falló en consecuencia.
6. Vámonos poco a poco hermano Sancho.
7. La ciudad tranquila dormida silenciosa apenas iluminada por los primeros rayos de sol no parecía ser el hervidero que yo conocía.
8. Los senadores tuvieron tal trifulca un escándalo que se escuchó fácilmente en la acera opuesta al edificio que la prensa extranjera se asustó.
9. Aunque no lo creas Jorge te mencionaron con elogios.
10. La respuesta no se hizo esperar el diputado ardía de furia y daba muestras extremas de su disgusto y fue dura e inflexible.
11. La economía maltrecha del país sin embargo no podía absorber esos nuevos compromisos.
12. El general Aurelio Blanquet que estaba en Toluca con su famoso 29o Batallón había recibido órdenes para trasladarse a la capital y lo hizo el día 12 pero no llegó hasta el día 13.
13. Llegará el día que no tardará en que te arrepentirás de tu pasado.
14. Y hablaba del escritor más fecundo del Siglo de Oro español se refería a Lope de Vega con verdadero entusiasmo.

15. Tarde recapacité pero más vale tarde que nunca.
16. Jacinto es un rico un nuevo rico que ganó su capital en la lotería.
17. La novela aquella de la que te hablé hace varias semanas El rincón perdido no ha sido publicada.
18. El profesor dijo No siempre los éxitos han de medirse con resultados visibles en el fluir histórico operan fuerzas silenciosas.
19. Voy si me lo permites a dedicarte este homenaje.
20. Publicaron sus obras post mortem.

## 7.VI Signos de interrogación y exclamación

En lo que tiene que ver con el uso de los signos de interrogación y exclamación no tendríamos nada nuevo que decir. Sólo insistiremos en algunos aspectos que, probablemente, por ser demasiado conocidos, en ocasiones se olvidan o se utilizan incorrectamente.

A diferencia de otros idiomas, en español, estos signos deben utilizarse al principio y al final de la oración: “¿Qué hora es?” “¡Cuánto te extraño! Como licencia poética, Pablo Neruda emplea con bastante frecuencia sólo el signo para el cierre de la oración, pero lo hace por razones muy personales y que obedecen a un permiso literario que su condición de creador le otorga.

Cuando se escriben seguidas varias preguntas o exclamaciones breves, se pueden considerar como oraciones independientes, o bien como partes de un mismo enunciado. A los efectos de diferenciar unas de otras debemos utilizar correctamente los signos de puntuación.

En el primer caso, se escribirán las oraciones que siguen a la primera, con mayúscula inicial, porque se entiende que al cierre de una interrogación o exclamación corresponde un punto implícito en el signo en cuestión. Ejemplos: ¿Cómo te llamas? ¿En qué bachillerato estudias? ¿Acaso tu padre trabaja en la fábrica de jabón que hay cerca de mi casa?

En la segunda opción, las diversas preguntas se escribirán separadas por coma o punto y coma y sólo se escribirá con mayúscula la primera de ellas.

Ejemplos: ¿Cuántos años tienes?; ¿me pareces muy pequeño para que escribas con tanta propiedad?; ¿regresarás a tu casa temprano o te quedarás a dormir?

### Otros usos de estos signos

Los signos de cierre escritos entre paréntesis se utilizan para expresar duda (los de interrogación) o asombro (los de exclamación). Ejemplos: “Me dijo que nunca más lo volvería a hacer cuando era ésta la enésima vez que lo llevaba a cabo sin arrepentimiento alguno” (??). “Ha pronunciado un discurso tan largo y aburrido que más de la mitad de la concurrencia se levantó y se fue antes del final (!!)

Cuando el sentido de una oración es interrogativo y exclamativo al mismo tiempo, pueden combinarse ambos signos, dando inicio al enunciado con el de exclamación y cerrando con el de interrogación o viceversa. Ejemplo: “¡Cómo has podido ser capaz de expresarte con tanta bajeza?” “¿Cómo has podido ser capaz de expresarte con tanta bajeza!; o, también, abriendo y cerrando con los dos signos. Ejemplos: “¿Qué acabas de decir?!

Por otro lado, en obras de creación personal es posible escribir dos o tres signos de exclamación para indicar mayor énfasis en la entonación admirativa. Ejemplo: “¡¡¡Maldito seductor!!!

Además, es frecuente el uso de los signos de interrogación en la indicación de fechas dudosas, especialmente en obras de carácter enciclopédico. Se sugiere colocar ambos signos, el de apertura y el de cierre: José Blanco Regueira (¿1947?-2004); aunque también es posible escribir únicamente el de cierre: José Blanco Regueira (1947?-2004).



## CAPÍTULO 8

### SUSTANTIVOS Y SUS DERIVADOS

#### 8.1 Expresiones integradas por el vocablo “pie”

Sabemos que la palabra “pie” desde el punto de vista ortográfico es un monosílabo y por lo tanto no debe llevar acento gráfico. Además consideraremos expresiones que incluyen este vocablo analizando la significación de éstas.

1. “A pie juntillas”. En sentido estricto significa “con los pies juntos” y más frecuentemente, casi siempre con el verbo “creer” alcanza el significado de “sin la menor duda”. Ejemplo: Creemos a pie juntillas lo que acabas de decir”. La forma “a pie juntillas” (no “a pie juntilla”) es la más usada normalmente en el español de América, mientras que en España es más frecuente “a pies juntillas”. La variante “a pie juntillo” ha caído en desuso.
2. “De a pie”. “Que realiza su cometido sin utilizar ningún vehículo”. Ejemplo: “Jinetes y soldados de a pie huyen a través de un terreno escarpado”. Por extensión esta frase significa también “dicho de persona normal y corriente”. Ejemplo: “Soy solamente un ciudadano de a pie”. Es locución adjetiva y, por lo tanto, debe evitarse su uso con el sentido de “andando” que corresponde a la locución adverbial “a pie”.
3. “De pie”. “Erguido y sosteniéndose sobre los pies”. La forma “de pies”, normal en etapas anteriores del español, se siente hoy como vulgar y debe evitarse en el habla culta.

Para el diminutivo, en España se usa siempre la forma “piececito” o “piececillo” o “piececico”, mientras que en América es normal y frecuente la forma “piececito”. (Cfr. DRAE, 2001: 1753-1755)

## 8.II El término “bola” y sus variadas significaciones

Hay palabras en nuestro idioma que alcanzan diversas significaciones de acuerdo con el contexto en que son utilizadas. Hablaremos en este caso del vocablo “bola”.

Procede del latín *bullā* en donde quería decir “burbuja, bola” y en sentido directo se define como “cuerpo esférico de cualquier materia: “Una bola de vidrio, de goma, de barro”.

Ahora bien, cuando esta palabra se emplea en combinación con otras adquiere variados alcances semánticos. Veamos algunos de ellos y sobre todo aquellos que están en uso en el español latinoamericano.

- “Bola del mundo”. Es la esfera terrestre.
- “Bola de nieve”. Dejando a un lado su significado evidente, observemos el alcance figurado del término: “Cosa no corpórea que aumenta progresivamente; por ejemplo, un rumor, la fama o riqueza de una persona o la importancia de una entidad”.
- “Bola de lomo” En Arg. Y Ur. Es la pieza de carne de vacuno de la parte de adelante del fémur de la pata trasera, empleada para hacer bistecs.
- “Como bola sin manija”. Andar de un lado para otro, desorientado, sin saber qué hacer.
- “Como una bola de billar”. Completamente calvo: “Tiene la cabeza como una bola de billar”.
- “En bola” Méx. En montón, en grupo.
- “Hacerse alguien bolas”. En México, liarse, desorientarse.
- “Dale la bola”. Expresión del enfado producido por la repetición de un hecho enojoso. (DRAE, 2001: 333)

## 8.III El término “vez”

Consideremos para nuestro análisis del lenguaje que haremos en este apartado las oraciones siguientes:

“Dímelo de una vez”; “Lo escuché varias veces”; “La primera vez que vi el mar”. En las tres oraciones utilizamos el vocablo “vez” con “z” y su plural “veces” con una “c” que ocupa el lugar –en mitad de palabra– que le correspondía a la “z” que aparecía al final.

El DRAE (DRAE, 2001: 2293) señala que esta palabra proviene del latín “*vicis*” en donde significaba “sucesión, turno, alternativa, vicisitud”. Por esta causa fue empleada en español a partir de 950 aproximadamente (Corominas, 1983: 605), con algunos de los sentidos que tenía en el viejo latín. Concretamente “vez” alude a la repetición de las cosas por turno u orden sucesivo y a cada realización de un suceso o de una acción en momento y circunstancias distintos.

La expresión “*vicis*” generó también vocablos de uso común en nuestro idioma como “Vicario” que alude a aquel “que hace las veces del otro, el que está en lugar del otro”; el prefijo “Vice” aplicado en términos como “Vicepresidente”, “Vicerrector”, en donde también alude a aquel que está en lugar del otro; y como expresión compuesta tenemos “viceversa” que en latín tiene el alcance semántico de “en alternativa inversa”.

Por otro lado, “vez” integra expresiones de uso en el español. Veamos algunas de ellas.

“A la vez” que significa “simultáneamente”. Ejemplo: “Saltaremos todos a la vez”.

“A las veces” en lugar de “algunas veces”.

“Alguna que otra vez” como sinónimo de “En pocas ocasiones”. “Lo visitaba alguna que otra vez”.

“Cada vez” Revela progreso en una acción o proceso, en el sentido que se indica. Ejemplo: “Cada vez que viene trae problemas”.

“Cien o miles de veces”. Expresiones hiperbólicas que aluden a “Muchas veces”. Ejemplo: “Te lo he dicho miles de veces y no me crees”.

“De una vez” “En una sola acción”. Ejemplo: “Se tragó cuatro pastillas de una vez”.

“De una vez para siempre o de una vez por todas”. Significa “Definitivamente”. Ejemplo: “Lo desengañé de una vez por todas o de una vez para siempre”.

“De vez en cuando”. Es ésta una frase muy usada en el habla común y equivale a “alguna que otra vez”. Ejemplo: “De vez en cuando visito la casa de mi abuela.”

“De vez en vez” “Alguna que otra vez”. Ejemplo: “Acierta en la lotería sólo de vez en vez”.

“En vez de”. En reemplazo de la cosa o persona que se expresa. Ejemplo: “Vinieron todos ellos en lugar de los ausentes.” (Moliner, 2007: 3038-39)

Tenemos la obligación y la necesidad de emplear constantemente el lenguaje. Pienso que conocerlo en sus más diversas expresiones es una manera de llegar a integrarlo a todos los actos de nuestra lengua. En este mismo sentido “leer” es también una actividad humana con la cual no podemos dejar de cumplir.

## 8.IV Las expresiones que origina un vocablo

Las palabras tienen un valor propio que aparece consignado en el diccionario; pero también poseen un valor contextual que deriva, precisamente,

del hecho de usar los vocablos en la oración y el discurso. Puedo decir por ejemplo: “Fui al banco a depositar dinero” y también: “El barco encalló en un banco de arena”. Aunque es morfológicamente la misma palabra –banco– contextualmente adquiere dos significados diferentes.

Complementariamente con lo anterior, el término “cabeza” resulta definido en el diccionario como “Porción del cuerpo del hombre o de los animales”; he aquí la caracterización más amplia; pero, a su vez, abarca un sinnúmero de referentes que toman como punto de partida el sentido de “cabeza” como elemento prioritario, guía; en fin, como el factor que siempre está al frente de algo o alguien. En esta dirección su utilización contextual se dispara –semánticamente hablando– en muchas direcciones que explicaremos.

Cuando decimos que un amigo “Se rompe la cabeza por resolver el problema” hablamos en sentido metafórico; “sentar cabeza” significa que una persona que no lo era se vuelve formal y sensata; “si levantara la cabeza” es la expresión con que se comenta el asombro o el disgusto que le produciría algo a una persona ya fallecida en el caso de que resucitara; “tener la cabeza como una olla de grillos o como un bombo” es estar aturrido o mareado; “subirse la sangre a la cabeza”, “perder la cabeza por alguien”; “sin pies ni cabeza”, “poner precio a la cabeza de un fugitivo”, en fin, son algunos de los variados alcances semánticos de este término.

No pueden faltar otros ejemplos como los que siguen:

“Cabeza de ajo”. Bulbo de la planta del ajo, constituido por múltiples dientes.

“Cabeza de familia”. Estar al frente de una familia o linaje.

“Cabeza de chorlito”. Expresión usada como nombre calificativo aplicado a una persona aturrida, desmemoriada o distraída.

“Cabeza cuadrada”. Se aplica a la persona excesivamente sistemática en su forma de pensar o actuar.

“Cabeza hueca”. Se dice del hombre insensato.



“Cabeza de la Iglesia”. El Papa.

“Cabeza rapada”. Miembro de ciertos grupos juveniles que llevan el pelo rapado o muy corto, generalmente de ideología extremista y racista y actitudes violentas.

“Cabeza visible”. Persona más destacada o de mayor autoridad en una colectividad.

“Cabeza de turco”. Individuo sobre el que se cargan las culpas de las cosas malas que ocurren.

“Mala cabeza”. Aplícase a alguien que dilapida su fortuna o hace vida irregular.

Por último recordemos expresiones tan conocidas como “agachar la cabeza”, “andar de cabeza”, “alzar cabeza”. (Moliner, 2007: 461-464).

La riqueza de una lengua analítica como lo es la lengua española nos permite efectuar estos recorridos con la finalidad de reencontrar términos o vocablos ya conocidos que en el uso adquieren nuevos valores.



## CONCLUSIONES

**E**l buen decir de la palabra ha recorrido diversos planteamientos expresivos con la finalidad de mostrar caminos válidos que nos permitan mejorar nuestra forma de manifestarnos tanto sea de manera oral o escrita.

El objetivo que nos habíamos planteado desde el inicio consistía en una revisión de casos tomados de la vida real; esto es, observación del hablante y sus particularidades.

Quien dice, por ejemplo, “rejurgitar” en lugar de “regurgitar” es porque está convencido de que esta forma es la correcta; para que este convencimiento arraigue en la mente individual deben operar factores sociales y culturales; más los primeros que los segundos; porque cuando el niño llega a la escuela, ya es portador de un modo de expresión que le han implantado en la familia.

¡Cuánto esfuerzo ha costado lograr que nuestros alumnos quiten el acento gráfico de “fue”!, —es sólo un ejemplo—; o ¿qué serie de trabajos casi inútiles se han empeñado en demostrarle al hablante que la forma normativa es “viniste” y no “veniste”? ¿Todo para qué? Para que la mayoría de éstos recurran a la segunda fórmula y consideren como inapropiada y de mal gusto a la primera.

En resumidas cuentas, el trabajo de recapitulación lingüística que partiendo del “uso” pretende llevar al hispano hablante a la “norma” se ha cumplido.

Hemos diferenciado los campos morfológicos y los elementos semánticos. En el primer sentido, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, pre-

posiciones fueron analizados en su contexto y de acuerdo con parámetros de habilitación o desacreditación según fuera el caso. En el segundo aspecto, las significaciones de muchos términos se han prestado a confusiones varias y, en este terreno también nos hemos visto obligados a discernir y explicar el porqué de determinados fenómenos.

De ahí que, “méndigo” y “mendigo”, “escatológico” en sus dos sentidos, “acerbo” y “acervo” nos han mostrado que la carga semántica de una palabra sólo puede hallar una explicación convincente mediante el contexto complementado con la consulta del diccionario.

En el devenir de esta investigación hemos recurrido a la última edición –vigésimasegunda– del DRAE, así como también al reciente *Diccionario esencial* en el cual se adelantan aspectos que la vigesimatercera edición ofrece ya desde la página electrónica rae.com y que las podemos considerar vigentes a partir de diciembre de 2010. No creemos que nuestro trabajo pierda actualidad ante las modificaciones que ya están planteadas. En todo momento hemos tratado de adelantarnos a los procesos y creemos haberlo hecho con éxito. Los acontecimientos lingüísticos futuros aquí anunciados nos dirán si teníamos razón o no.

El análisis fundamentado de los fenómenos lingüísticos es el mejor testimonio para que las generaciones venideras puedan evaluar, contrastar, confirmar o rechazar los términos aquí expuestos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola. (1989), *Diccionario de Filosofía*, Séptima reimpresión, trad. Alfredo N. Galletti, México, Fondo de Cultura Económica.
- Alonso, Amado y Pedro Enríquez Ureña (1966). *Gramática castellana*, 2 tomos, Buenos Aires, Losada.
- Anónimo. (1957). *El Romancero*, Buenos Aires, Thor.
- Basulto, Hilda. (1999). *Curso de redacción dinámica*, México, Trillas.
- Bécquer, Gustavo Adolfo. (1946), *Obras completas*, Madrid, Aguilar.
- Cervantes, Miguel de (2004). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Cohen, Sandro. (1999). *Redacción sin dolor*, México, Planeta.
- Corominas, Joan y J. A. Pascual (1981). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- (1983). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3ª edición, 6 tomos, Madrid, Gredos.
- Correa Pérez, Alicia. (1996). *El placer de la escritura*, México, Alhambra.
- García Márquez, Gabriel. (1970). *Cien años de soledad*, 16ª edición, Buenos Aires, Sudamericana.
- García Pelayo y Gross y Micheline Durand (editores). (1983). *Larousse de la conjugación*, Marsella, Larousse.
- Grijelmo, Alex. (2004). *El genio del idioma*, Madrid, Taurus.
- Lacau- Rossetti. (1965). *Castellano*, 3ª edición, Buenos Aires, Kapelusz.
- Lara, Luis Fernando. (2009). *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México.

- Menéndez Pidal, Ramón. (1966). *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Moliner, María. (2007). *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Moreno de Alba, José. (1992). *Minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Quintana Tejera, Luis. (2004). *Ortografía por el camino de la lengua*, México, Mc Graw-hill Interamericana.
- (2005). *Taller de Lectura y Redacción II*, México, Mc Graw-hill Interamericana.
- Ramos Martínez, R. (1997). *Manual para hablar bien y escribir mejor*, 12ª impresión, México, Diana.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, II tomos, Madrid, Espasa Calpe.
- (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, Bogotá.
- (1992). *Diccionario de la lengua española*, 21ª edición, II tomos, Madrid, Espasa Calpe.
- (1984). *Diccionario de la lengua española*, 20ª edición, II tomos, Madrid, Espasa Calpe.
- (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1999). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 18ª reimpresión, Madrid, Espasa Calpe.
- Rosenblat, Ángel. (2004). *Buenas y malas palabras, una selección*, Caracas, Monte Ávila.
- Salinas, Pedro (1962). *Jorge Manrique o tradición y originalidad*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Tejada, Leonor. (1989). *Hablar bien no cuesta nada y escribir bien tampoco*, México, Quarzo.
- Tibón, Gutierre. (1996). *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Vivaldi, Martín. (1982). *Curso de redacción*, Madrid, Paraninfo.

El buen decir de la palabra, se terminó de imprimir el 12 de mayo de 2011, en los talleres de Artes Impresas Eón, S.A. de C.V., Fiscales núm. 13, Col. Sifón, C.P. 09400, Del. Iztapalapa, México, D.F., Tels.: 5633-0211 y 5633-9074. <info@arteon.com.mx>. La edición consta de 1 000 ejemplares.

En el contexto de los numerosos y siempre variados libros que Luis Quintana ha publicado, ahora nos ofrece un nuevo ejemplar de ortografía y expresión que retoma algunos de los planteamientos de *Ortografía por el camino de la lengua*, editado por McGraw-Hill Interamericana en 2004, pero presenta al mismo tiempo renovados enfoques en torno al correcto empleo de nuestro idioma.

No hablamos como escribimos; al escribir somos un poco más cuidadosos y por ello este volumen pretende orientar al lector por el complicado terreno de la expresión adecuada y de la ortografía polémica.

Encontramos aquí ocho capítulos que plantean desde una breve historia de la ortografía en los siglos xx y xxi hasta una serie de reflexiones sobre sustantivos y sus derivados, no sin antes pasar por temas de alta relevancia, como por ejemplo: problemas ortográficos, uso correcto de vocablos, expresión y redacción, uso y norma, verbos y puntuación.

El lector se encuentra ante un libro actualizado que desarrolla con acierto los diferentes motivos que atiende.

*El buen decir de la palabra* tiene la intención de transformarse en un *vademecum idiomático* que al acompañarnos nos iluminará en todo momento en relación con el acierto y la elegancia en la escritura.

La obra de Quintana Tejera es versátil gracias a la diversidad de temas tratados y ahora nos deja con una excelente impresión al abordar motivos que son de permanente preocupación para quien desee superarse de forma constante. La mayoría de las dudas que muchas veces nos perturban, en el orden de la redacción y la expresión al menos, han de encontrar una puerta de salida válida que le permitirá al lector entender y apreciar los contenidos que el volumen ofrece.

ISBN: 978-607-9124-19-9



9 786079 124199

